EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, lunes 3 de febrero de 1964

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOS ANGELES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Roberto Ismael D'Angelo, argentino, comerciante casado, domiciliado en la calle Rioja mil quinientos cuarenta y cuatro, Capital y Agel Alfonso Giordano, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Centenera cuatrocientos sesenta y seis, Capital ambos mayores de edad se conviene: Primero: Dejar constituida una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "LOS ANGELES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su asiento legal en esta ciudad y su domicilio en la calle José María Moreno setenta, sin perjuicio de la facultad de establecer sucursales y|o filiales dentro y fuera del país. — Segundo: El término de duración de la sociedad se fija en diez (diez) años, contados a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y tres. Sin perjuicio de ello cualquiera de los socios podrá retirarse anticipadamente de la sociedad haciendo conocer su decisión a los demás integrantes con no menos de noventa (noventa) días de anticipación y en ese caso se procederá conforme al mecanismo establecido en la cláusula Duodécima. — Tercero: La sociedad tendrá por principal objeto la explotación del negocio de pizzería, restaurante y bar, ubicado en la calle José María Moreno setenta, sin perjuicio de dedicarse a toda otra actividad afín que la Asamblea de socios resuelva por mayoría. — Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional un millón quinientos mil) representado por mil quinientas (mil quinientas) cuotas de mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional mil) cada una que se suscriben e integran por partes iguales entre los socios. — En consecuencia el señor D'Angelo suscribe e integra setecientas cincuenta (setecientas cincuenta) cuotas o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional setecientos cincuenta mil) y el señor Giordano suscribe e integra setecientas cincuenta (setecientas cincuenta) cuotas o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional setecientos cincuenta mil). — Dicho capital se aporta e integra totalmente en bienes de conformidad al inventario que se firma por separado y que se considera parte integrante de este instrumento. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios que quedan designados gerentes y en tal carácter y actuando conjunta, separada o alternativamente tendrán las más amplias facultades para representar a la sociedad incluso aquellas que de conformidad con lo dispuesto por los artículos mil ochocientos ochenta y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio requieran poder especial. — Sexto: Los balances generales se practicarán anualmente, al treinta y uno de diciembre, sin perjuicio de los parciales o de verificación que cada socio podrá realizar o mandar hacer por su cuenta en todo momento. — En los balances anuales se efectuarán las amortizaciones admitidas por las leyes impositivas. — Séptimo: Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los ejercicios generales, previa deducción del cinco por ciento (cinco por ciento) para el fondo de reserva legal, y de las demás reservas que los socios por mayoría de capital dispongan establecer, se distribuirán entre los socios en proporción directa a las cuotas de capital integradas. — En caso de quebrantos ellos serán soportados en la misma proporción. — Octavo: — Para la aprobación de los balances generales y toda otra decisión incluso las previstas por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se requerirá la mayoría de votos de capital, representando cada cuota un voto. — Las resoluciones se harán constar en un Libro de Actas que se llevará al efecto. — Noveno: Los señores D'Angelo y Giordano asumen el formal compromiso de dedicar todos los esfuerzos que sean menester para la buena marcha de los negocios sociales. — El incumplimiento será causa bastante para la exclusión del socio culpable. — Décimo: Las cuotas sociales no podrán transferirse a terceros extraños, sin la previa conformidad de socios dada por unanimidad. — En todo caso se acuerda preferencia a los socios para su adquisición. — Undécimo: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación se efectuará por los socios gerentes o por quien o quienes la asamblea de socios designe. Duodécimo: En caso de fallecimiento, incapacidad declarada, retiro anticipado o exclusión de alguno de los socios, la sociedad se disolverá parcialmente. efectuándose un balance especial para determinar la parte que le corresponde al socio follecido, incapacitado, que se retire o es excluido y la suma resultante será entregada a los derecho habientes y|o al interesado en tres (tres) cuotas iguales y consecuetivas, la primera de ellas a los noventa (noventa) días de aprobado el balance especial practicado al efecto, la segunda al año y la tercera al siguiente año, contados también a partir de la aprobación del balance especial, en el que el valor llave se fijará aplicando el criterio establecido por la Dirección General Impositiva para los casos de sucesiones; las mercaderías se cotizarán a precio de costo y los bienes de uso por su valor real. — La suma resultante devengará el interés que sobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones regulares de descuento y se calculará sobre saldos adeudados. — En la confección de dicho balance especial los derecho habientes podrán intervenir a los fines de control, unificando su representación. — Igual derecho corresponde al socio saliente, en su caso. — Décimo Tercero: Toda dificultad entre los socios durante la vigencia de este contrato acerca de su cumplimiento o interpretación, así como durante la disolución y liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros, amigables componedores designados uno por cada parte con intereses opuestos; los árbitros designarán para el caso de desacuerdo un árbitro tercero. — Si no hubiera conformidad en el nombramiento del árbitro tercero, la designación la hará el Presidente de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires. — El fallo será inapelable. — Las partes se comprometen a designar su árbitro y puntos a laudar dentro de los cinco (cinco) días hábiles de compelidas formalmente a ello y el Tribunal deberá dar su fallo dentro de los treinta (treinta) días hábiles de constituido. — Décimo Cuarto: Para toda cuestión judical que pudiera surgir de este contrato, las partes se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. — En prueba de conformidad se firma este único ejemplar para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en el lugar y fecha indicados. Roberto D'Angelo. — Angel Alfonso Giordano.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400.— e.3|2 Nº 12.902-v.3|2|64

BOJA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizan, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1963, entre los señores Jacobo Fleishman, argentino, casado, domiciliado en Sánchez 2222 de la Capital, y don Boris Obludzyner, argentino, soltero, domiciliado en Luis Viale 682 de la Capital, ambos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, deciden de común acuerdo lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza con la razón social de "BOJA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio industrial en la calle Martínez de Hoz 1274, localidad de Villa Progreso, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y domicilio legal y comercial en la calle Sánchez 2222 de la Capital, donde se centralizará la administración de la misma. — Dichos domicilios podrán ser trasladados como así también establecer depósitos, agencias y|o sucursales en la República Argentina y|o en el extranjero. — Segundo: El objeto de la sociedad será la fabricación de artículos de tejido de punto, el cual podrá cambiar y|o ampliar otros rubros, establecer toda industria y|o comercio, como así participar en otras sociedades, celebrar y suscribir toda escritura pública y privada y demás documentos que convenga a los intereses de la sociedad, pudiendo comprar, vender, ceder, permutar, hipotecar, arrendar y en cualquier otra forma enajenar y gravar bienes muebles, inmuebles, mobiliarios, rodados, semovientes, títulos y acciones y de cualquier otra naturaleza, cotizables o no en la Bolsa de Comercio, como así dedicarse a la importación y exportación de los elementos de su necesidad y transacción. — Tercero: El Capital Social se fija en la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en cuotas de un mil pesos cada una, aportados de la siguiente manera: el señor Jacobo Fleishman la cantidad de Novecientos mil pesos, y el señor Boris Obludzyner la suma de Seiscientos mil pesos, todo ello en cuotas de un mil pesos cada una, los que se encuentran totalmente integrados en maquinarias, muebles y útiles, instalaciones, mercaderías, cuentas a cobrar, etc., según detalle del balance adjunto. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cada uno de los socios en forma indistinta, quienes la obligarán con su sola firma precedida por la razón social. — Quinto: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir las materias primas y|o mercaderías necesarias para la elaboración y|o venta de los productos de su negociación, ya sea en el país o en el extranjero, gestionar la obtención de los correspondientes permisos de cambio, vender los productos de su comercialización y|o fabricación al por mayor o al menudeo, registrar marcas y obtener patentes de invención y cualquier otra protección a la propiedad industrial y comercial, tanto en la República Argentina como en el extranjero, conceder comisiones, representación y|o distribución a terceros de los productos de su negociación para distribuirlos en plaza o en el exterior; pudiendo realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, y todos los demás bancos é instituciones oficiales, extranjeras, provinciales, municipales, mixtos, particulares, cooperativas de créditos y sociedades financieras, creadas o a crearse en el futuro, aceptando sus respectivos reglamentos, y realizando todas las operaciones que fuere menester, como ser: firmar avales, letras, pagarés, cheques, abrir cuentas corrientes y de toda clase, girar contra depósitos que se efectúen y en descubierto, descontar y aceptar letras y toda clase de documentos, conceder y solicitar préstamos, dar y tomar prendas, cauciones, hipotecas y todo otro derecho real, tomar en locación inmuebles, adquirirlos y venderlos; podrán constituir, integrar, administrar, y dirigir con capital propio o ajeno, empresas unipersonales y sociedades de cualquier carácter, pudiendo cualesquiera de los socios representar a la razón social, como conferir poderes especiales y generales, y revocarlos ante todas las instituciones oficiales, municipales, extranjeras y mixtas, como los Tribunales de Trabajo y de cualquier otro fuero, siendo esta enunciación puramente explicativa y no limitativa. — No podrán emplear la firma social en operaciones ajenas al giro de la sociedad. — Sexto: El balance e inventario general se efectuarán los días 30 de Septiembre de cada año, como así también el cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias cuyo resultado positivo o negativo será distribuido de acuerdo a los capitales que posean en la sociedad más los Saldos Acreedores capitalizables, previa deducción del cinco por ciento para la constitución de la Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social. — Séptimo: La duración de la sociedad será de veinte años, a partir del 1º de Octubre de 1963, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo cada uno de los socios rescindir del mismo, mediante telegrama colacionado, con una antelación de noventa días, dirigidas al otro socio. — Octavo: Las cuotas sociales no podrán cederse ó venderse a terceros sin expresa conformidad de los socios restantes, los cuales tendrán prioridad en la compra de cuotas a iguales condiciones. — Noveno: Los retiros particulares de los socios, serán realizados de acuerdo a sus necesidades y se cargarán a cuenta de utilidades en el cuadro de pérdidas y ganancias. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, será optativo del socio restante a proceder a la disolución de la sociedad, estableciendo los valores de los bienes, realizando un inventario al efecto, o aceptar a los herederos del socio fallecido o incapacitado unificados en un solo representante. — Undécimo: En los casos de retiro de un socio, fallecimiento o incapacidad, la liquidación de su parte de capital y utilidades si las hubiere, serán liquidadas de la siguiente forma: en el momento de la disolución, los bienes aportados inicialmente por cada uno de los socics, y el resto según se estipule en el momento de producida la misma. — Duodécimo: En caso de disolución, serán liquidadores de la sociedad los socios componentes, quienes en caso de desacuerdo nombrarán un árbitro por cada parte, y si aún persistiere el mismo, se nombrará un tercero, cuyo fallo será inapelable. — De conformidad con las cláusulas que anteceden, se firma en el lugar y fecha ut-supra mencionado. — Jacobo Fleishman. — Boris Obludzyner. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.000.- e.3|2 Nº 12.895 v. 3|2|64

"EL CORTIJO"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de "El Cortijo" Sociedad de Responsabilidad Comercial e Industrial:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, reunidos los señores don Alfredo Nicolás Massotto De Gregorio, de sesenta y ocho años, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Pasaje Italia número cuatrocientos sesenta y cinco, Ciudad, y Alfredo Nicolás Massotto Ferrari, de cuarenta y un años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Pasaje Italia número cuatrocientos sesenta y cinco, Ciudad, ambos hábiles para contratar, resuelven celebrar este contrato de acuerdo con las cláusulas que subsiguientemente se expresan: Primera: Los señores don Alfredo Nicolás Massotto De Gregorio y don Alfredo Nicolás Massotto Ferrari, declaran que son los únicos integrantes de "EL CORTIJO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el n0mero cuatro mil ciento sesenta y nueve, al Folio cuatrocientos sesenta y dos, del Libro treinta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y su posterior modificación de fecha veinte de mayo de mil novecientos sesenta y uno, inscripta en el Registro Público de Comercio el veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número mil trescientos noventa y cinco, al Folio ciento treinta y tres del Libro cuarenta y uno de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Nombre o razón social y domicilio: La sociedad continuará su giro con el nombre de "El Cortijo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial e Industrial, con el domicilio legal en la calle Constitución número mil setecientos treinta y nueve y mil setecientos cuarenta y uno de esta Capital Federal, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior. — Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto el fraccionamiento y la comercialización de vinos y bebidas alcohólicas en general, así

como también la realización de comisiones, representaciones, consignaciones de bienes, frutos o productos del país o extranjero. Además, la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes, y, en consecuencia, queda facultada para: a) Importar y exportar mercaderías en general y venderlas al por mayor y menor; b) Operar en los ramos de comisiones, consignaciones y mandatos; c) Adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles por título oneroso o gratuito; d) Dar y tomar dinero en préstamo, constituir, aceptar y cancelar hipotecas u otras obligaciones; e) Celebrar contratos de arrendamientos, de locación de cosas, de servicios y de prenda; f) Transar, comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y especiales; y g) En general, ejecutar por cuenta propia o ajena, cualquier negocio lícito u operación mercantil, debiendo entenderse que la enumeración precedente es simplemente enunciativa y no limitativa, pues la Sociedad queda facultada para celebrar toda clase de actos que sean necesarios o convenientes para el más eficiente cumplimiento de sus fines, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. — Cuarta: Asimismo la Sociedad podrá efectuar toda suerte de operaciones con Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, inclusо con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires u otros similares, pudiendo especialmente, solicitar créditos de los mismos, abrir y cerrar cuentas corrientes y otras, girar sobre dichas cuentas con provisión de fondos o en descubierto mediante aceptación bancaria, librar, firmar, endosar, avalar, descontar cheques, letras de cambio, pagarés, prendas con registro y demás papeles de comercio; concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, solicitar registros de marcas de comercio, de fábrica y patentes de invención; estar en juicio como actora o como demandada, y otorgar y firmar todos los documentos públicos y privados que se requieran a los fines de su objeto social. — Quinta: Duración: La duración de esta Sociedad, se establece en diez años a contar de la fecha de este contrato, considerándose automática y sucesivamente renovada por períodos de dos años, si tres meses antes del vencimiento de los plazos, ninguno de los socios manifestare su decisión de disolver la Sociedad, mediante notificación formal y expresa realizada por telegrama colacionado o por cualquier medio que asegure de manera fehaciente esa manifestación de voluntad y su fecha cierta. — Sexta: Capital Social: El capital de esta Sociedad de m$n. 154.000 (Ciento cincuenta y cuatro mil pesos moneda Nacional), se amplía en la suma de Ochocientos cuarenta y seis mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 846.000), estableciéndose por consiguiente en la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000), dividido en mil (1.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una (m$n. 1.000). El importe del capital social que se establece, se integra de la siguiente forma: a) Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000) representado por maquinarias, implementos, envases y muebles y útiles, de propiedad de ambos socios en partes iguales, y b) Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000) en dinero, que los socios se comprometen a suscribir en partes iguales, todo ello de acuerdo con las constancias obrantes en el inventario y balance general firmado por las partes de conformidad y certificado por contador público nacional. Ambos socios se comprometen y obligan a integrar su aporte en dinero dentro del término de ciento ochenta días a partir de la fecha de este contrato. — Séptima: Venta o Cesión de Cuota. — Ninguno de los socios podrá vender o ceder su cuota parte de capital a terceros extraños a la Sociedad sin el consentimiento expreso del socio restante, quien tendrá prioridad para la compra. — Octava: Gobierno. Dirección, Administración y Representación. — La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes por este contrato y de conformidad con la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco asumen el carácter de Gerentes, pero sólo podrán obligar y representar válidamente a la Sociedad actuando ambos en forma conjunta. También, conjuntamente, tendrán el uso de la firma social, es decir firmarán ambos conjuntamente, y lo harán con sus firmas individuales precedidas del rubro social adoptado. Les queda terminantemente prohibido comprometer la firma social en fianzas a favor de terceros o en negocios ajenos a la Sociedad, así como también realizar operaciones por cuenta propia de las que sean objeto de la Sociedad, ni asumir la representación de otra sociedad o persona que ejerza el mismo comercio o industria, excepto autorización expresa de la Sociedad. — Novena: Ambos socios se comprometen a prestar el máximo de dedicación posible a los negocios y operaciones sociales, asumiendo las funciones de Gerentes con todos los derechos y obligaciones que las mismas implican. Las decisiones, cuya trascendencia lo requiera y las referencias a la interpretación de este contrato, serán tomadas por unanimidad, debiendo asentarse lo resuelto en el libro de actas. En caso de que por desacuerdo no se obtuviere la unanimidad expresada, las mismas serán decididas en forma obligatoria por un árbitro, amigable componedor, quien decidirá la causa en no más de dos meses. El árbitro conocerá y fallará el asunto a su leal saber y entender, y en la tramitación del mismo se tendrá por norma la celeridad de la decisión, la búsqueda de la verdad material y la solución más favorable a los intereses de la Sociedad, sin necesidad de adoptar ninguno de los requisitos que pueda imponer el procedimiento judicial. Esta cláusula implica, a los efectos precitados, una renuncia expresa al fuero judicial. En este mismo acto los socios deciden, por el término de tres años a partir de la fecha, designar irrevocablemente como árbitro único, cuyo fallo será inapelable y con las atribuciones que se le otorgan por esta cláusula, al señor Omar Jorge Massotto, con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui tres mil ciento diecisiete. Al finalizar el término estipulado de tres años, los socios se obligan a resolver la designación por igual período del árbitro único instituido por este contrato. — Décima: Actas. — Los socios celebrarán las reuniones que sean necesarias a los fines de considerar la marcha de la Sociedad, y lo tratado y resuelto se hará constar en el libro de Actas rubricado que se llevará al efecto. — Décima Primera: Ejercicio Social. — El ejercicio o año comercial económico financiero, finalizará el treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo el primer ejercicio comprender el lapso en que supere el período anual. Al término de cada ejercicio se realizará un balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, sin perjuicio de los balances parciales que se practiquen. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se deducirá el cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social. Se practicarán las deducciones por amortizaciones que se convengan, cuyos porcentajes nunca serán inferiores a los aceptados por la Dirección General Impositiva, debiendo asimismo efectuarse las reservas pertinentes para el cumplimiento de leyes especiales vigentes o que se dicten en lo futuro. Además, se destinarán los porcentajes que los socios determinen de común acuerdo, para la formación de otros fondos de previsión, y el remanente se distribuirá entre los socios en igual proporción a la de sus capitales integrantes. De común acuerdo los socios podrán ingresar en sus cuentas particulares un porcentaje de utilidades, manteniéndolo en las mismas pero sin devengar intereses. Si hubiere pérdidas, las mismas serán soportadas por los socios proporcionalmente al capital integrado. Las ganancias o pérdidas resultantes al término de cada ejercicio, serán acreditadas o debitadas en las cuentas particulares de cada socio. — Décima Segunda: Disolución de la Sociedad. — La disolución de la Sociedad puede producirse al vencimiento del término de duración si éste no se prorrogare, o anticipadamente. A los fines de la liquidación deberán deducirse del patrimonio social las deudas y gastos por todo concepto, distribuyéndose el remanente entre los socios de acuerdo con la proporción de sus cuotas efectivamente integradas, excepto el caso de disolución anticipada, por pedido de uno de los socios, la que dará derecho a éste, solamente, a percibir el importe que por cuota social y utilidades, según libros contables, le correspondiera a la fecha de la disolución, que deberá comunicar al otro socio con una anticipación de un año y de manera fehaciente. — En este caso, el socio saliente no podrá exigir por ningún concepto valor llave. — La forma de pago del capital y utilidades, al socio que optare por retirarse, será establecida por el árbitro de la sociedad, debiendo el otro socio, abonar dichos importes, dentro de un plazo que no podrá exceder de tres años. — Décima Tercera: Fallecimiento o incapacidad de uno de los socios: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de uno de los socios, los herederos del fallecido o el representante del incapaz en su caso, podrán continuar dentro del giro de la sociedad, si así lo decidiere el otro socio. En caso de que decidiere la exclusión de dichos herederos o del incapaz, se procederá de acuerdo con lo establecido para la liquidación anticipada. — A tal fin, se practicará un inventario general, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, que determine el estado patrimonial de la sociedad referido a la fecha del deceso o de la declaración de la incapacidad. — Bajo ningún concepto se podrá incluir valor llave. — Realizado lo que antecede, se desinteresará a los herederos o al incapaz, de los negocios sociales, abonándosele el importe que por capital y utilidades, correspondiere a la fecha de fallecimiento o de la declaración de incapacidad, pudiendo el socio restante abonar dichos importes a plazo, sin que éste exceda de dos años, y hasta en cuatro cuotas semestrales, con más el doce por ciento de interés anual sobre los saldos adeudados. — La decisión acerca de la disolución por muerte o incapacidad, o en su caso, la continuación en la sociedad en la forma que por este contrato se establece, deberá ser manifestada en forma fehaciente por el socio restante, dentro del plazo de sesenta días a partir de la fecha del deceso o de la notificación de la sentencia por la cual se declara la incapacidad. — Décima Cuarta: En el caso de que el socio restante, decidiere que los herederos del fallecido o el representante del incapaz, continuaren dentro del giro de los negocios sociales los herederos del fallecido o el representante legal del incapaz, dentro de los treinta días de serle notificada la continuidad en los negocios sociales, deberán unificar la representación para el caso de fallecimiento, o efectuar la presentación formal de los testimonios fehacientes que instituyen la representación, para el supuesto de incapacidad. — Por ningún concepto podrán ser atribuidas funciones de ninguna especie, dentro de la dirección, administración y representación de los negocios sociales, a los herederos del fallecido o al representante del incapaz. — Décima Quinta: Del arbitraje: Las divergencias o desavenencias, suscitadas durante la vigencia de este contrato, o al tiempo de su disolución, serán resueltas por el árbitro único designado en este contrato, siendo su fallo inapelable y obligatorio para las partes, incluso para los herederos o representante del incapaz, en su caso, en virtud de la renuncia formal y expresa, que ambos socios realizan, de la jurisdicción judicial. — El árbitro único queda investido de las facultades inherentes a los árbitros arbitradores amigables componedores. — Décima Sexta: Cuestiones no previstas: En todo cuanto no esté previsto por este contrato social, serán de aplicación las disposiciones de las leyes mercantiles. — Décima Séptima: Avales: Los socios mientras perduren en su calidad de tales, deberán otorgar y mantener los avales que se le soliciten a la sociedad para la realización de los negocios sociales. — Décima Octava: Quedan sin efecto para lo futuro todas las cláusulas de los contratos anteriores de la sociedad "El Cortijo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, debiendo en lo sucesivo la misma regirse por este contrato y supletoriamente, por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y normas legales concordantes. — Décima Novena: Los socios constituyen domicilios a todos los efectos legales, en los indicados "ut supra". — Leídas las cláusulas que anteceden, los socios se ratifican de su contenido comprometiéndose a respetarlas y cumplirlas fielmente con arreglo a derecho, y en prueba de conformidad firman este contrato en el lugar y fecha expresado "ut supra", en tres ejemplares de idéntico contenido y efectos, uno para cada parte y el restante para ser inscripto en el Registro Público de Comercio por el letrado que tuvo a su cargo la redacción del mismo, Dr. Osiris Demóstenes Sordelli. — Firmado: Alfredo Nicolás Massotto De Gregorio y Alfredo Nicolás Massotto Ferrari. — Buenos Aires, 18 de abril de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.630 e.3|2 Nº 12.905 v.3|2|64

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedors de RAMON SIERPES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.3|2 Nº 12.892 v.15|2|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CORINA FRONTANILLA de STANGE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.3|2 Nº 12.881 v.15|2|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretría Nº 11, llama por tres meses a quien se considere con derechos de dominio sobre el dinero y objetos hallados en la vía pública. — Publíquese un dia cada mes. Autos POLICIA FEDERAL denuncia hallazgo". — Expediente Número 10.563.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 160.— e.3|2 Nº 12.879 v.3|2|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOTITO. — Publíques diez días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.3|2 Nº 12.901 v.15|2|64

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y empiaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANK BRYANS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 1.600.— e.3|2 Nº 12.894 v.15|2|64

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOFREDO AUGUSTO JOSE GRASSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600.— e.3|2 Nº 12.872 v.15|2|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por tres meses en autos: "REYNOSO PEDRO (Sub. Ofic. Escr.) s|hallazgo", a quienes se consideren con derecho al reloj a que se refieren dichas actuaciones. — Publíquese tres días (un día por cada mes).

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 160.— e.3|2 Nº 12.876 v.3|2|64

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE DI BERNARDO AMATO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 800.— e.3|2 Nº 12.887 v.7|2|64

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos TUGISA S. A. c|MONTEAVARO, JORGE A., s|ejecución prendaria, que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 17 de febrero de 1964, hora 13, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: una motoneta, para uso particular, modelo 1961, L. D. Siambretta, motor 3.47590, bastidor Nº 37439 de 125 cc., a patentar, que se exhibe en Virrey Avilés 2739, Capital. — Base $ 24.899. — Al contado, seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960 e.3|2 Nº 12.896 v.5|2|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos LONFINA S. A. c|ROBERTO H. VILLAR s|ejecución prendaria, que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 17 de febrero de 1964, hora 13, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: un automotor (camión) marca EMC., modelo año 1948, motor Nº 150133, completamente equipado, 10 cubiertas armadas; para 10 toneladas de carga útil. Unidad usada, Patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 825417, en perfecto estado de funcionamiento (:) mora, Pcia. de Buenos Aires (:) Pcia. de Buenos Aires. — El bien se exhibe, en Virrey Avilés 2739, Capital. — Base: $ 50 o|o s|78.000,— o sea $ 39.000. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200 e.3|2 Nº 12.897 v.5|2|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BILBAO S. A. C. I. F. I. A.

Nº 16 660

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de febrero de 1964 a las 18 horas en Corrientes 456, piso 13, of. 133, Capital, para tratar:

1º. Designación de directores y síndico titular y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e. 3|2 Nº 12.898 v. 7|2|64

"C"

CARLOS GUIDO GARZOLI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria
Registro Nº 14.073 S. A.

..Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de febrero de 1964 a las 18 horas en Corrientes 3841 para tratar:
1º. Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º. Distribución de utilidades.
3º. Elección de Directores y Síndicos.
4º. Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
$ 2.000.— e. 3|2 Nº 12.899 v. 7|2|64.

"D"

DOS MUNDOS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de febrero de 1964, a las 14 horas, en Cangallo 315, oficina 91, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio al 30|6|63;
2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, incluyendo la demora en realizar esta Asamblea;
3º Elección de tres Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año;
4º Modificación domicilio social;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.3|2-Nº 12.874-v.7|2|64

"F"

FONTECHA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de febrero de 1964, a las quince y treinta horas en Florida 229, escritorio Nº 616, piso 6º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º. Nombramiento de dos accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º. Postergación, hasta que lo resuelva la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de la distribución del dividendo en acciones por v$n. 7.974.000.—.
3º. Capitalización del Saldo de Revalúo Contable por v$n. 7.974.000.—.
El Directorio.
$ 2.400.— e. 3|2 Nº 12.906 v. 7|2|64.

FLASH ARGENTINA S. A. I. F. y C.
Fabricación, Importación, Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1964, a las 11 horas, en Paraná 783, Capital Federal, en la que se considerará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio Nº 10 finalizado el 31 de octubre de 1963.
2º Elección de un Director Titular.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del artículo 14 de los estatutos sociales.
$ 2.400 e.3|2 Nº 12.883 v.7|2|64

"G"

GRANAR
S. A. Comercial y Financiera
Cereales - Haciendas
Frutos del País
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1964, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222, tercer piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.3|2 Nº 12.871 v.7|2|64

"H"

HYGRADE INTERNACIONAL S. A.
Comercial, Industrial y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 18|2|64, 11 horas, San Martín 574.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. 18º Ejercicio.
2º Elección y retribución Directores y Síndico.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600 e.3|2 Nº 12.888 v.7|2|64

"S"

SAN CAYETANO S. A. C. F.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de febrero de 1964, a las 20 horas, en la calle Tandil 4731|35, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1962 y 31 de julio de 1963.
2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de Síndico ad-hoc.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.3|2 Nº 12.878 v.7|2|64

"T"

TECHNIA S. A. C. I. F. I. y A.
Ingeniería Industrial
Expediente Nº 14.603

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Febrero de 1964 a las 10 horas, en Río Bamba 496, 2º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Elementos artículo 347 del Código de Comercio al 31|7|63.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.3|2 Nº 12.904 v.7|2|64

"W"

WESTRAC S. A. I. C. y F.
Repuestos y Máquinas Viales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de febrero de 1964, a las 10 hs., en Reconquista 539, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al 3º y 4º ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1961 y el 31 de diciembre de 1962, respectivamente.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.3|2 Nº 12.869 v.7|2|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Eduardo Rivadulla e Hijo, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Alejo Martínez vende a Baudilio Martínez su negocio despacho comestibles y bebidas envasadas, sito ARCOS Nº 4002. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.3|2-Nº 12.870-v.7|2|64

Julio Alvarez, martillero público, oficina Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Antonio Riesgo vende a Honorio Rotta su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle AVDA. ASAMBLEA 371, Capital. Reclamos ley efectuarlos dentro del término legal en mi oficina.
$ 800.— e.3|2-Nº 12.875-v.7|2|64

"B"

Alberto J. L. Muttoni, abogado-escribano, con Estudio en la calle Bmé. Mitre 836, 1er. piso, Capital, comunica que con su intervención, el señor José Torchia se retira de la razón social "Joranisal" S. R. Ltda. con domicilio en esta Capital, en la calle BUCARELLI 3087, dedicada a la fabricación de puntillas, la que integraba conjuntamente con los señores Jorge Nasser, Salomón Náser y Aníbal Tleye, quienes toman a su cargo por partes iguales la totalidad de las cuotas sociales de aquél, retiro que se efectúa con efecto retroactivo al día 10 de diciembre de 1963.
$ 2.000.— e.3|2-Nº 12.890-v.7|2|64

Ley 11.867. Comunícase por 5 días que Famularo Hermanos, con domicilio contractual en esta ciudad de Buenos Aires, actualmente BELGRANO 1715, dedicada al ramo de grandes tiendas, mercería, zapatería y anexos, vende sin limitación alguna a Famularo Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con igual domicilio, la totalidad de su activo y pasivo, todo con efecto al 1º de setiembre de 1963. Reclamaciones de ley, Escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.600.— e.3|2-Nº 12.886-v.7|2|64

"F"

Ignacio Arturo Asa, hace saber que con fecha 23 del corriente vendió a don Oscar Dante Ferrari, el negocio de mercería que tiene instalado en FEDERICO LACROZE 3037, Capital. Oposiciones de ley, escribano Rodolfo B. Tellarini, San Martín 232, Capital.
$ 860.— e.3|2 Nº 12.882 v.7|2|64

"P"

Alen y Vázquez, Mart. Púb., Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190. Avisan: Enrique Nicolás Corrales, vende a Gerardo Seren, negocio quiosco cigarrillos y gol., sito calle PICHINCHA 187, Cap., dom. partes y reclamos ley, n|ofic.
$ 800.— e.3|2-Nº 12.873-v.7|2|64

"V"

Alberto J. L. Muttoni, abogado-escribano, con Estudio en la calle Bmé. Mitre 836, 1er. piso, Capital, comunica que con su intervención, la sociedad de hecho integrada por los señores don Menachem Samelnik y don José Pietruska con domicilio en la calle VARELA número 1134, dedicada a la explotación del negocio de cigarrería, lotería y venta de artículos importados, instalado en el Local Nº 2 y anexo Nº 30 de la Galería Comercial, sita en dicha dirección y denominado "Chester's", quedará disuelta con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1963, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Menachem Samelnik.
$ 2.000.— e.3|2-Nº 12.891-v.7|2|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se avisa a los señores accionistas que, a partir del 3 de febrero de 1964, en la caja de la sociedad, calle 25 de Mayo 444, contra presentación de las acciones y|o certificados provisorios, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1962|63. — El Directorio.
$ 960.— e.3|2-Nº 12.880-v.5|2|64

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S. A. I. C.
Registro Nº 448

Se comunica la emisión de las series 5ª, 6ª y 7ª por m$n. 7.500.000, que se destina al pago del revalúo contable. Se abonará el 75 o|o en acciones ordinarias contra presentación del cupón Nº 53 de las acciones en circulación en José E. Uriburu 153, de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, a partir del 24|2|1964. Las acciones gozan de dividendo a partir del 1|3|1963. — El Directorio.
$ 960.— e.3|2-Nº 12.889-v.5|2|64

PRODOMUS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera
EMISION DE ACCIONES
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que el Directorio, en uso de facultades que le fueron delegadas, ha emitido acciones ordinarias, clase "B", con un voto, con valor a la par, por un total de dos millones de pesos moneda nacional, que corresponde a dos series.
De esta emisión toma la suma de m$n. 400.000 para el pago del dividendo a las acciones por el ejercicio al 30 de junio de 1963.
Buenos Aires, 29 de enero de 1964. — El Directorio.
$ 1.200.— e.3|2-Nº 12.893-v.5|2|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CURT TOLLER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.27|1. Nº 12.710. v.6|2|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA o GARCIA MUIÑOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.24|1 Nº 12.576 v.4|2|64

El Juez en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL MIGUEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires. Diciembre 31 de 1963. — Santos S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.— e.24|1 Nº 12.577 v.4|2|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS CIMINIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.23|1 Nº 12.499 v.3|2|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría N 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA FARELO DE SELCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.24|1 Nº 12.584 v.4|2|64

Juzgado Nacional Civil número 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURIFICACION VALCARCE o VALCARSE PUENTE de MARINI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.512 v.3|2|64

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARCHESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.31|1 Nº 12.830 v.13|2|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 a cargo del doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CAPUANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e. 25|1 Nº 12.632 v.5|2|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA, o ROSA MARIA, o ROSA JUANA MARIA TIXE DE ALLIATA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, a 6 de diciembre de 1963. — S.R.: Diciembre. Vale. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 12.850-v.14|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALO STERN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.24|1. Nº 12.611. v.4|2|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ALVAREZ viuda de SERRANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 12.844-v.14|2|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA GLUJOVSKY de BAIGUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.1|2 Nº 11.225 v.14|2|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|1 al 17|1|64.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAFAEL LOIACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.31|1 Nº 12.831 v.13|2|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR CAMARDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 12.851-v.14|2|64

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

JOSE GUIMIL y de DOLORES PIÑEYRO de GUIMIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.29|1 Nº 12.742 v.8|2|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días a don EDUARDO ALBERTO ZERON a tomar intervención en los juicios de divorcio, tenencia de hija y alimentos que le sigue doña Alicia Teresa Cassino de Zerón, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Bueons Aires, Diciembre 6 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.200.- e.29|1 Nº 12.756 v.3|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS RODOLFO CHAVARRI. — Publíquese por días días. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 1.600 e.24|1 Nº 12.601 v.4|2|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de FRANCISCO COPPOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, ocho de agosto de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.504 v.3|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CESARIO CEJAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 1.600 e.24|1 Nº 12.586 v.4|2|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTON SIMONOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.27|1 Nº 12.684 v.6|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MENENDEZ o ANGEL MENENDEZ Y SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.25|1-Nº 12.614-v.5|2|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ANTONIO ENRIQUE MANGANELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a 4 de noviembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 12.8[illegible]-v.14|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO RAFAEL ISIDORO NICOLAS o ALFONSO RAFAEL NICOLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.31|1 Nº 12.814 v.13|2|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS BRESADOLA Y JUAN PEDRO BRESADOLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.24|1 Nº 12.588 v.4|2|64.

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO OSCAR KOPATSCHEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.31|1 Nº 12.835 v.13|2|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. AMALIA CECHI de CASTIGLIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, a 5 de diciembre de 1963. — E. Conte Mac Donel, secretario.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 12.852-v.14|2|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO o MANUEL EDUARDO RAMASCO PADILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — El secretario.
$ 1.600.— e.30|1 Nº 12.771 v.12|2|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC TYSZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.24|1 Nº 12.595 v.4|2|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA RODRIGUEZ de CASCARON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 12.854-v.14|2|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46 del doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN MARTY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.29|1 Nº 12.746 v.8|2|64

Nº 24

Juzgado Civil número 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO ARAGONE o ARAGONE y BOGGERI. — Publíquese 10 d.as. — Buenos ires, 17 de diciembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.556 v.3|2|64

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO GARCIA TUÑON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.24|1 Nº 12.587 v.4|2|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SALLING PETERSEN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre seis de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.24|1. Nº 12.605. v.4|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BARREIRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Diciembre cuatro de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.24|1. Nº 12.606. v.4|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DI PIETRO o DIPIETRO, y de ANGELA ROSA de DI PIETRO o DIPIETRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.24|1 Nº 12.594 v.4|2|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA PASQUALI o VIRGINIA MARIA PASQUALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.23|1 Nº 12.488 v.3|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSA SANCHEZ de DE LA CALLE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.23|1 Nº 12.243 v.4|2|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|1 al 22|1|64.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil número 27 a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a acreedores de JOSE SGROI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.506 v.3|2|64

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM MOISES LEW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — José R. Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.24|1 Nº 12.571 v.4|2|64

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL KRACOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 25|1 Nº 12.646 v.5|2|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAVON de VEGA y TOMASA MARTINEZ de VEGA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1963. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 25|1 Nº 12.647 v.5|2|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO MAGALDI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.31|1-Nº 12.821-v.5|2|64

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA CARMEN CARRERO de PEREZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. Juan Carlos Alcoba, prosecretario.
$ 800.— e.1º|2-Nº 12.849-v 6|2|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Moras Mom, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se emplaza por el término de cinco días a MARIO ROBERTO MALVANO, a comparecer en la causa Nº 16.785 que se le sigue por infracción a la ley 13 944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101. — Buenos Aires, 17 de Enero de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.30|1-Nº 1.192-v.4|2|64

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a WALTER CHAPUIS, a comparecer en la causa Nº 32.739 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, Enero 21 de 1964 — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.30|1-Nº 1.193-v.4|2|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a MARIA DEL CARMEN NARVAEZ DE BOUBEE, a comparecer en la causa Nº 3.262 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, Enero 21 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.30|1-Nº 1.194-v.4|2|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a ISABEL RUIZ SANCHEZ DE RICHEMOND, a comparecer en la causa Nº 32.646 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, Enero 21 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.30|1-Nº 1.195-v.4|2|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a MARIO ALVAREZ o ARMANDO MARIO GAGLIOLO o JUAN CARLOS ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 32.299 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Enero 21 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.30|1-Nº 1.196-v.4|2|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 119 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MASEI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de enero de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.29|1 Nº 1.168 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 119 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SPILINGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de enero de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.29|1 Nº 1.169 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 119 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INOCENCIO JESUS PALMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de enero de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.29|1 Nº 1.170 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 119 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO PAIDON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de enero de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.29|1 Nº 1.171 v.3|2|64

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO LOMBARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.30|1-Nº 1.197-v.4|2|64

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JOAQUIN VISCUSI a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, enero 20 de 1964. — — Secretaría Nº 125.
Rubén R. Alliaud, secretario.
e.29|1 Nº 1.172 v.3|2|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN NOVELLINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 14 de enero de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario
e.29|1-Nº 1.173 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BATWINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa 27.602, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco

días. — Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.29|1-Nº 1.174 v.3|2|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a PEDRO OSCAR SORDI a comparecer en la causa Nº 28.062 que se le sigue por defraudación, bajo apercibiulento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.29|1-Nº 1.175 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO FRANCISCO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 28.225), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz secretario.
e.29|1-Nº 1.176 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SINGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.29|1-Nº 1.177 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE VERDICCHIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 27.088) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.29|1-Nº 1.178 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ABICHAIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 25.636), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e. 29|1 Nº 1.179 v. 3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALFONSO RODRIGUEZ Y GUILLERMO RAMIRO PENNACHI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de enero de 1964. — Esteban Vergara secretario.
e. 29|1 Nº 1.180 v. 3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO HAIMOVICH (Causa 27.040), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e. 29|1 Nº 1.181 v. 3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIA MARIA GIORDANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones graves, (sumario 27.048), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e. 29|1 Nº 1.182 v. 3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA AREVALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde . — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 16 de 1964. — Esteban Vergara, secretario
e.29|1 Nº 1.183 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CARLOS BURGOS y JUAN BAUTISTA VICINO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación (sumario Nº 25.150), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 22 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.29|1 Nº 1.184 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN PINTO BERIA y a ANGEL ARISTIDES BOLLA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de enero de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.29|1 Nº 1.185 v.3|2|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO LUIS LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9748, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de enero de 1964. — Mario O. Folchi, secretario.
e.29|1-Nº 1.186 v.3|2|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 13, Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor (Nº 874), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de enero de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.29|1-Nº 1.187 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 13, Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CAROLINA ZULEMA ADELA RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 1.778), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de enero de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.29|1-Nº 1.188 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ESTEBAN TARDIVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de enero de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.29|1-Nº 1.189 v.3|2|64

Nº 16

Art. 141 del Cód. de Proced. Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO WEISS, HUMBERTO OSCAR CASOPPERO, ANGEL RAFAEL DI MUZIO, PEDRO RAMON TORRAS y JUAN MARIA ALFONSO QUINTEROS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.30|1-Nº 1.198-v.4|2|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO HECTOR SACERDOTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. (Causa Nº 3.712), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 15 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.30|1 Nº 1.199 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR REYNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa Nº 3.609, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 8 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.30|1 Nº 1.200 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN RAUL ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque (causa 3.709), bajo apercibiimento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 2 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.30|1 Nº 1.201 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES ALEJANDRO SARACHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.30|1 Nº 1.202 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX CARLOS GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 3.789), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.30|1 Nº 1.203 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA ESTHER PEREYRA (Causa 3.353), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 16 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.30|1 Nº 1.204 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 14 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.30|1 Nº 1.205 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO BERMAN FELDMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, (causa Nº 3.752), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 10 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.30|1 Nº 1.206 v.4|2|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Instr. en lo Crim. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por térm. ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN KREISCHITZ (Causa 3.185), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 24 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.30|1-Nº 1.207-v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON DEL ROSARIO VARELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.879 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de enero de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.30|1-Nº 1.208-v.4|2|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ELISEO RAJOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —sumario Nº 3.453—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.30|1-Nº 1.209-v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a N. SALCEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —sumario número 3.453—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.30|1-Nº 1.210-v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTINA ANDRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de enero de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.30|1-Nº 1.211-v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ANDRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de enero de 1964. — Jorge Edwin Torlasco secretario.
e.30|1-Nº 1.212-v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA JOSEFA ANDRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de enero de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.30|1-Nº 1.213-v.4|2|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de M. D. MISCHNER E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 11 de enero de 1962. Síndico: Contador José Andrés Jaequelin, domicilio: Larrea 1382, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 24 de abril de 1964, hora trece y treinta, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exhonerados.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963 — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.400.— e.30|1 Nº 12.779 v.4|2|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "BAZARES MIRABELLA S. R. L.",. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 28 de septiembre de 1958. Síndico: Julio César Ottone, domicilio: Viamonte 1636, piso 5º, Dto. B (martes y viernes de 14 a 15 horas), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. — Señálase el 23 de marzo de 1964, hora 14, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantas tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exhonerados.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.000.— e.30|1 Nº 12.769 v.4|2|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia número 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA R. de REGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 12.476, que se le sigue por malversasión de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.29|1-Nº 1.190 v.3|2|64

Juzgado Federal de Primera Instancia número 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GALLETTI, JUAN ROQUE GONZALEZ y ALBERTO FAMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 10.210 que se les sigue por falso testimonio los dos primeros, y por infr. al art. 49 de la Ley 12.913, el tercero, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario

e.29|1-Nº 1.191 v.3|2|64

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ALMACO
S. A. I. C. F. y A.

De acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero de 1964 a las 15 horas, en el local social de Lavalle 1527 de la Capital Federal, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 y concordantes del C. de Comercio, correspondientes a los Ejercicios 2º y 3º terminados el 30 de Setiembre de 1962 y 30 de Setiembre de 1963.

2º Honorarios del Directorio y Síndico y distribución de Utilidades.

3º Elección de nuevos Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.1º|2 Nº 12.868 v.6|2|64.

AGENCIA OLIVE S. A.
Editora Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de febrero de 1964, a las 10 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 852, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1963.

2º Retribución de Directorio y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.29|1 Nº 12.758 v.3|2|64

"C"

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número necesario de acciones, el Directorio ha resuelto postergar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de Enero de 1964. Por consiguiente, de acuerdo con el Artículo 11 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Febrero de 1964, a las 13 horas, en el local social de Av. de Mayo 959, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 39 Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1963 y Distribución de Utilidades.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo presente en el Art. 11 del Estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones, en la caja social.

$ 2.160.— e.1|2 Nº 12.855 v.4|2|64.

CREDITO MOBILIARIO Y FINANCIERO BRACHT
Sociedad Anónima
Carlos Pellegrini Nº 1594

Aumento de Capital: La Asamblea del 31|10|63, aumentó el capital autorizado a v$n. 50.000.000,00 (o sea un incremento de 20 millones).

Emisión: Por resolución concordante del Directorio se emiten 20.000 acciones ordinarias v$n. 1.000,00 c|u., 1 voto, al portador, Nos. 30.001 a 50.000.

Suscripción: Se llama a suscripción de v$n. 14.000.000,00 a la par, integración inmediata, cupón 14.

Dividendo: Contra cupón 15 se hará efectivo el dividendo en acciones del 20 o|o correspondiente al 28º ejercicio.

Nota: Las acciones emitidas para pago de dividendo (6 millones) y suscripción (14 millones) gozarán de derecho a dividendo desde el 1|7|63. — El Directorio.

$ 1.200 e.1|2 Nº 12.767 v.4|2|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|1 al 31|1|64.

CAMCO ARGENTINA, S.A.C.I.
Expediente Nº 10.330

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de febrero de 1964 a las 16 horas, en el local de la calle Córdoba 991, 8º piso "A" de esta Capital, para tratar el siguiente,

OREN DEL DIA:

1º Consideración renuncias de los miembros del Directorio.

2º Designación de nuevo Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.31|1 Nº 12.824 v.5|2|64

CERAMICA CAMPANA S. A.
Industrial y Comercial
Expte. 8.909

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1964, a las 17 hs. en Alsina 1360, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31 de octubre de 1963.

2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección de nuevos Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.30|1-Nº 12.784 v.4|2|64

COSTA S.. A. C. I. e I.
Registro Nº 14.790

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 12 de febrero de 1964, a las nueve horas en Boyacá 157, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remuneraciones a los directores;

2º Consideración documentación art. 347 C. C., ejercicio cerrado el 30|6|963;

3º Elección un director titular por tres años, tres directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente por un año;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|1 Nº 12.766 v.4|2|64

CATAMARCA ALGODONERA S.A.R.I.C.I.F.
Sociedad Anónima. Rural, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.278

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el da 7 de febrero a las 8 y 30 horas en Lavalle 1569, piso 1º, Of. 127, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1961 y 30 de setiembre de 1962;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|1-Nº 12.715 v.3|2|64

CARLOS PELLEGRINI
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1964 a las 10 horas, en Avda. Corrientes 457, 7º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se resuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 33º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.400.— e.29|1-Nº 12.718 v.3|2|64

"D"

DOWELL SERVICIOS ARGENTINA
Sociedad Anónima de Minería
N-7093

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Febrero de 1964, a las 17 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores Titulares y Suplentes.

3º Honorarios al Directorio.

4º Elegir Síndicos Titular y Suplente.

5º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.1º|2 Nº 12.867 v.6|2|64.

DI PAOLA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Nº 14.500)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Febrero de 1964, a las 10 horas en Corrientes 456, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, (1) Cód. Comercio ejercicios 30|6|62 y 30|6|63.

2º Remuneraciones.

3º Reoganización del Directorio, número y designación de sus miembros.

4º Designación de Síndicos.

5º Dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|1 Nº 12.752 v.3|2|64.

"I"

IDABA S. A. I. A. C.
Nro. 10.292

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de febrero de 1964, a las 11 horas en San José 334, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y distribución de Utilidades, correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Ratificar la postergación del pago de dividendos y la inversión en acciones de empresas norteamericanas, aprobado por el Directorio.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.29|1 Nº 12.749 v.3|2|64.

ITELPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente N. 12.345

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 16 y siguientes de los Estatutaos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de febrero de 1964, a las 17.30 horas en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma artículo 5º de los Estatutos, según proyecto que se halla a disposición de los accionistas.

2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 28 de enero de 1964. — El Directorio.

De acuerdo al artículo 17º de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la Sociedad sus certificados de acciones, hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 2.800 e. 1|2 Nº 12.827 v. 6|2|64

"L"

LA FIDUCIARIA S. A.
Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria 19|2|64, 18.30 hs., Lavalle 913. tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|10|63.

2º Elección Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 1|2 Nº 12.846 v. 6|2|64

"M"

MUEBLES BARZI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 14 de Febrero de 1964, a las 10 hs., en Rivadavia 2201 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 15 de Octubre de 1963.

2º Designación de Síndicos con su remuneración.

3º Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 11 de Octubre de 1963; Acta Nº 97.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 1|2 Nº 12.856 v. 6|2|64

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del estatuto social, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 7 de febrero de 1964, a las 9 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmarán el acta respectiva (artículo 44).

2º Informe de Comisión Directiva de la Unión Tranviarios Automotor, sobre gestiones realizadas en cumplimiento de lo resuelto en la asamblea anual ordinaria del 30 de mayo de 1963.

3º Autorización a la Junta Administradora para documentar con pagarés hipotecarios la deuda de la institución al 30 de noviembre de 1963 (art. 45).

4º Consideraciones acerca de la reforma de los estatutos adecuándolos a la nueva estructura de los servicios de transportes.

Nota: De conformidad con el art. 42 de los estatutos la asamblea quedará legalmente constituida, con la mitad más uno de los socios. media hora después con la tercera parte y transcurrida una hora sin obtenerse este porcentaje deberá convocarse nuevamente dentro de los ocho días en que debió celebrarse la primera asamblea. quedando en este caso constituida válidamente con cualquier número de socios que concurran.

$ 1.368.— e.20|1-Nº 12.246-v.6|2|64

"O"

OHEN OBRAS HIDRAULICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1964, a las 18 horas, en Paraguay Nº 580, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Capitalización parcial del saldo de revalúo contable.

5º — Modificación de los Estatutos de la Sociedad, Capital Social.

6º — Elección de Directores titulares y Directores suplentes por dos años y de Síndico titular y Síndico suplente por un año. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto por el Art. 22º del Estatuto. A tal fin el plazo para la recepción de acciones vence el día 14 de febrero de 1964, a las 18 horas.
$ 3.600 e. 1|2 Nº 12.838 v. 6|2|64

"P"

PULOIL S. A.
Industrial y Comercial
Fundador: Ing. David Cau haner

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 1963, aprobó:
1º — Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 9º, 10º, 12º, 13º, 23º y 26º, de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 720 e. 1|2 Nº 12.841 v. 4|2|64

PROTON
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1964 a las 10 horas, en Escalada 1670, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 8º Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º — Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.1º|2-Nº 12.847-v.6|2|64

PERMATTH
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Febrero de 1964, a las 9 hs., en la calle Independencia 937, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del cuarto ejercicio.
2º Elección del Directorio. Síndicos Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.29|1 Nº 12.744 v.3|2|64.

PAZMALLMANN
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 10 de febrero de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Lavalle 534, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación estatutos sociales.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600 e.29|1 Nº 12.759 v.3|2|64

"R"

RILA SOC. ANON.
Com., Ind., Agrop. e Inm.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de febrero de 1964, a las 11 horas, en Av. P. R. S. Peña 1110, piso 7º, para tratar:
1º Documentos prescriptos por Art. 347, Cód. Ccio. 2º ejercicio cerrado el 10|10|1963.
2º Designación de Directores, Síndicos y modif. Estatutos.
3º Nombrar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.29|1 Nº 12.725 v.3|2|64.

"S"

S. A. AZUCARERA ARGENTINA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de febrero de 1964 a las 11 horas, en el local, calle 25 de Mayo 258, 9º piso, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado hasta la suma de $ 750.000.000.— de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos sociales.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.29|1-Nº 12.745 v.3|2|64

SUAVEGOM SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Nº 14.170

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de Febrero de 1964, a las 9 horas, en Córdoba 612 (EP), Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. c) del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Remuneración Directorio y Síndico (Arts. 21 Est.).
3º Distribución de utilidades.
4º Elección nuevo Directorio y fijación del número, elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.29|1 Nº 12.727 v.3|2|64.

SUAVEGOM
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Nº 14.170

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 8 de febrero de 1964, a las 10,30 horas, en Córdoba 612 (EP), Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del estatuto social.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.29|1-Nº 12.726 v.3|2|64

"T"

T U R B A Y
S. A. I.C.F.I. y M.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de febrero de 1964, a las 8 horas en Maipú 231, of. 83, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventarios balances generales, cuadros de resultados, proyectos de distribución de utilidades, informe del síndico y demás elementos correspondientes a 1º, 2º y los estatutos y elegir síndico y síndico cerrados los días 30 de junio de 1961, 1962 y 1963, respectivamente.
2º Fijar la cantidad y elegir directores de conformidad al artículo 12 de los estatutos y elegi rsíndico y síndico suplente.
3º Determinar la remuneración para los directores y síndico saliente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.31-1 Nº 12.834-v.5|2|64

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 6 de febrero de 1964, a las 17 horas en el local ubicado en la avenida Montes de Oca Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
3º Informe de la Comisión designada por la asamblea del 3 de agosto de 1963 y aprobación de la solución dada a la deuda de los coches abandonados;
4º Aprobación del Reglamento del Contrato de Trabajo y Administración de los coches;
5º Consideración de las multas sobre la deuda de explotación;
6º Resolución sobre las retribuciones al Directorio y síndicos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.30|1 Nº 12.772 v.4|2|64

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manuel José Guevara avisa, que vende al señor Jorge Roberto Marzialetti, el fondo de comercio de despensa, fiambrería y anexos "La Blanca", sita en la calle ALCARAZ 6089, Capital, domicilio que fijan a los fines de la Ley 11.867.
$ 800 e.1|2 Nº 12.843 v.6|2|64

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el señor Aurentino Sánchez vende su negocio de molienda de cafés y tés y confitería, sito en AV. DEL TRABAJO 1722, Capital, al señor José Rodríguez. — Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200 — e.30|1-Nº 12.780-v.4|2|64

Camilo Roberto Gómez y Cía., bal. y mart. público, oficina Maipú 987, 3º B, Capital. Avisa: Antonio Quintana vende a sus condóminos: Jesús Sánchez, José Calviño, Jesús Cao, José María Souto, Manuel Manteiga Bello, José Souto, Enrique Margarita, Manuel Souto, y Dionisio Doamo, la décima parte que le corresponde en el negocio de bar, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital AV. CASEROS Nº 2021, esq. COMBATE DE LOS POZOS Nº 2192|94 domicilio de los contratantes. Activo y pasivo a cargo de los compradores. Reclamo término de ley en mis oficinas.
$ 2.000 e.30|1 Nº 12.065 v.4|2|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido incompleto, por error de imprenta, el texto del presente aviso del 17 al 22|1|64.

Inmobiliaria Boedo S.R.L., Freggiaro y Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que Emma de Hoz Calzada y Felisa de Hoz Calzada venden a Matilde Antón de Pedrayes su negocio mercería sito calle AV. JUAN B. ALBERDI 442, Cap. Dom. de partes y reclamos de ley ntas. ofic.
$ 800.— e.30|1-Nº 12.762-v.4|2|64

Verna & Torres Verna, martillero y contador públicos, avisan: que Amaro Gudiña y Juan Doval venden a Alfredo Alfonso Garrido, Sebastián Alarcón y Arturo Fontán, la mitad parte indivisa del negocio de café, bar y billares, sito AVENIDA CABILDO Nº 3602|08, Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de Ley. — Los compradores toman a su cargo la totalidad del Activo y Pasivo del negocio.
$ 1.200.— e.30|1-Nº 12.800-v.4|2|64

Al comercio: Héctor Oscar Díaz, martillero público, oficinas en la calle Rivadavia Nº 1382, 1º piso, T. E. 37-6224, Capital, avisa que el señor Roberto Chuffo, vende a los señores Pedro Oscar Albin, Domingo Chaves y Marcos Adequi Baygorria su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA SANABRIA Nº 2925| 29, de esta Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos términos de Ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.30|1-Nº 12.795-v.4|2|64

"B"

Se avisa que Antonio Fernández y Gesio Altman venden a Antonio Vidal, Inocencio Blanco, Juan José Suárez, Luis Barcala, Secundino Juan Yañez, Federico Martínez García, Salustiano Seren Pardo, Angel Fernández, Virgilio Juan Arzer y María Engracia González, su negocio de Hotel Alojamiento, con habilitación de Servicio de Albergue por horas, sito en esta Capital, calle BOLIVAR Nº 1369. — Reclamos ley y domicilio partes Rodríguez Peña 382, piso 6º, Of. "B", Capital Federal.
$ 1.600 e. 29|1 Nº 12.729 v. 3|2|64

"C"

Augusto Antúnes Curado, Bal. y Mart. Púb. y Cía., avisan que Manuel Carmelo Lo Russo, José Ulloa y Antonio Jakovac, venden a José Antonio Pérez, su negocio de café y bar, sito en CANGAGALLO 3801, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, Independencia 1624.
$ 1.200.— e.31|1-Nº 12.817 v.5|2|64

Ley 11.867. Giorgio Pozzobon, Juan Carlos Eduardo Winckler y Enrique Gaut, venden a Ermenegildo Lucchetta el negocio de elaboración y venta de helados por menor de CANGALLO 1114, Cap. Fed., transfiriendo el activo y pasivo social. Domicilio vendedores: Avellaneda 3194, Olivos y Guatemala 4260, 2º, "E", Capital; y comprador en Juramento 2427, Capital, en el que se atenderán oposiciones y reclamos de ley.
$ 1.600.— e.30|1-Nº 12.778-v.4|2|64

Berger Hnos., martilleros, Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisan: María Lasdica de Mortatti, vende su negocio ramo fiambrería, quesería, sito CURAPALIGÜE 1589, Capital a Justo Manuel Sánchez, quien se hace cargo del activo y pasivo existente. Domicilio de partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 800.— e.30|1-Nº 12.622-v.4|2|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta del 25 al 30|1|64.

Pónese en conocimiento público que ha quedado sin efecto la operación de venta de las cinco décimas partes del negocio de elaboración y venta de helados de CANGALLO 1114, Capital, pactada provisionalmente de Giorgio Pozzobon a favor de Juan Carlos Eduardo Winckler, sin perjuicio de lo cual ha quedado disuelta la sociedad de hecho que los nombrados integraban, con motivo de la venta del negocio a tercero. — Recl. dom. partes: Juramento 2427, Capital Federal.
$ 2 000.— e.30 1-Nº 12.777-v.4|2|64

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, de Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora Angela María Balbi (Inscrip. Réditos 528.467-003) vende a la señora Margarita Barea de Elmi (Inscrip. Réditos 530.567-003) su negocio del ramo de casa de pensión, sita, calle CARABOBO Nº 691, de Capital Federal. — Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro término legal, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.30|1-Nº 12.801-v.4|2|64

Natalio Guerschanik, martillero público de "Delta Inmobiliaria", con oficinas en Av. Rivadavia 2786, piso 2º "C", avisa que: Donato Policastro y Ricardo Ciaramiraro venden a José María Montes su negocio de venta de artículos comestibles al por menor ubicado en la calle COSSIO 6412 de Capital Federal. — Reclamos dentro del término de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.30|1 Nº 12.794 v.4|2|64

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158 avisan que Leopoldo Vázquez López, y Jorge José Carballido, Réditos Nº 352.781-003 venden a Eduardo Domínguez, Réditos Nº 347.103-005, el negocio de Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en esta capital, calle CANNING Nº 2822, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.30|1 Nº 12.7[illegible] v.4|2|64

Bruno y Cía., Bal. y Martilleros Públicos con oficinas en Av. de mayo 776, P. 1º "A", Capital, avisan que: Canopus, S. A. y Guillermo Azzi Berdelle, Armando Becwart, Martín Collucini, Dora L. Domínguez, Enrique Fernández, Félix F. Fourcade, Esther Lamela, Domingo Antonio Lamela, Carlos Ballesteros, Carlos Agustín Marcolongo, Juan Rodríguez y María del Carmen Zeballos: venden a Jorge Horacio Granja y Mario Franco, su negocio de Confitería y Whiskería "Downing 10" sito en la calle CALLAO Nº 1199 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 2.000 e. 29|1 Nº 12.740 v. 3|2|64

Se hace saber que Dea Myrta Pasteris vende la farmacia Libertad, CAMARONES 5700, Capital, a María Altmark. Domicilio partes: Camarones 5698. Reclamos de Ley: Escribanía Coronado, Tucumán 1539, Capital.
$ 800.— e.29|1 Nº 12.757 v.3|2|64

"D"

Luis Ungaro, martillero público, Larrea 1050, 6º P. "C", Capital, avisa: que Victorio Héctor y Rolando Bragazzi, Hugo Romero y José Lavernizzi, venden a Francisco Nunes Henriques, Aníbal Henriques y Rodolfo Ricardo Aniasi su negocio de restaurant y bar sito en la calle DORREGO 1596 y ALVAREZ THOMAS 2. — Reclamos de Ley en mi oficina.
$ 1.200 e.1|2 Nº 12.840 v.6|2|64

Atilio J. Laviano & Cía. Martilleros Públicos, Rivadavia 8780. Avisan: Miguel Anselmo Pérez vende a Antonio Pampín, negocio ramo "Despensa" sito calle "D" LUIS BELAUSTEGUI 4902, Capital. — Reclamo Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.
$ 800.— e.30|1 Nº 12.799 v.4|2|64

"E"

Natalio Guerschanik, Martillero Público de "Delta Inmobiliaria", con oficinas en Av. Rivadavia 2786, Piso 2º "C", avisa que: Pablo Gil vende a Salomón Seidel su negocio de quiosco venta de cigarrillos, golosinas, etc. ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS 1000 de Capital Federal. — Reclamos dentro del término de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.30|1 Nº 12.793 v.4|2|64

Bruno y Cía, Bal. y Martilleros Públicos con Of. en Av. de Mayo 776, P. 1º "A" T. E. 30-5918; Avisan que: Ignacio Lorenzo Rivas vende a Osvaldo Rafael Rofrano, negocio de Despensa y Bebidas Envasadas, sito en esta Capital calle EMILIO CASTRO Nº 5524|26. Domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 1.200 e. 29|1 Nº 12.741 v. 3|2|64

"F"

E. I. Olmos y Cía., Mart. Pub., c|of. Lavalle 3486, Capital, avisan: Que David Lama vende a Castor López Rodríguez & Aurelio Cobas, negocio Hotel sito en la calle FARADAY Nº 1560 de esta Capital, libre de toda deuda o gra-

vamen. — Reclamos de Ley y domicilios partes n|oficinas.
$ 800.— e.29|1 Nº 12.721 v.3|2|64.

"G"

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 2108, Piso 3º, Capital, avisan con referencia al edicto publicado en Boletín Oficial Nº 9.916 del 21|12 al 27|12|63, por la venta del negocio de despensa, calle GORRITI 4901, Capital, corresponde vendedor José Francisco Castellano, y compradores Bernardo Schvartzman y Sofía Welcher, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e. 29|1 Nº 12.754 v. 3|2|64

"H"

Inmobiliaria Boedo S. R. L., Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que Luis Losada vende a Modesto Fernández, su negocio café bar sito calle HOLMBERG 3299, Cap. Dom. partes y recl. de ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.30|1-Nº 12.763-v.4|2|64

"L"

Avisa Inmobiliaria Garay de Norberto Arturo Renzi, martillero público con oficinas en la Av. Juan de Garay 3519, que los señores José Antonio Blanco y Manuel Luis Blanco venden libre de toda deuda y|o gravamen sus fábricas de Lanas de Acero y filtros para aceite y fuel-oil, con sus respectivas marcas registradas de Lana-Cer y Grufil respectivamente, sito en la calle LAVALLE Nº 3.656|58, a los señores Angel Della Chiesa y Santiago Mario Martínez, domicilios de las partes y reclamación término ley en mi oficina.
$ 1.600 e. 29|1 Nº 12.737 v. 3|2|64

"M"

Díaz, Mazzoni y Cía., Bal. y Mart. Públicos, of. Paraná 583, P. 3º, Capital, T. E. 40-6867, avisa que: Ha quedado nula y sin efecto la transferencia del negocio sito en la calle MAIPU 431, Cap., reclamos ley, n|of.
$ 800.— e.1º|2-Nº 12.864-v.6|2|64

"P"

Jaime Marcos, martillero público, con of. en Av. de Mayo 1411, 1º 3, avisa, que por su intermedio, el señor Américo De Souza Madeira, vende su negocio de Instituto de Belleza, sito en la calle PAMPA 4000, de Cap. Federal, a los señores Norberto Rafael Landi y Mabel Amalia Baldrich de Landi, dom. de las partes y reclamos en término de ley en mi oficina.
$ 1.200 e.1|2 Nº 12.837 v.6|2|64

Julio Gómez Boullosa y Cía., martilleros públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: José Antonio María, vende a Luciano Giliberti, frutería y verdulería por menor, PERGAMINO Nº 82. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas, T. E. 63-0353|5678.
$ 800.— e.31|1-Nº 12.833 v.5|2|64

Juan Mateo Musso: Mart. Púb. of. Gandara 3150, Cap. Comunica Sofía García de Bertello, vende a Juan Luis Musso, su negocio de Bombonería, Venta de bebidas envasadas y Lechería, sita PATRON 6837, Cap. — Reclamos Ley mi ofic.
$ 800.— e.31|1 Nº 12.836 v.5|2|64

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 2108, Piso 3º, Capital, avisan que: Juan Roberto Figueroa, vende a Mario Gombach, su negocio de Despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle PAREJA 3165|63, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 29|1 Nº 12.755 v. 3|2|64

"R"

Jorge A. Beazley, escribano público, con oficinas en la calle Florida Nº 259, piso 2º, de la Capital Federal, avisa a los efectos de la ley 11.867, que por su intermedio se otorgará escritura por la cual "Wrobel Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con domicilio legal en la calle Rivadavia números 7431-35, tomará a su cargo el activo y pasivo de "Salomón Wrobel", con domicilio en la calle RIVADAVIA números 7431-35, dedicado a la fabricación de muebles y cuyas operaciones continuará. Reclamos de ley, en la Escribanía, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 12.859-v.6|2|64

Jorge A. Beazley, escribano público con oficinas en la calle Florida Nº 259, piso 2º, de la Capital Federal, avisa a los efectos de la Ley 11.867, que por su intermedio se otorgará escritura por la cual "Wrobel, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Rivadavia números 7431-35, tomará a su cargo el activo y pasivo de la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de "Wrobel Muebles, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con capital de $ 600.000 m|n. y domicilio en la calle RIVADAVIA Nros. 7431-35, dedicada a la compra-venta de muebles y artículos del hogar y cuyas operaciones sociales continuará. Reclamos de ley, en la Escribanía, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.400.— e.1º|2-Nº 12.860-v.6|2|64

Julio Gómez Boullosa y Cía., Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, 1º piso, Capital, avisan: Amadeo Clausi, vende a Antonio J. C. Ramundo y Martha S. G. de Ramundo, fiambrería, RUIZ DE LOS LLANOS Nº 518. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas, T. E. 63-0353|5678.
$ 800.— e.31|1-Nº 12.832 v.5|2|64

Inmobiliaria Boedo S. R. L., Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap. avisan que Carlos Bisigniano vende a Argentina Luisa Ferro, su negocio de fiambrería y quesería, sita en la calle RIOJA 1224, Cap. Dom. de partes y recl. de ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.30|1-Nº 12.764-v.4|2|64

"S"

Miguel Badillo, martillero público, avisa que Jaime Jacobo Foincaig vende a José Prieto su negocio de hotel alojamiento, calle SERRANO 2090, Capital, domicilio de las partes, mismo negocio, reclamo de Ley, en mi oficina, Alsina 2971, bajo C., Capital.
$ 800.— e.1º|2-Nº 12.861-v.6|2|64

Sánchez Rivas y Liste, martilleros públicos, Av. de Mayo 1343, p. 8º, of. 6, Capital Federal, avisan que Héctor Horacio Occhiuzzo vende a Julio Arturo Ramírez y José Valentín De Mezzo libre de toda deuda el negocio quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en la calle SUIPACHA Nro. 327, de esta Capital. — Reclamaciones de Ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.1º|2-Nº 12.862-v.6|2|64

"Díaz, Mazzoni y Cía.", bal. y mart. púb., of. Paraná 583, P. 3º, Capital, T. E. 40-6867, avisa que: ha quedado nula y sin efecto, la transferencia del neg., sito en la calle SARMIENTO 151, P. 6º, Correo Central, reclamos Ley, n|of.
$ 800.— e.1º|2-Nº 12.863-v.6|2|64

"Díaz, Mazzoni y Cía.", bal. y mart. púb., con oficinas en calle Paraná 583, P. 3º, 40-6867, avisa que: Jesús Amenedo Suárez y Juan Gómez Díaz, venden a José Martínez y Manuel Lores, su negocio de bar, casa de lunch y parrilla, sito en la calle SARMIENTO 4102, Capital, domicilio partes, mismo negocio, reclamos ley, n|ofic.
$ 1.200.— e.1º|2-Nº 12.865-v.6|2|64

"T"

Pedro F. Cinieri Gorza, bal., mart. públ., Arregui 4306, 67-8503, avisa: José Natalio Madia, vende a José Prudencio Fernández, negocio de: "elaboración y venta de pastas frescas" sito TELLIER Nº 295. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, mi oficina.
$ 800.— e.1º|2-Nº 12.858-v.6|2|64

Se comunica que Hermesindo Gallardo, compra a Jaime Martínez la mitad parte indivisa del negocio de fábrica de pastas, fiambrería y anexos, sito en calle TENIENTE BENJAMIN MATIENZO Nº 1714, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley, mismo negocio.
$ 800.— e.31|1-Nº 12.816 v.5|2|64

"Z"

"Díaz, Mazzoni y Cía.", bal. y mart. públ., con of. Paraná 583, Piso 3º, T. E. 40-6867, avisa que: Agustín Abel Cotarelo, vende a Serafín Blanco, Benigno Alonso, Inocencio Guerra, Dositeo García y Salvador Cocciolo, su negocio de café-bar, sito en la calle ZUVIRIA 2596 esq. VARELA 1202|4, domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos ley n|oficinas.
Nota: El presente anula el anterior por haber desistido de la compra el señor Belisario Rodríguez.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 12.866-v.6|2|64

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Jorge Salomón Goldenberg vende al señor Julián Silvano Arnaud (con retroactividad al día 12 de julio de 1960) la parte que tiene y le corresponde del neg. de "Panadería Mecánica", calle ZARRAGA Nº 3431|35. Reclamos ley y domic. ptes. nuestras ofnas.
$ 1.200 e. 29|1 Nº 12.747 v. 3|2|64

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., Bal. y Mart. Públ con oficinas Matheu 24, avisan que Jaime Tolchinsky vende a los Sres. Manuel Vázquez y Julián Silvano Arnaud (con retroactividad del día 19 de junio de 1962) la parte que tiene y le coresponde del neg. "Panadería Mecánica" calle ZARRAGA Nº 3431|35. Reclamos ley y domic. ptes., n|oficinas.
$ 1.200 e. 29|1 Nº 12.748 v. 3|2|64

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

Pascual A. Fernández, martillero público, hace saber que el día 18 de febrero, a las 15 horas, rematará las existencias de la Confitería "Suiza", situada AVENIDA FOREST Nº 1502, Capital, propiedad de don Ludovico Weinberg, domiciliado en el mismo. — Reclamaciones Ley Nº 11.867, mis oficinas. Cangallo 1633.
$ 1.200.— e.1º|2-Nº 12.848-v.6|2|64

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CHEMIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Ref. Exp. Nº 14.957

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas reunida el 7 de enero de 1964, resolvió el aumento del Capital Autorizado a m$n. 6.000.000.— y la emisión de las series Nº 41 a 50, por m$n. 1.000.000.—, en acciones ordinarias de la clase A con derecho a 5 votos cada una.
$ 960.— e.1º|2-Nº 12.839-v.4|2|64

A. GONZALEZ SILVA & SANTIAGO ARCE
S. A. A. C.
Nº 10.291

Se hace saber que el Capital autorizado de esta sociedad, fué aumentado de $ 15.000.000.— a $ 25.000.000.—, por emisión de 10 series de $ 1.000.000.— cada una por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1963.
El Directorio ha emitido las referidas acciones y los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia, dentro de los 15 días de la última de esta publicación. — El Directorio.
$ 1.200.— e.1º|2-Nº 12.842-v.4|2|64

S. I. F. A. S. A.
Sociedad Inmobiliaria Financiera Agropecuaria Comercial Argentina

A partir del 4 de febrero de 1964, estarán a disposición de los señores accionistas el pago de los dividendos correspondientes al ejercicio 1962|63, del 6,41316% en acciones contra cupón Nº 3. — El Directorio.
$ 720. — e.31|1-Nº 12.809 v.3|2|64

TANEX
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial Industrial y Mandataria

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica por tres días que el Directorio ha decidido ofrecer en suscripción, acciones ordinarias de un voto al portador, correspondientes a las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª por un total de m$n. 4.000.000.—, en la proporción de cuatro acciones por cada una de tenencia, las cuales se integrarán de la siguiente manera: 37,5 % al contado, en el momento de la suscripción y el 62,5 % restante, dentro de los 6 meses de la suscripción, debiendo ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 1.440.— e.31|1 Nº 12.804 v.3|2|64

FEIGELMULLER Y REGAZZONI "CALO-FYR" S. A. I. C.

Se comunica a los Srs. Accionistas que a partir del 17 de febrero de 1964 se pone a su disposición el dividendo del 3% en efectivo por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962. — El Directorio.
$ 720. — e.31|1-Nº 12.813 v.3|2|64

COMERCIAL USPALLATA
S. A. C. I. y F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 41 a la 100 en acciones ordinarias de cinco votos por acción, por un total de m$n. 6.000.000. — La suscripción de estas acciones se hará a la par, teniendo los accionistas derecho de preferencia en proporción a sus tenencias, debiendo ejercerlo dentro del término de quince días. El pago se podrá realizar en efectivo hasta el 31 de mayo del corriente año. — El Directorio.
$ 1.440. — e.31|1-Nº 12 822 v.3|2|64

SALBER S. A. I. C.

Se hace saber que por resolución del Directorio a partir del 1º de febrero de 1964 se procederá al canje de los Certificados de Acciones en circulación por las láminas de Acciones, en la sede social de la calle Pilar 1974, Capital. — El Directorio.
$ 720. e.31|1. Nº 12.818. v.3|2|64

A. T. I. ASESORAMIENTO TECNICO INDUSTRIAL S. A. C. I. F.

Se avisa a los accionistas de esta Sociedad Anónima que se ha formalizado un aumento de Capital por $ 8.000.000 (ocho millones de pesos m|n), mediante la emisión de 80 series de acciones ordinarias de $ 100 (cien pesos m|n) cada una, totalizando 80.000 acciones con derecho a uno y cinco votos. — El Directorio.
$ 960. — e.31|1-Nº 12.819 v.3|2|64

ACEBAC S. A. C. I. I. y F.
Tucumán 978, Cap.
Nº 15.465

Se comunica a los señores Accionistas que la asamblea general del 29|10|63 aumentó el capital autorizado a m$n. 12.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos y el Directorio en su reunión del 16|1|64 resolvió emitir las series 11º y 12º en acciones ordinarias clase "A", por valor de m$n. 1.000.000 c|serie hasta cubrir el capital autorizado. — Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 8º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina en el local sito en la calle Tucumán 978 — Capital, mediante pago total en el momento de suscripción. — El Directorio.
$ 1.440. — e.31|1-Nº 12.823 v.3|2|64

"PREDIUM"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera Comercial e Industrial
Nº 4.435

SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo a lo establecido por el artículo 8º del Estatuto, se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 3ª, 4ª y 5ª de Acciones Ordinarias, contra presentación de sus actuales tenencias y en la proporción una y media acción de la nueva emisión por cada acción en circulación. — La integración se efectuará, cincuenta por ciento al firmar el compromiso de suscripción y el saldo en diez cuotas mensuales iguales y consecutivas, sin interés, a partir de los treinta días de la suscripción. — Plazo de opción: quince días a contar desde la fecha de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.440. — e.31|1-Nº 12.826 v.3|2|64

"HARAS LUIS CHICO S. A."
Agrícola, Ganadera y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nros. 5 al 20 inclusive, de mil acciones ordinarias cada serie con derecho a 5 votos cada acción, de valor nominal cien pesos moneda nacional, por un total de m$n 1.600.000, a la par, con derecho a dividendo a partir del 20 de Diciembre de 1963, debiendo integrarse su importe en el acto de la suscripción. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia hasta 15 días después de la última publicación presente. — El Directorio.
$ 1.440. — e.31|1-Nº 12.829 v.3|2|64

"TRES AMERICAS S. A."
Financiera, Comercial y de Mandatos

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nros. 3 al 10 inclusive, de mil acciones ordinarias cada serie, con derecho a 5 votos cada acción, de valor nominal cien pesos moneda nacional, por un total de m$n 800.000, a la par, con derecho a dividendo a partir del 20 de Diciembre de 1963, debiendo integrarse su importe en el acto de la suscripción. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia hasta 15 días después de la última publicación presente. — El Directorio.
$ 1.440. — e.31|1-Nº 12.828 v.3|2|64

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y CIA. LTDA.

S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. comunica el extravío de 20 acciones ordinarias 1 voto v$n. c|u. de esta sociedad representada por un (1) título de 20 acciones, Nº 97.294 con cupón 43 y siguientes adheridos.
$ 6.000.— e.18|1 Nº 12.130 v.31|1 64
$ 6.000.— e.1º|2 Nº 12.130 v.18|2|64

Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, lunes 3 de febrero de 1964 — Número 20.336

Secretaría de Agricultura y Ganadería
EXPORTACION.

TRIGO PAN. — **Autorízase hasta 700.000 toneladas de la cosecha 1963|64.**

DECRETO Nº 653 - Bs. As., 30|1|64.

VISTO la Resolución "JNG" número 6.831, del 30 de enero de 1964, dictada por la Junta Nacional de Granos, autorizando la exportación de hasta setecientas mil toneladas (700.000 tt.) de trigo pan, de la cosecha 1963|64, y atento a que el Decreto-Ley Nº 6.698, del 9 de agosto de 1963, en su artículo 9º, inciso z), faculta a aquella repartición a establecer, con la aprobación del Poder Ejecutivo, cupos de exportación de granos, y CONSIDERANDO: Que interesa a este Gobierno fomentar y estimular la participación de las Cooperativas en la comercialización externa de nuestros productos; Por ello y de acuerdo con lo informado por las Secretarías de Estado de Agricultura y Ganadería y de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase la Resolución "JNG" Nº 6.831, dictada por la Junta Nacional de Granos con fecha 30 de enero de 1964, que forma parte integrante de este decreto, con las modificaciones que se establecen en el presente.

Art. 2º. — Del cupo de 500.000 toneladas para exportar con cualquier destino, 390 mil (390.000) toneladas podrán ser exportadas por cualquier exportador inscripto, reservándose las ciento diez mil (110.000) toneladas restantes para exportaciones directas a efectuarse por las Asociaciones y Federaciones de Cooperativas Agropecuarias debidamente inscriptas como exportadoras.

Del cupo de 200.000 toneladas fijado para exportar con destino a países de la Asociación Latino Americana de Libre Comercio, ciento sesenta mil (ciento sesenta mil) toneladas podrán ser exportadas por cualquier exportador inscripto, reservándose las cuarenta mil (40.000) toneladas restantes para exportaciones directas a efectuarse por las Asociaciones y Federaciones de Cooperativas Agropecuarias debidamente inscriptas como exportadoras.

Art. 3º. — Los cupos establecidos en el artículo anterior quedarán cubiertos en la forma que se establece en el artículo 4º de la Resolución "JNG" número 6.609, aprobada por Decreto número 206|64.

Art. 4º. — En el caso de las Cooperativas, si éstas no hubieran exportado el total de las 150.000 toneladas antes del 31 de octubre de 1964, el saldo se considerará disponible para cualquier destino y para cualquier exportador debidamente inscripto.

Art. 5º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Comercio.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Walter F. Kugler.

RES. "J.N.G" Nº 6.831 - Bs. As. 30|1|64.

CONSIDERANDO: Que encontrándose cerrada la exportación de trigo pan y correspondiendo a la Junta Nacional de Granos, conforme a lo previsto en el artículo 9º, inciso z) del Decreto-Ley número 6.698, de 9 de agosto de 1963, establecer, con aprobación del Poder Ejecutivo, cupos de exportación de granos; Que conforme a los elementos de juicio con que cuenta la Junta, la cosecha actual arrojará un saldo exportable superior al previsto al dictarse las Resoluciones "JNG" Nos. 6.295, 6.360, 6.609 y 6.785, aprobadas por Decretos números 8.436|63, 237|63, 206|64 y 551|64; Que, en consecuencia, puede abrirse un nuevo cupo de exportación, hasta una cantidad prudencial y con los recaudos apropiados para evitar entorpecimiento en los embarques; Por ello,

La Junta Nacional de Granos,
Resuelve:

Artículo 1º. — Autorízase la exportación de hasta setecientas mil toneladas (700.000 tt.) de trigo pan, de la cosecha 1963|64, distribuidas:

500.000 toneladas con cualquier destino;
200.000 toneladas con destino al consumo interno de los países miembros de la Asociación Latino Americana de Libre Comercio, con excepción de los Estados Unidos del Brasil.

Art. 2º. — Las exportaciones autorizadas por el artículo anterior deberán efectuarse en los siguientes períodos:

500.000 toneladas con cualquier destino hasta el 30 de junio de 1964;
200.000 toneladas con destino a los países de la ALALC, hasta el 30 de setiembre de 1964.

Art. 3º. — Son aplicables a las exportaciones autorizadas por la presente resolución todas las exigencias y requisitos establecidos en los artículos 3º, 4º, 5º y 6º de la Resolución "JNG" Nº 6.609, aprobada por Decreto Nº 206|64.

Art. 4º. — Cumplido el o los embarques con destino al consumo interno de los países de la ALALC, la firma exportadora deberá presentar, dentro de los noventa días corridos, siguientes al despacho de la mercadería, un certificado de la internación en el país de destino, expedido por autoridad competente y debidamente legalizado. Si no se presentare dicho certificado dentro del indicado plazo, se dará por perdida, a favor de la Junta, la garantía. A ese efecto, en los casos de exportaciones para países de la ALALC, la garantía se mantendrá hasta el vencimiento de dichos plazos.

Art. 5º. — Se admitirá un margen de tolerancia de cinco días en la fecha de embarque prevista en el artículo 3º de la Resolución "JNG" Nº 6.609.

Art. 6º. — Solicítese del Poder Ejecutivo la aprobación de la presente resolución.

Art. 7º. — Pase a la Secretaría del Directorio y Presidencia, a sus efectos.

Secretaría de Hacienda
IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — PAPEL PARA DIARIO. — **Franquicias.**

DECRETO Nº 624. — Bs. As., 29|1|64.

VISTO este expediente Nº 12.110|62 de la Secretaría de Estado de Hacienda, y CONSIDERANDO: Que el artículo 87 de la reglamentación de la ley de aduana (t.o. en 1941) expresamente determina "Gozará de liberación de derecho todo papel de cualquier clase y color, índole y tipo, que se emplee en las publicaciones designadas por la ley (diarios, periódicos, libros, folletos y revistas) siempre que tenga marcas traslúcidas, llamadas «marca de agua o filigrana» en forma de líneas rectas paralelas distanciadas entre sí por un espacio de cuatro centímetros, con una tolerancia de medio centímetro en más o menos". Que por estas actuaciones el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Dirección General de Asuntos Económicos) da traslado de las notas cursadas por las Embajadas de Suecia, Noruega y Finlandia, por las cuales se solicita se considere la posibilidad de modificar la referida norma aduanera que rige la importación de papel para diarios, periódicos, libros, folletos y revistas, en el sentido de que, ateniéndose a las normas internacionales que contemplan estas situaciones, las distancias entre líneas de agua del papel sean entre 4 a 6 centímetros. Que las citadas representaciones diplomáticas invocan en procura de una solución favorable para el problema planteado que las fábricas suecas, noruegas y finlandesas, al elaborar el tipo de papel a que se alude, se ven obligadas en los pedidos provenientes de nuestro país a efectuar ajustes especiales en sus máquinas, lo que les representa una seria dificultad para la producción de la mercadería como así también en sus entregas, al no poder cumplir con la exigencia de una tolerancia tan restringida. Que requerida opinión a la Secretaría de Estado de Industria y Minería, ésta expresa que a su juicio las razones expuestas por las embajadas escandinavas tendientes a acordar la modificación propuesta resultan atendibles, pues permitiría a las empresas impresoras del país que eventualmente adquieren papel para diario con líneas de agua de esos orígenes disponer del mismo sin tener que efectuar las gestiones de compra con muchos meses de anticipación, con el riesgo de que la mercadería no llegue a puerto con el tiempo necesario para su despacho y destino; adecuando, por el contrario, las normas actuales a la mayoría de los países que importan el artículo. Que la Dirección Nacional de Aduanas, de acuerdo con el asesoramiento prestado por sus organismos técnicos, participa del temperamento expuesto por la nombrada Secretaría de Estado, en virtud de las razones de orden técnico y económico puestas de manifiesto por los productores extranjeros de papel, manifestando, por otra parte, que hallándose prohibida en el país la fabricación de papel con marcas de agua (artículo 3º del decreto 88.687|36 y artículo 95 del decreto reglamentario de la ley de aduana, t.o. en 1941, modificado parcialmente por el decreto 2.194|60), cualquiera fuere la distancia que medie entre las referidas líneas traslúcidas, estima que de proveerse de conformidad a lo solicitado, no se interferiría, en manera alguna, sobre el contralor fiscal, a los fines perseguidos por la franquicia. Que, en consecuencia, en mérito a las conclusiones precedentemente puntualizadas, no existe inconveniente en modificar en la forma propuesta la mencionada norma. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase el artículo 87 de la reglamentación de la ley de aduana (t.o. en 1941), el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 87. — Gozará de liberación de derecho todo papel de cualquier clase y color, índole y tipo, que se emplee en las publicaciones designadas por la ley (diarios, periódicos, libros, folletos y revistas) siempre que tenga marcas traslúcidas, llamadas "marca de agua o filigrana" en forma de líneas rectas paralelas distanciadas entre sí por un espacio de cuatro a seis centímetros".

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Industria y Minería.

Art. 3º. — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción.

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. 88-4328) — Informes y Biblioteca (T. E. 87-4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87-4896) Mesa de Entradas (T. E. 88-4437) — Expedición (T. E. 87-2830). Se atiende en: CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|2|64, (20 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.


19640203

Secretaría de Hacienda

CERTIFICADOS DE CANCELACION DE DEUDAS. — 1963. — Autorízase su emisión hasta la suma de m$n. 100.000.000, para ser entregados a Yacimientos Petrolíferos Fiscales en pago de libramientos a su favor en la Tesorería General de la Nación.

DECRETO Nº 1.260. — Bs. As. 6|12|63

Atento las gestiones realizadas por el Gobierno de la Provincia de Mendoza en el sentido de que se arbitren las medidas necesarias que permitan a la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales cancelar en término la participación de dicha Provincia en el producido de regalía petrolífera, y, CONSIDERANDO: Que la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales es acreedora de la Tesorería General de la Nación por los libramientos que tiene a su favor extendidos por otros organismos del Estado que son a su vez deudores de la citada Empresa por el suministro de combustibles; Que la cancelación de las citadas obligaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales con la Provincia de Mendoza puede concretarse con la intervención de la Tesorería General de la Nación mediante la entrega de certificados especiales similares a los "Documentos de Cancelación de Deudas — 1963"; Que tales certificados serían endosados por la Empresa al Gobierno de la Provincia de Mendoza, con el objeto de cancelar las obligaciones emergentes de las regalías petrolíferas; Que el problema de cancelación propuesto quedaría concluido con la entrega de los certificados especiales, por parte de la Provincia de Mendoza **a deudores del fisco nacional** por obligaciones impositivas que revistan a su vez el carácter de acreedores del fisco provincial; Que en ese orden de ideas se considera conveniente fijar el monto inicial de la emisión de dichos certificados en la suma de m$n. 100.000.000.— susceptibles de ser aceptados por el Gobierno Nacional en pago del impuesto interno al vino; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Secretaría de Hacienda para disponer la emisión de "Certificados de Cancelación de Deudas — 1963" hasta cubrir la suma de Cien Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 100.000.000.—), para ser entregados exclusivamente a la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales en pago de los libramientos que dicha Empresa del Estado tenga a su favor en la Tesorería General de la Nación.

La denominación de dichos certificados deberá completarse con el número y fecha del presente decreto.

Art. 2º. — Los "Certificados de Cancelación de Deudas — 1963" a que se refiere el artículo anterior, no devengarán intereses y podrán ser transmisibles por endoso con arreglo a las normas vigentes en la materia. El primer endoso tendrá lugar por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a favor del Gobierno de la Provincia de Mendoza quien recibirá tales documentos en pago de las obligaciones que la Empresa mantenga con dicho Estado en concepto de regalía petrolífera.

Art. 3º. — Los Certificados de Cancelación de Deudas 1963" podrán ser endosados por el Gobierno de la Provincia de Mendoza a favor de acreedores de dicho Estado Provincial y serán aceptados por el Gobierno Nacional en pago del impuesto interno al vino hasta cubrir el 70 % de las respectivas liquidaciones, siendo requisito indispensable el pago por parte del contribuyente, del 30 % restante en efectivo.

Art. 4º. — En la oportunidad de emitirse los "Certificados de Cancelación de Deudas — 1963", la Tesorería General de la Nación dará por cancelados libramientos a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales por un monto equivalente.

Art. 5º. — Los "Certificados de Cancelación de Deudas — 1963" podrán ser utilizados por sus tenedores hasta el día 31 de octubre de 1964, fecha en la que caducarán. El monto de los documentos podrá ser fraccionado con arreglo a las necesidades que comunique al efecto la Provincia de Mendoza.

Art. 6º. — La Secretaría de Hacienda queda facultada para aclarar e interpretar, en caso necesario, las disposiciones de este decreto.

Art. 7º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Energía y Combustibles.

Art. 8º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero — Antulio F. Pozzio

Ministerio del Interior

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

PRESUPUESTO. **Autorízasele la utilización de duodécimos mensuales.**

DECRETO Nº 651. — Bs. As., 30|1|64

VISTO el expediente Nº 22.376 del año 1963, del registro del Ministerio del Interior, por el que el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud solicita la prórroga para el ejercicio 1964, del presupuesto vigente al 31 de octubre de 1963, y a fin de no trabar el desenvolvimiento administrativo del Gobierno del Territorio,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, por excepción, la utilización de duodécimos mensuales sobre la base de las autorizaciones de créditos vigentes al 31 de octubre de 1963, hasta tanto el Honorable Congreso de la Nación fije el presupuesto de gastos y cálculos de recursos a regir en dicho Territorio Nacional.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía

IMPORTACION.

REGIMEN CAMBIARIO. — **Reajústanse y modifican las listas anexas al Decreto 5.439|59.**

DECRETO Nº 620 - Bs. As., 29|1|64.

VISTO los expedientes números 2.238|63; 6.284|63; 4.752|63; 6.575|62; 6.879|63; 4.359|63 y 6.993|63 del Ministerio de Economía de la Nación y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59), y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto 5.439|59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el aprovechamiento de elementos que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar; Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira; Que, asimismo, corresponde dejar establecido que la aplicación de las medidas adoptadas en el presente decreto regirán hasta que entren en vigencia los recargos fijados por el Decreto-Ley Nº 6.771|63; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Elimínese de la Lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida 1678: "Ferroaleaciones y mejoradores para fundición, excepto: Ferrosilicio, ferromanganeso, spiegeleisen y silicomanganeso".

Art. 2º. — Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida 1678: "Mejoradores para fundición".

Art. 3º. — Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida 1678: "Ferrotitanio, ferromolibdeno, ferrotitanialuminio, ferrocalcio silicio y ferrocalcio silico manganeso".

Art. 4º. — Inclúyese en la Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida 1678: "Ferroaleaciones no mencionadas en otras listas".

Art. 5º. — Exclúyese de la Partida 4788 bis de la Lista Nº 3 (40 % de recargo) al "0,0 dietil S-2 (etiltio) etil fosforoditioato, en concentración no inferior al 40 %".

Art. 6º. — Inclúyese en la Partida 4.788 bis de la Lista Nº 3 (40 % de recargo) al "0,0 dietil S-2 (etiltio) etil fosforoditioato, en polvo, en concentración no inferior al 40 % y en gránulos no inferiores a 0,5 mm. de diámetro y en concentración no inferior al 5 %".

Art. 7º. — Inclúyese en la Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida 4788 bis al "0,0-dietil-S-(4,oxo-1,2,3,benzotriazinil-3,metil)-ditiofosfato, en concentración no inferior al 40 %".

Art. 8º. — Elimínese de la Lista Nº 4 (100 % de recargo) las Partidas 5243: "Papel fotocolor"; 5255|67: "Películas fotocolor"; 5255|67: "Películas fotográficas planas y en rollo del sistema Polaroid - Land y similares".

Art. 9º. — Inclúyese en la Lista Nº 3 (40 % de recargo) las Partidas 5243: "Papel fotocolor"; 5255|67: "Películas fotocolor"; 5255|67: "Películas fotográficas planas y en rollo del sistema Polaroid - Land y similares".

Art. 10. — Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida 744: "Labios postizos para plantillas de calzado".

Art. 11. — Inclúyese en la Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida 4788 bis al "Compuesto insecticida, acaricida en polvo, con no menos de 40 % de principios activos, constituídos por 0,0 dietil - S - (4 - oxo - 1,2,3, - benzotriazinil - 3 metil) fosforoditioato, en concentración no inferior al 25 % y 0,0 - dimetil - S - (4 - oxo - 1,2,3 benzotriazinil - 3 metil) fosforoditioato, en concentración no inferior al 15 %".

Art. 12. — Exclúyese de la Lista Nº 3 (40 % de recargo) de la Partida 4788 bis, apartado LI) al "0,0 dimetil - 0 - 4 (metil mercapto) 3 metil - fenil - tiofosfato, en concentración no inferior al 50 %".

Art. 13. — Inclúyese en la Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida 4788 bis, apartado LI) al "0,0 dimetil - 0 - 4 (metil mercapto) 3 metil - fenil - tiofosfato, en concentración no inferior al 40 por ciento".

Art. 14. — Inclúyese en la Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida 3828: "Honeycomb" (panel de abeja), material flexible, constituido por tiras de papel Kraft, utilizado como relleno en la construcción de paneles".

Art. 15. — Inclúyese en la Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida 5064 al "Producto inyectable con enzimas del metabolismo de grasas y lipoides, complejo amino-oxidasa, complejo tirosinasa y disolvente estabilizador en ampollas de 2 cc., denominado comercialmente "Vasolastine" y similares".

Art. 16. — Inclúyese en la Lista Nº 3 (40 % de recargo) las Partidas 4271 y 4556 a los 'adipatos y lauratos de polipropileno".

Art. 17. — Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 o|o de recargo) la Partida 4556 a los "caprilatos, excluidos los de radicales alcohólicos grasos de hasta 5 carbonos y el de bencilo".

Art. 18. — Inclúyese en la Lista Nº 3 (40 o|o de recargo) la partida 4556 a los "fosfatos plastificantes".

Art. 19. — Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 o|o de recargo) la Partida 4556 a los "palmitatos plastificantes".

Art. 20. — Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 o|o de recargo) la Partida 4556 a los "ricinoleatos plastificantes".

Art. 21. — Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 o|o de recargo) la Partida 4556 a los 'adipatos".

Art. 22. — Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 o|o de recargo) la Partida 4556 a los "sebacatos".

Art. 23. — Inclúyese en la Lista Nº 8 (80 o|o de recargo) la Partida 4556 a los "azelatos".

Art. 24. — Inclúyese en la Lista Nº 8 (80 o|o de recargo) la Partida 4268 a los "benzoatos excluidos los de radicales alcohólicos grasos de hasta 5 carbonos y el de bencilo".

Art. 25. — Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 o|o de recargo) la Partida 4556 a los "glicolatos excluidos los ésteres del ácido ftalilglicólico".

Art. 26. — Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 o|o de recargo) las Partidas 4556 y 4709 a los "plastificantes derivados de hidrocarburos".

Art. 27. — Exclúyese de la Lista Nº 2 (20 o|o de recargo) de la Partida 5143 al "catgut para sutura con aguja esterilizado y ensobrado".

Art. 28. — Inclúyese en la Lista Nº 3 (40 o|o de recargo) la Partida 5143 al "catgut para sutura con aguja esterilizado y ensobrado".

Art. 29. — Las modificaciones determinadas por los artículos precedentes regirán hasta que entren en vigencia los recargos establecidos por el Decreto-Ley Nº 6.771|63.

Art. 30. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 31. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EXPORTACION

GANADO VACUNO — **Autorízase con destino al abastecimiento de la población de Bermejo (Bolivia).**

DECRETO Nº 652. — Bs. As. 30|1|64

VISTO la nota Nº 606|63 de la Embajada Argentina en La Paz (Bolivia), y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República de Bolivia ha solicitado se autorice la importación desde nuestro país, de sesenta cabezas de ganado vacuno, con carácter mensual, para destinarlas al consumo del pueblo de Bermejo ubicado en la zona fronteriza entre ambas naciones; Que conforme lo informado por la Junta Nacional de Carnes, el reducido número de animales a exportar no incidirá en la producción, ni en el abastecimiento del consumo de la zona norte de nuestro país; Que el resolver favorablemente el pedido formulado concuerda con los vínculos que unen ambos países y conforma una política de solidaridad al asegurar el abastecimiento de carnes a un pueblo de aquella República hermana; Que corresponde, en consecuencia, facultar a la Junta Nacional de Carnes para que autorice, con carácter de excepción a lo establecido en el Artículo 2º del Decreto Nº 1044 del 28 de noviembre de 1963, la referida exportación; Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Junta Nacional de Carnes para autorizar, con carácter de excepción a lo establecido en el Artículo 2º del Decreto Nº 1044|63, la exportación mensual de hasta sesenta (60) cabezas de ganado vacuno (novillos para consumo), con destino al abastecimiento de la población de Bermejo en la República de Bolivia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

ILLIA — Eugenio A. Blanco — Walter F. Kugler.

Secretaría de Industria y Minería

EMPRESAS DEL ESTADO.

Insístese en el cumplimiento del decreto Nº 6.640|62.

DECRETO Nº 8.652. — Bs. As., 3|10|63

VISTO el Decreto Nº 6.640|62 que dispuso la aprobación de la gestión realizada por el señor Interventor-Liquidador designado en Industria Argentina de Electromedicina E. N. y la observación legal Nº 152|63 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, y, CONSIDERANDO: Que subsisten las razones que fundaron el aludido Decreto Nº 6.640|62; Que el contenido del mencionado Decreto convalida los hechos que motivaron las observaciones Nros. 199|61 y 151|62 del Tribunal de Cuentas de la Nación; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 6.640|62, del 11 de julio de 1962.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO — José A. Martínez de Hoz. — Luis Gotthelf.

Secretaría de Industria y Minería

EMPRESAS DEL ESTADO.

Apruébase el boleto de compra-venta de Laboratorios Fortius E. N.

DECRETO Nº 8.982. — Bs. As., 8|10|63

VISTO el Boleto de Compra-venta de Laboratorios Fortius E. N. suscripto por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, y, CONSIDERANDO: Que oportunamente por Decreto Nº 4.814|61 se resolvió la privatización de la Empresa mencionada anteriormente fijándose además el procedimiento a seguir; Que cumplimentados todos los requisitos que exigen las disposiciones vigentes ha sido suscripto el Boleto de Compra-venta con Laboratorios Fortuna S.A.I.C. y F. antes Fortius Argentina (Sociedad de hecho), anexo al presente, el que cumple satisfactoriamente los objetivos tenidos en cuenta al disponerse la incorporación a la actividad privada de la Empresa de que se trata y se ajusta por otra parte, a las directivas generales impartidas por la Secretaría de Estado de Industria y Minería; Por ello se hace necesario disponer la aprobación, del referido documento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el Boleto de Compra-venta de Laboratorios Fortius E. N. suscripto con la Empresa Laboratorios Fortuna S.A.I.C. y F. antes Fortius Argentina (Soc. de hecho), en la forma a que se refiere el ejemplar anexo al presente Decreto.

Art. 2º. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Luis Gotthelf.

Secretaría de Industria y Minería

CAPITAL EXTRANJERO

Deróganse disposiciones del Decreto 8.589|62 y se prorroga el término fijado a una empresa para la ejecución de un proyecto.

DECRETO Nº 8.728. — Bs. As., 4|10|63

VISTO lo solicitado por Carboclor I. Q. S. A. I. C., en expediente número 9.517|60 y lo informado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería; y CONSIDERANDO: Que las empresas radicadoras mencionadas en el artículo primero del decreto Nº 8.589|62, han gestionado de Carboclor I. Q. S. A. I. C. una prórroga para la ejecución del proyecto; Que Carboclor I. Q. S. A. I. C., ha realizado hasta el presente importantes inversiones para la materialización de su planta petroquímica, tanto en contratos de ingeniería y asistencia técnica como en construcciones y adquisiciones locales, exteriorizando su propósito de proseguir con el proyecto industrial; Que la actitud de las empresas radicadoras incide especialmente en la sección cloro-soda cáustica, que Carboclor está conforme en suprimir, excluyendo los rubros 10 al 14 inclusive del art. 18 del Decreto 8.589|62; Que esa exclusión no afecta el interés que reviste el proyecto, ni su economicidad; Que Carboclor está dispuesta a afrontar el aumento de aporte financiero local que impone el retiro de los inversores, habiendo además acreditado el otorgamiento de un crédito por u$s. 2.500.000 del Banco Interamericano de Desarrollo; Que por esas circunstancias se solicita, además, una extensión de los plazos oportunamente establecidos para la realización del proyecto; Por ello y lo informado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógans las disposiciones del artículo 1º y concordantes del Decreto 8.589|62 en cuanto se refieren a la inversión de capitales extranjeros autorizada.

Art. 2º — Acuérdanse a Carboclor I. Q. S. A. I. C. una prórroga de doce (12) y treinta y seis (36) meses, respectivamente, para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8 y 14 del Decreto 8.589|62, y exclúyense los productos clorados y soda cáustica mencionados desde el décimo hasta el décimo cuarto lugar, ambos inclusive del plan mínimo de producción establecido en el artículo 18º del mismo decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Comercio y de Industria y Minería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia. — Juan B. Martín. — Luis Gotthelf.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Jubilación del titular y nombramiento de nuevo Director General.

DECRETO Nº 584 — Bs. As., 24|1|64.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y CONSIDERANDO: Que el Director General de Asuntos Jurídicos de dicho Departamento de Estado, Dr. Juan Gastón de Souza Lobo ha manifestado su deseo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, haciendo uso del derecho establecido en el decreto Nº 9.202 del 6 de setiembre de 1962. Que mientras duren las tramitaciones inherentes a tal beneficio, es necesario disponer de los servicios del causante en tareas de asesoramiento en el Consejo Nacional de Asistencia Social. Que en consecuencia corresponde designar el funcionario que se haga cargo con carácter interino de la citada Dirección General de Asuntos Jurídicos. Que el Dr. Julio Carlos Enrique Alfaro, reúne los requisitos requeridos para ocupar el cargo de referencia, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Hasta la fecha en que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, acuerde al Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Juan Gastón de Souza Lobo (Legajo Nº 2.977; Cl. 1905; D. M. 2; M. I. Nº 204.784; C. I. Nº 480.130, Policía Federal), su beneficio jubilatorio, el mismo prestará servicios en tareas de asesoramiento en el Consejo Nacional de Asistencia Social, conservando el derecho a la percepción de las bonificaciones (dedicación funcional y servicios calificados) establecidas mediante decreto Nº 9252|60.

Art. 2º — Nómbrase, con carácter "ad-honórem", en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, al Dr. Julio Carlos Enrique Alfaro (Legajo Nº 58.088; Cl. 1914; D. M. 63; M. I. Número 2.998.885), quien se desempeñará como Director General de Asuntos Jurídicos, con carácter interino, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Arturo Oñativia. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Nota Nº 6|64

Expediente Nº 469.119|61

Hágase saber a la firma "A. Frank" que en el expediente Nº 469.119|61, ha recaído el fallo Nº 2.928|63 que Resuelve: Comisar toda la mercadería secuestrada. Absolver de lo actuado a la firma "A. Frank" en los términos del art. 1.054 de la Ley 810. Proceder a la destrucción de dieciocho (18) pares de medias, las cuales no fueron subastadas por hallarse rotas. — Enero 23 de 1964.
Mario L. Sarto: Jefe Departamento Contencioso (Int): Aduana de la Nación.

e.3|2 Nº 2.003 v.3|2|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros.: 2 de la ley referida y
Expediente: Nº 2270|59.
Nombre de la Empresa: Transporte Pasajeros Automotor E. T. P. A. del señor Juan F. Lagos.
Domicilio de la misma: 7 de Setiembre Nº 911. — Uruguayana (Rep. del Brasil).
Clase de servicio: Pasajeros (con un vehículo).
Itinerario: Paso de los Libres (Provincia de Corrientes) y Límite Internacional con la República del Brasil, con destino a Uruguayana (Brasil), pasando por: Laguna Brava y Aduana Argentina, utilizando el Puente Internacional.
Servicios en funcionamiento.
A. Huarte, Subdirector Nacional de Autotransporte.

$ 560.— e.3|2-Nº 10.639-v.3|2|64

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título Nº 13.075, de v$n. 100.000, de "Bonos de Consolidación de Deudas — 10 o|o — 1962", con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963.

$ 5.520.— e.3|2-Nº 12.900-v.3|3|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Ley 11.723

19 DE DICIEMBRE DE 1963

791.947 — Antorcha Pentecostal. Cap. Fed., 1|12|63. Nº 34. Arg.

791.948 — Revista del Notariado. Cap. Fed., sept.-oct. de 1963. Nº 681. Arg.

791.949 — Boletín Informativo Polvareda. Córdoba, dic. de 1963. Número 37. Arg.

791.950 — La Voz del Pueblo. Tres Arroyos (Bs. As.), nov. de 1963. Nº 20.951 _ 20.979. Arg.

791.951 — El Pueblo. Zárate, nov. de 1963. Nº 3.863 - 3.886. Arg.

791.952 — Diario Sol del Plata de la Zona Norte. San Isidro, Pcia. de Bs. As., abril de 1963. Nº 6.631 al 6.650. Arg.

791.953 — Diario Sol del Plata de la Zona Norte. San Isidro, Pcia. de Bs. As., mayo de 1963. Nº 6.651 al 6.670. Arg.

791.954 — Diario Sol del Plata de la Zona Norte. San Isidro, Pcia. Bs. As., junio de 1963. Nº 6.671 al 6.686. Arg.

791.955 — Diario Sol del Plata de la Zona Norte. San Isidro, Pcia Bs. As. Nº 6.687 al 6.707. Julio de 1963. Arg.

791.956 — Diario Sol del Plata de la Zona Norte. San Isidro, Pcia. Bs. As., agosto de 1963. Nº 6.708 al 6.730. Arg.

791.957 — Diario Sol del Plata de la Zona Norte. San Isidro, Pcia. Bs. As., sept. de 1963. Nº 6.731 al 6.749. Arg.

791.958 — Diario Sol del Plata de la Zona Norte. San Isidro, Pcia. Bs. As., oct. de 1963. Nº 6.750 al 6.772. Arg.

791.959 — Clarín Económico. Cap. Fed., nov. de 1963. Nº 30. Arg.

791.960 — Compendio de Ortopedia Práctica. Científica. 1 vol. 332 págs. Castell. Aut.: J. M. del Sel, J. M. De Paoli, R. F. Scaramuzza, N. E. Grand y O. Banchero. Edit.: López. Libreros Editores. Imp.: La Prensa Médica Arg. Ej. 3.000 $ 650. Bs As., 6|11|63. Arg.

791.961 — Tigran Petrosian - Campeón Mundial de Ajedrez. 1 vol. 142 págs. Castell. Aut.: Luis Palau. Edit.: Sopena. Imp.: Arsope. Ej. 3.000. $ 210. Bs. As., 11|9|63. Arg.

791.962 — El Servicio Secreto de los Estados Unidos. 2ª edición policial. 1 vol. 250 págs. Castell. Autor: Walter S. Bowen y Harry E. Neal. Prólogo de U. E. Baughman. Traduc. inglés: Zoraida J. Valcarcel. Edit.: Sopena. Imp.: Torfano. Ej. 5.000. $ 270. Bs. As., 31|7|63 Arg.

791.963 — Diccionario Práctico Castellano - Brevis. 27a. edic. 1 vol. 512 págs. Castell. Aut.: Brevis. Edit.: Sopena. Imp.: Olivieri y Domínguez. Ej. 161.000. $ 55. La Plata, 29|8|63. Arg.

791.964 — Hable Usted Inglés. Manual de conversación inglesa. 1 vol. 171 págs. Castell. Inglés. Métodos bilingües Sopena. 2da. edic. Aut.: Anón. Edit.: Sopena. Imp.: J. Hays Bell. Ej. 10.065. $ 34. Bs. As., 8|1|60. Arg.

791.965 — Suplemento Nº 5 de la Revista Ajedrez. Los Angeles. 1 vol. 80 págs. Castell. Aut.: Anón. Edit.: Sopena. Imp.: Frigerio. Ej. 1.000. $ 165. Bs. As., 23|10|63. Arg.

791.966 — Colección Láminas "El Universo y sus Misterios" con leyendas alusivas. 1 vol. 12 episodios con ertiración. Castell. Aut.: Conrado Estol. Edit.: Angel Estrada. Imp.: Idem. Ej. 500. $ 60. Bs. As., 27|9|63. Arg.

791.967 — Lámina "Las Malvinas Son Argentinas (Islas)". Castell. Aut.: Aniano Lisa. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 5.000. $ 50. Bs. As., 18|9|63. Arg.

791.968 — Lámina "Nacimientos de Roque Sáenz Peña". Castell. Aut.: Roberto Mezzadra. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 5.000. $ 50. Bs. As., 18|9|63. Arg.

791.969 — Lámina "Día del Animal". Castell. Auto.: José Clemen. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 5.000. $ 50. Bs. As., 18|9|63. Arg.

791.970 — Lámina "Día del Padre". Castell. Aut.: José Clemen. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 5.000. $ 50. Bs. As., 18|9|63. Arg.

792.003 — Xul Solar. Serie: Monografías de Arte. 48 págs. 1 vol. Cast. 20 grabados. Aut.: Osvaldo Svanascini. Edit.: Edic. Culturales Arg. Imp.: Bol. Oficial e Imprentas del M. del Interior. Ej. 1.500. $ 40. Bs. As., 7|10|63. Arg.

792.004 — Oscar Capristo. Monografías de arte. 1 vol. 48 págs. 20 grabados. Castell. Aut.: Héctor Cartier. Bibliografía de Horacio Jorge Becco. Edit.: Edic. Culturales Arg. Imp.: Boletín Ofic. del M. del Interior. Ej. 1.500. $ 40. Bs. As., 20|8|3. Arg.

792.005 — Mina Gondler. Serie: Monografías de Arte. 1 vol. 48 págs. 18 grabados. Castell. Aut.: Carlos Grieben. Edit.: Edic. Culturales Arg. Imp.: Bol. Ofic. e Imprentas M. del Interior. Ej. 1.500 $ 40. Bs. As., 7|10|63. — Arg.

792.006 — Noemí Gerstein. Serie: Monografías de Arte. 1 vol. 48 págs. 16 grabados. Castell. Aut.: Osvaldo Svanascini. Edit.: Edic. Culturales Arg. Imp.: Dirección Gral. Bol. Of. e Imprentas. Ej. 1.500. $ 60. Bs. As., 16|8|63. Arg.

792.007 — Siete Millones y una Valija. Novela. 1 vol. 128 págs. Castel. Aut.: Rodrigo Bonome. Edit.: La Reja (Edic. aut.). Imp.: Gráfica Dintel. Ej. 2.000. $ 130. Bs. As., dic. de 1963. Arg.

792.008 — Revista de la Cámara de Comercio Argentino - Uruguaya. Nº 5. Castell. Prop.: Cámara de Comercio Arg. Uruguaya. Ej. 1.000. $ gratis. Bs. As., junio de 1963. Arg.

792.012 — Nosotras. Mensual. Nº. Castell. int. general - social. Pro.: Asoc. Guías Arg. Director: Lola A. de Cordeu. Ej. 200. $ 15. Bs. As., dic. de 1963. Arg.

792.117 — Fix y Foxi. Revista mensual. Nº 1 de Historietas. Castell. Prop.: Org. Editorial Novaro, S. A. Direct. distribuidor: M. Ederra (Acmé Arg.). Ej. 5.000. $ 17. México, oct. de 1963. Arg.

792.118 — Travesuras. Revista Mensual de Historietas. Nº 1. Castell. Prop.: Org. Editorial Novaro S. A. Direct. distribuidor: E. Ederra (Acmé Arg.). Ej. 13.000. $ 17. México, 1|9|63 Arg.

792.022 — Quédate Tranquilo. Marcha. Música. 2 págs. Aut.: Rudy Dennys y Oscar Anderle. Ej. 500. $ 18. Edit.: Aut. Imp.: Litoprint. Bs. As., 22|11|63. Arg.

792.023 — Quédate Tranquilo. Marcha. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Rudy Dennys y Oscar Anderle. Ej. 500. $ 18. Edit. aut. Imp.: Litoprint, Bs. As., 22|11|63. Arg.

792.024 — Baión Moruno. Baión. Música. 2 págs. Au.: Rudy Dennys y Cacho Fuentes. Edit. aut. Imp.: Litoprint. Ej. 500. $ 13. Bs. As., 23|11|63. Arg.

792.025 — Juventud de Merlo. Quincenal. Int. Gral. Nº 5. Prop. y Dir.: Manuel Arma (h.). Ej. 1.000 $ 5. Merlo, 28|11|63. Castell. Arg.

792.026 — La Res. Revista Ilustrada de las Carnes Argentinas. Nº 717. Castell. quincenal. Prop. y Direct.: Lorenzo E. Ciribi. Ej. 2.000 $ 25. Bs. As., nov. de 1963. Arg.

792.027 — Amado Bien. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Armando Florén. Edit. aut. Imp.: Ferrer. Ej. 200. $ 15. Bs. As., 15|12|63. Arg.

792.028 — Amado Bien. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Armando Cabuccio. Edit. aut. Imp.: Ferrer. Ej. 200. $ 15. Bs. As., 15|12|63. Arg.

792.036 — Triste sin Ti. Valseado. Música. 2 págs. Aut.: Mario Mereles y Micdonio Pérez. Edit.: Raúl Infante. Imp.: Libra. Ej. 50. $ 20. Bs. As., 12|12|63. Arg.

792.057 — Tú, el Twist y yo. Twist. Osvaldo Cardozo. Edit.: Ana. Imp.: Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Héctor Ambrosio Nicoli. Ej. 500. $ 12. Rosario, 7|12|63. Arg.

792.058 — Sueño Imposible. Fox Trox. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Héctor Osvaldo Cardozo. Edit.: Ana. Imp.: Ambrosio Nicoli. Ej. 500. $ 12. Rosario, 7|12|63. Arg.

792.060 — Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Publ. of. Nº 4.410. Semanal. Castell. Prop.: Secretaría de O. P. Direc.: Rogelio Angel Casero. Ej. 550. $ 20. Bs. As, 15|11|63. Arg.

792.068 — El Sistema Pragmatista de Rousseau a doscientos años de su formulación. Separata de la Rev. Universidades Nº 9 - 10. 1 vol. 16 págs. Castell. Autor: Néstor Eduardo Tesón. Edit.: Unión Univers. de la América Latina. Imp.: 100 ejs. Bs. Aires, agosto de 1962. Arg.

792.069 — Mi Querido Simón. Baión. Música. 2 págs. Autor: José Sebastián. Edit.: El Autor. Imp.: Libra. 50 ejs. $ 20.— Bs. As., 10|12|63. Arg.

792.070 — Mi Querido Simón. Baión. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José Sebastián. Edit.: El autor. Imp.: Libra. 50 ejs. $ 20.— Bs. As., 10|12|63. Arg.

792.071 — Juan José Castelli, Tribuno de Mayo. 1 vol. 204 págs. Castellano. Autor: Nicolás Cuello. Edit.: El autor. Imp.: Pregón. 100 ejs. $ 200.- Bs. As., octubre 1963. Arg.

792.072 — La Quebradita. Bailecito. Música. 2 págs. Autor: Antonio Giannatonio (Yanan). Edit.: El autor. Imp.: Les-Ka. 100 ejs. $ 5.— Buenos Aires, 13|11|63. Arg.

792.077 — Noches de Macumba. Tango. Música. 2 págs. Autor: José Ranieri. Edit.: El autor. Imp.: Boccazzi. 1.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 28|6|63. Arg.

792.078 — Noches de Macumba. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Alberto Yañez. Edit.: El autor. Imp.: Boccazzi. 1.000 ejs. $ 15.— Buenos Aires, 28|6|63. Arg.

792.086 — El Labrador Nº 337. Castell. Quincenal. Int. Gral. Prop. y Direct.: Santiago A. Rohr. 600 ejs. $ 12.— Porteña (Córdoba)., noviembre 1963. Arg.

792.119 — Lyra. Semestral. Arte. números 189 y 191. Castell. Prop. y Direct.: Francesco de Ecli Negrini. 5.000 ejs. $ 200.— Bs. As., 31|7|63. Arg.

792.123 — Doctrina Judicial. Boletín Informativo de Jurisprudencia. Suplemento diario. Nº 2.137. Castellano. Prop.: Luis María Cortés Funes. Director: Gerónimo Cortés Funes. 1.800 ejemplares. $ 6.— Bs. As., 17|12|63. Arg.

792.136 — Palomita de la Paz. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Héctor Raúl Decombe. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Imp.: Drieschmanns y Cía. 275 ejs. $ 18.— Bs. As., 19|11|63. Argentina.

792.137 — La Técnica del Frío. Mensual. Nº 105. Castell. Técnica. Prop.: Calveiro y Liberatore. Direct.: Aurora Zulema Calveiro de Liberatore. 2.000 ejs. $ 30.— Buenos Aires, julio, agosto de 1963. Arg.

792.139 — Embolia Arterial. Científica. 1 vol. 178 págs. Castell. Autor: Manuel J. Vázquez y Claudio Barredo. Edit.: López Libreros Edit. Imp.: La Prensa Médica. 2.000 ejs. $ 300.— Bs. As., 6|11|63. Arg.

792.140 — Ulceras por Decúbito. Profiláxis y tratamiento. Científica. 1 vol. 90 págs. Castell. Aut.: C. M. O' Connor. Edit. López. Libreros Editores. Imp.: La Prensa Médica Arg. Ej. 1.000. $ 220.—. Bs. As., 30|8|63. Arg.

792.142 — Palomita de la paz. Zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Héctor Raúl Decombe. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Arg Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 18.—. Bs. As., 19|11 de 1963. Arg.

792.143 — Tino. Canción del litoral. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Aníbal Sampayo. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 18.—. Bs. As., 29|11|63. Arg.

792.144 — Tino. Canción del litoral. Música. 2 págs. Aut.: Angel Ernesto Benítez. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 18.—. Bs. As., 28|11|63. Argentina.

792.145 — Tu culpa. Balada, letra, castell. 2 págs. Aut.: Harry Show. Edit.: Internac. Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. 275. $ 18.—. Bs. As., 28|11|63. Arg.

792.146 — Tu Culpa. Balada, música. 2 págs. Aut.: Harry Show. Edit.: Edic. Internac. Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ejs. 275. $ 18.—. Bs. As., 28|11|63. Arg.

792.147 — Bosa Nova, Baby. Bossa nova. Música. 2 págs. Autor: Jerry Leiber y Mike Stoller. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 18.—. Bs. As. 20|11|63. Arg.

792.148 — Bossa Nova, Baby. Bossa nova. Ver. Castell. 2 págs. Autor. Rafaelmo. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 18.—. Bs. As., 20|11|63. Arg.

792.149 — Bossa Nova, Baby. Bossa Jerry Leiber y Mike Stoller. Edit.: Ed. Internac. Fermata. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 18.—. Bs. As., 20|11|63. Arg.

e.3|2 Nº 1.322 v.3|2|64

20 DE DICIEMBRE DE 1963

792.166 — Dame un Twist. Twist. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Chacho Cubán y Aladino. Edit.: Aut. Imp.: Libra. Ej. 30. $ 20. Bs. As., 20|9|63. Arg.

792.167. — Dame Un Twist. — Twist. Música. — 2 páginas. Autor: Chacho Cubán y Aladino. — Editor: El autor. — Impresor: Libra. Ej. 30. — $ 20. — Buenos Aires, 10|9|63. — Argentina.

792.180. — Córdoba. Int. gral. diario. Nº 11.552. — Castellano. Propietario: Soc. Editorial Córdoba, S. A. — Director: José Wenceslao Agusti. Ejemplares 45.743. — $ 5. — Córdoba, 16|12|63. — Arg.

792.181. — Argentine Bureau of Taxation General Resolution Nº 938. Traducción de una resolución general de la Dirección General Impositiva. 1 volumen. 5 páginas. Inglés. Autor: William Frithjof Palmer. — Editor e Impresor: Casa Remlap (William Frank Geoffrey Palmer). — Ejemplares 55. — $ 400. — Buenos Aires, 13|11|63. — Arg.

792.182 — Argentine Laws, Decrees. and Resolutions (Supplement Nº 1). Traduc de modificaciones a leyes, decretos y resoluciones arg. 1 vol., 99 páginas, inglés. Aut.: William Frithjof Palmer. Edit. e Imp.: Casa Remlap (William Frank Geoffrey Palmer). 150 ej. $ 4.950. Bs. As., 13|11|63. Arg.

792.183 — Argentine Tax Procedure and Collection Law (Nº 11.683). Traducc. de una ley Arg. con su reglamentacin. 1 vol. 124 págs., inglés. Aut.: William Frithjof Palmer. Edit. e Imp.: Casa Remlap (William Frank Geoffrey Palmer). 150 ej. $ 2.500. Bs. As., 26|10|63. Arg.

792.186 — Canto al Paraná. Poesía. 1 vol. 106 págs., castell. Aut.: Carlos Alberto Debole. Ilustrador: Juan Carlos Castagnino. Edit.: Galería Rubio. Imp.: Francisco A. Colombo. 500 ej. $ 200, Bs. Ah., 20|12|63. Arg.

792.188 — El Municipio. Nº 1.516, semanario, int. gral., càstell. Prop.: Ismael Tartaglini y Francisco A. Lettieri. Direc.: Pascual M. Lettieri. 1.400 ej. $ 5. Gral. Viamonte (Bs. As.), 8|11|1963. Arg.

792.189 — Ayer y Hoy y Siempre. Nº 70, castell., trimestral, religiosa. Prop.: Convento de la Inmaculada Concepción. Direct.: Elsie Hicks Hall. 4.700 ej., $ 18. Lomas de Zamora, oct. de 1963. Arg.

792.190 — Método de Corte y Confección. Sistema de Dediego. 1 vol. 79 págs., castell. Aut.: Camila A. Caputo de Dediego. Edit.: Esteban Romano. Imp.: Idem. 100 ej. $ 200, Bs. As., 2|11|1963. Arg.

792.191 — La Calesita del Cha-cha-cha. Cha-cha-cha, música, 2 págs. Aut.: Oscar Cianciarulo. Edit. Aut. Imp.: Libra, 50 ej. $ 20, Bs. Ah., 17|12|63. Argentina.

792.192 — La Calesita del Cha-cha-cha. Cha-cha-cha, letra, castell., 2 págs. Aut.: Oscar Cianciarulo. Edit.: Aut. Imp.: Libra, 50 ej. $ 20, Bs. As., 17|12|1963. Arg.

792.205. — Gaceta del Foro. Nº 17.318, diario jurídica, castell., Prop. y Direct.: Bernardo Neustadt. 1.500 ej. $ 5. Bs. As., 10|12|63. Arg.

792.207 — Cartilla. Para los amiguitos del barrio, de 6 a 60 años. Poesías. 1 vol., 62 págs., castell Aut.: Juan Manuel Cotta. Edit.: Talleres Gráf. Lumen, Noseda y Cía. Imp.: Noseda y Cía. 1.500 ej. $ 60, Bs. As., marzo de 1963. Arg.

792.213 — Tres Cruces. Periódico mensual. Nº 366, int. gral., castell. Prop. y Direct.: Andrés J. Reposi, Alejandro Reposi y María L. L. de Reposi. 1.000 ej. $ 48, Bs. As., 16|12|63. Arg.

792.222. — El Censor. Diario, int. gral. castell., Nº 12.899 Prop. y Direct.: Juan José Osvaldo Devenutto. 1.600 ej. Bragado, 17|12|63. Arg.

792.225 — Amor in Arcilla y Cielo. Amore in Argilla e Cielo. Literaria, 1 vol. 118 págs., castell. Aut.: Luciano Rottin. Traduc. id. italiano: Alfonso Depascale. Edit.: Edic. Consagración. Imp.: Bufidis. 1.000 ej., $ 90. Bs. As., 21|1|1963. Arg.

792.235 — Cámara de Comercio de Paños y Casimires. Revista mensual, int. gral. Nº 159, castell. Prop.: Cámara de Comercio de Paños y Casimires. Direct.: Rómulo José D'Angela. 300 ej. y|o 800, gratis. Bs. As., oct. de 1963. Argentina.

792.241 — La Ciudad Distante. Poemas, 1 vol. 28 págs., castell. Aut.: Cora María Bertolé. Ilustración: Julio C. Vergottini. Edit.: aut. Imp.: Leonardo Impresora. 500 ej. $ 100. Bs. As., 20|5|1963. Argentina.

792.251 — Jackeline Serenata. Serenata para piano y violín, música. 4 págs. Aut.: Sandor Horvath. Edit. Aut. Imp.: Boccazzi. 125 ej., Bs. As., 7|11|1963. Argentina.

792.252 — Quiero Vivir. Bolero, letra, castell., 2 págs. Sandor Horvath. Edit. Aut. Imp.: Boccazzi. 200 ej. $ 15, Bs. As., 12|12|63. Arg.

792.253 — Quiero Vivir. Bolero, música, 2 págs. Aut.: Sandor Horvath. Edit.: Aut. Imp.: Boccazzi. 200 ej., $ 15, Bs. As., 12|12|63. Arg.

792.254 — Hallo Budapest. Fox-trot, de la Opereta Nadja, letra, castell. Aut.: Sandor Horvath. Edit.: aut. Imp.: Boccazzi, 2 págs. 200 ej. $ 15, Bs. As., 12|12|63. Arg.

792.255 — Hallo Budapest. Fox trot de la Opereta Nadja, múhica, 2 págs., Aut.: Sandor Horvath. Edit. Aut. Imp.: Boccazzi. 200 ej., $ 15. Bs. As., 12|12|63. Argentina.

792.265 — Meridiano Mar del Plata. Mensual. Int. gral. Nº 1, castell. Prop.: Alfredo Jorge Connolly. Direct.: Jorge Oscar Aguilera. 3.000 ej. $ 30, Mar del Plata, dic. de 1963. Arg.

792.266 La Industria Azucarera. Revista mensual, int. gral. castell., Nº 840. Prop.: Centro Azucarero Arg. Direct.: Roberto Alejandro Lanusse. 1.500 ej. $ 30, Bs. As., octubre-nov. de 1963. Argentina.

792.267 — El Camino a Cristo. 171º millar. Apologético Religioso, 1 vol. 128 págs., castell. Aut.: Elena G. de White. Edit. e Imp.: Asoc. Casa Editora Sudamericana. 25.000 ej. $ 11, Florida, Pdo. de Vte. López, 30|4|61. Arg.

792.269 — Boletín Sumario. Nº 1.692, quincenal, gremial, castell. Prop.: Centro de Almaceneros de Bs. As. Direct.: Selva María Derudi de Mazzei. 10.000 ej. gratis, Bs. As., 30|11|63. Arg.

792.270 — La Rama del Seibo. Poesía. 1 vol. 64 págs., castell. Aut.: Beatriz Vallejos. Edit. e Imp.: Unión. 500 ej. $ 80, Rosario, 5|4|63. Arg.

792.277 — Tú Sólo Tú. Cha-cha-cha. música. 2 págs. Aut.: Francisco Vidal. Edit.: J. Infante. Imp.: Libra. 40 ej. $ 20, Bs. As., 17|12|63. Arg.

792.278 — Vinos y Viñas y Frutas, número 696, revista mensual, int. gral. castell. Prop.: Asoc. Vitivinícola Arg. Direct.: Fernando Elenberg. 800 ej., $ 20, Bs. As., set. 1963. Arg.

792.300 — Viajando. Tango, música, 2 págs. Aut.: Osvaldo Fresedo. Edit.: Edic. Mus. Bs. As., R. Capuano y Cía. Imp.: J. Díaz Arévalo. 250 ej., $ 22, Bs. As., 10|10|63. Arg.

792.301 — Volverás. Tango, música, 2 págs. Aut.: Osvaldo Fresedo. Edit.: Edic. Mus. Bs. As., R. Capuano y Cía. Imp.: J. Díaz Arévalo. 250 ej., $ 22, Bs. As., 10|12|63. Arg.

792.302 — Volverás. Tango, letra, castell., 2 págs. Aut.: Emilio Fresedo. Edit.: Edic. Mus. Bs. As., R. Capuano y Cía. Imp.: J. Díaz Arévalo. 250 ej. $ 22. Bs. As., 10|12|63. Arg.

e.3|2 Nº 1.323 v.3|2|64

23 DE DICIEMBRE DE 1963

792.309. — Labaro. — Cap. Fed. nov. y dic. 1963. Nº 202 y 203. Arg.

792.310. — Tierra Santa. — Cap. Fed. oct. dic. de 1963. Nº 20. Arg.

792.311. — Actas de la Asociación Argentina de Cirugía. — Cap. Fed. set. de 1962. Nº 1er. fascículo. Arg.

792.312. — Memorándum para Ejecutivos. — Cap. Fed. dic. de 1963. Nº 4. Arg.

792.313. — Vosotras. — Cap. Fed. nov. 7, 14, 21 y 28 de 1963. Arg.

792.314. — Labores. — Cap. Fed. nov. de 1963. Arg.

792.315. — Goles. — Cap. Fed. oct. y nov. de 1963. Nº 792 al 800. Arg.

792.316. — Ultimo momento Deportivo. — Cap. Fed. oct. de 1963 y nov. 1963. Nº 1 al 9. Arg.

792.317. — C. E. A. P. I. R. — Centro de Exalumnos de Pedicuría Int. Richardi. Cap. Fed. dic. de 1963. Nº 8. Arg

792.318. — Opinión. — Villa María. nov. de 1963. Nº 1.794 y 1.795. Arg.

792.319. — La Voz del Pueblo. — Tostado, Sta. Fe. oct. de 1963. Nº 1.044 al 1.047. Arg.

792.320. — La Voz del Pueblo. — Tostado, Sta. Fe. set. de 1963. Nº 1.040 al 1.043. Arg.

792.321. — La Voz del Pueblo. — Tostado, Sta. Fe. agosto de 1963. Nº 1.036 al 1.039. Arg.

792.322. — La Voz del Pueblo. — Tostado, Sta. Fe. julio de 1963. Nº 1.032 al 1.035. Arg.

792.323. — La Voz del Pueblo. — Tostado, Sta. Fe. junio de 1963. Nº 1.029 al 1.031. Arg.

792.324. — La casita y tu amor. — fox. letra. castell. 2 págs. Aut: Mate Hito, Dardo Anjor y Severo Vietri. Edit: Tempo. Imp: Gilardi. Ej: 250. $ 20. Bs. As. 9|12|63. Arg.

792.325. — La casita y tu amor. — fox. música, 2 págs. Aut: Mate Hito, Dardo Amor y Severo Vietri. Edit: Tempo. Imp: Gilardi. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 9|12|63. Arg.

792.326. — Del compás te llaman rey. — tango. letra. castell. 2 págs. Aut: Héctor Bello Schamitt y Palmer. Edit: Tempo. Imp: Gilardi. Ej: 250. $ 15. Bs. As. 1|12|63. Arg.

792.327. — Del compás te llaman rey. tango. música. 2 págs. Aut. Héctor Bello Schmitt y Palmer. Edit: Tempo. Imp: Gilardi. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 1|12|63. Arg.

792.328. — Voy. — bolero. letra. castell. 2 págs. aut: Sabrina e Ilona Ferrer. Edit: Tempo. Imp: Gilardi. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 9|12|63. Arg.

792.329. — Voy. — bolero. música. 2 págs. aut: Sabrina e Ilona Ferrer. Edit: Tempo. Imp: Gilardi. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 9|12|63. Arg.

792.330. — Affinites - Afinidades. — trimestral. int. gral. castell. francés. Nº 47. Prop. y Direct: Regine R. de Suares. Ej. 2.000. $ 40. Bs. As. oct. de 1963. Arg.

792.331. — Sus otras Muertes. — novela. 1 vol. 112 págs. castell. Aut: Manrique Fernández Moreno. Edit: Goyanarte. Imp: Numen. Ej. 2.000. $ 120. Bs. As. junio de 1963. Arg.

792.333. — La chica que vi. — twist. música. 2 págs. Aut: Abel Montes y Johnny Pelkys. Edit: Tempo. Imp: Gilardi. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 9|12|63. Arg.

792.334. — La chica que vi. — twist. letra. castell. 2 págs. aut: Abel Montes y Johnny Pelkys. Edit: Tempo. Imp: Gilardi. Ej 250. $ 20. Bs. As. 9|12|63. Arg.

792.335. — Tangolito playero. — tangolito panameño. música. 2 págs. Aut: Juan Chinnici, René Varela y Romualdo E. Reggiani. Edit: Tempo. Imp: Gilardi. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 1|12|63. Arg.

792.336. — Tangolito playero. — tangolito panameño. letra. castell. 2 págs. Aut: Juan Chinnici, Rene Varela y Romualdo E. Reggiani. Edit: Tempo. Imp: Gilardi. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 1|12|63. Arg.

792.337. — Me dicen y me dicen. — corrido. canción. música. 2 págs. Aut: Enrique Rodríguez. Edit: Tempo. Imp: Gilardi. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 9|12|63. Arg.

792.338. — Me dicen y me dicen. — corrido. canción. letra. castell. 2 págs. Aut: Héctor Ferreyra. Edit: Tempo. Imp: Gilardi. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 9|12|63. Arg.

792.339. — Bailemos tamuré. tamuré pachangueando letra, castell. 2 págs. aut: Tony Ventura Edit: Temp. Imp: Gilardi. Ej. 250 $ 15. Bs. As. 1|12|63. Arg.

792.348. — Pato criollo. ranchera música. 2 págs. Aut: Juan Ardizzoni y Eduardo Fernández. Edit: El Indio. Imp: Bermejo y Fusse. Ej. 2.000 prop. y 250 venta. $ 5. Bs. As. 12|12|63. Arg.

792.349. — Para los amigos. vals. música. 2 págs. Aut: Juan Ardizzoni. Edit: El Indio. Imp: Bermejo y Fusse. Ej. 3.000 prop. y 250 venta. $ 5. Bs. As. 18|12|63. Arg.

792.350. — Ciudad de Formosa. tango música. 2 págs. Aut: José H. Impaglione. Edit: Internac. Exchange Imp: idem Ej. 100 $ 5. Bs. As. dic de 1963. Arg.

792.351. — Co'E (amanecer). guaranía música 2 págs. Aut: José H. Impaglione. Edit. e Imp: Internacional Exchange. Ej. $ 5. Bs. As. dic. de 1963. Arg.

792.352. — Che Techanga'U. Añoranzas guarania. música. 2 págs. Aut: José H. Impaglione Edit. e Imp: International Exchange. Ej. 100 $ 5. Bs. As. dic. de 1963. Arg.

792.353. — Era media noche...tango. milonga música 2 págs. Aut: José H. Impaglione. Edit. e Imp: International Exchange. Ej. 100 $ 5. Bs. As. dic. de 1963. Arg.

792.354. — Vos, Laburas?... tango letra, castell. 2 págs. Aut: José H. Impaglione. Edit. e Imp: International Exchange. Ej. 100 $ 5. Bs. As. dic. de 1963. Arg.

792.355. — Vos Laburas?... tango. música. 2 págs. Aut: José H. Impaglione. Edit. e Imp: International Exchange. Ej. 100 $ 5. Bs. As. dic. de 1963. Arg.

792.356. — Rumbiando lejos. milonga. música. 2 págs. Aut: José H. Impaglione. Edit. e Imp: International Exchange. Ej. 100 $ 5. Bs. As. dic. de 1963. Arg.

792.357. — Gles Polski la voz de Polonia semanario int. gral. polaco. Nº 50 (2905). Prop: Unión de los Polacos en la Rpca. Arg. Direct: Román Dabrowski. Ej. 1550. $ 12. Bs. As. dic. 20|27 de 1963. Arg.

792.358. — La parroquia. quincenal. int. gral. Nº 1.163. Prop: y Direct: Abel H. Bravo y Hipólito D. Césaro. Ej. 26.000 $ 5. castell. Bs. As. 5|12|63. Arg.

792.359. — Tribuna evangélica. mensual. religiosa. Nº 124.125. castell. Prop: Convención Juvenil Evangélica Bautista. Direct: Roberto Dergarabedián. Ej. 2.000 $ 20. Bs. As. sept. oct. de 1963. Arg.

792.360. — Estudios sobre la pintura abstracta y críticas de Artes Plásticas. Artística 1 vol. 32 págs. castell. Aut: Juan Carlos Imbrosciano (h). Edit: aut. Imp: Resquín. Ej. 250 $ 35. Rosario Sta. Fé, 16|12|63. Arg.

792.363. — El twist no morirá. twist. letra. castell. 2 págs. Aut: Kico Berna. Edit: aut. Imp: Libra. Ej. 100 $ 20 Bs. As. 23|12|63. Arg.

792.364. — El twist no morirá. twist. música. 2 págs. Aut: Kico Berna. Edit: aut. Imp: Libra. Ej. 100 $ 20 Bs. As. 23|12|63. Arg.

792.366. — Boletín Diario de Operaciones en mercados, estancias y remates ferias. diario. castell. Nº 244 Prop: Junta Nacional de Carnes. Direct: Héctor María Franchini. Ej. 3.000 $ gratis. Bs. As. 16|12|63. Arg.

792.367 — Isla dentro de mi. literaria 1 vol. 67 págs. castell. Aut: Guillermo Whitelow Viñeta tapa de José Bonomi Edit: Emecé Edit: S. A. Imp: Imp: Cía. Impresora Arg. S. A. Ej. 500 $ 100 Bs. As. 30|5|63. Arg.

792.368. — El Municipio. bi mensual. int. gral. Nº 156 castell. Prop. y Direc: Evasio Gómez. Ej. 3.000 $ Bs. As. nov. de 1963. Arg.

792.372. — Confesión estilo. música 2. págs. Aut: José F. Pérez Rosselli. Edit: aut. Imp: Ed. Polito. Ej. 50 $ 5. Bs. As. 5|12|63. Arg.

792. 373. — Confesión. estilo letra, castell. 2 págs. Aut: Azor Grimaut. Edit. aut. Imp: Ed. Polito. Ej. 50. $ 5. Bs. As. 5|12|63 Arg.

792.374. — Si Volvieras a Mí. Vals. Música. 2 páginas. — Autor: Julio Saltarella. — Editor: El autor. — Impresor: Ed. Mus. Guardia Vieja. Ej. 50. — $ 3. — Buenos Aires, 25|10|63. — Arg.

792.375. — Si Volvieras a Mí. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. — Autor: Williams. Editor: El autor. — Impresor: Ed. Mus. Guardia Vieja. Ej. 50. — $ 3. — Buenos Aires, 25|10|63. — Arg.

792.376. — Las Artes del Espacio. — Pintura, escultura, arquitectura, artes decorativas. 1 volumen. 426 pági- Lier. Traduc. francés: Horacio A. Maniglia. — Editor: Librería Hachette. Impresor: Cía. Impresora Arg.- Ej. 3.000. — $ 450. — Buenos Aires, 30|5|63. — Arg.

792.379. — Noticiero Argentino. Jurídico-administrativo. Castellano. Número 7.147. — Propietario y director: Osvaldo Facundo Costales. Ejemplares 1.600. — $ 5. — Buenos Aires, 16|12|63. — Arg.

792.382. — Las Fuerzas del Mal. Literaria. 1 volumen. 317 páginas. Castellano. Autor: J. A. Cronin. — Traduc. inglés: León Mirlas. 5a. edición. Edit. e impresor: Edic. Selectas. Ejemplares 4.000. — $ 238. — Buenos Aires, noviembre de 1963. — Arg.

792.388. — Dirás. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Eduardo A. Granucci y Héctor A. Tucci. — Editor e impresor: Cartuc. — Ejemplares 550. — $ 20. — Buenos Aires, 20|5|63. — Arg.

792.389. — Dirás. Bolero. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Rubén de Alvarado y Juan Carlomagno. Editor e impresor: Cartuc. Ejemplares 550. — $ 20. — Buenos Aires, 20|5|63. — Argentina.

792.390. — Piel de Sombra. Bolero-mambo. Música. 2 págs. — Autor: Eduardo A. Granucci, Juan Carlomagno y Héctor A. Tucci. — Editor e impresor: Cartuc. Ej. 550. $ 20. — Bs. Aires, 6|12|63. — Arg.

792.391. — Piel de Sombra. — Bolero-mambo. — Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Eduardo A. Granucci, Juan Carlomagno y Héctor A. Tucci. Editor e impresor: Cartuc. — Ej. 550. — $ 20. — Buenos Aires, 6|12|63. — Arg.

792.394. — Don Alfredo. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: El autor. Impresor: Trinidad. — Ej. 50. — $ 15. — Buenos Aires, 19|12|63. — Arg.

792.395. — Nueva Era. Diario, int. gral. Castellano. Nº 13.115. — Propietario y director: José Antonio Cabral. — Ej. 8.000. — $ 5. — Tandil, 10|12|63. — Argentina.

792.396. — No me Dejes Solo. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Humberto Mercurio. Edit. e Imp.: Edic. Musicales Sudamericana. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., 13|12|63. Arg.

792.397. — No me Dejes Solo. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Humberto Mercurio. Edit. e Imp.: Edic. Musicales Sudamericana. Ej 1.000. $ 20. Bs. As., 13|12|63. Arg.

792.400. — L'Osservatore Romano (Edición en Lengua Castell.). Semanal. Int. Gral. Nº 590. Prop. Petrus S.R.L. Direct.: R. P. Luis Salani. Ej. 6.500. $ 6. Bs. As., 12|12|63. Arg.

792.401. — La Geografía en el Viento. Poesías. 1 vol. 96 págs. Castell. Aut.: Carlos Ibáñez. Edit.: Aut. Imp.: Columbia. Ej. 1.000. Bs. As., 9|12|63. Arg.

792.403. — Esguitarreada. Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Rubén Troussel, Santiago Cortés y Manuel Fuentes. Edit.: Manuel Fuentes. Imp.: R. T. Ej. 100. $ 10. Bs. As., 16|12|63. Arg.

792.404. — Esguitarreada. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Rubén Troussel, Santiago Cortés y Manuel Fuentes. Edit.: Manuel Fuentes. Imp.: R. T. Ej. 100. $ 10. Bs. As., 16|12|63. Arg.

792.405. — Boletín Público de la Secretaría de Guerra. Nº 3.369. Semanario. Int. Gral. Castell. Prop.: Secretaría de Guerra. Direc.: Grl. Br. Julio Rodolfo Alsogaray. Ej. 1.900. Bs. As., 4|12|63. Arg.

792.406. — Crónica. Nº 8.053. Diario. Int. Gral. Castell. Prop. y Direct.: Domingo Remente Ría. Ej. 3.400. $ 4. Lanús, 17|12|63. Arg.

792.407. — Poder y Justicia. Número 676.698. Diario. Jurídico. Castell. Prop.: Suc. Joaquín F. Vilella. Direct.: Sus herederos: J. Carlos. J. Mario y Julio C. Vilella. Ej. 2.500. $ 3. Bs. As., 16|12|63. Arg.

792.408. — Chinita Fiestera. Cueca. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Roberto D. Pereyra. Edit.: Aut. Imp.: Argital. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 23|12|63. Arg.

792.409. — Chinita Fiestera. Cueca. Música. 2 págs. Aut: Hnos. Pérez. Edit.: Aut. Imp.: Argital. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 23|12|63. Arg.

792.410. — Párpados Mojados. Zamba. Letra. Castell. Aut.: Amanda Greco. Edit.: Aut. Imp.: Argital. 2 págs. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 12|12|63. Arg.

792.411. — Párpados Mojados. Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Carlos Giampe. Edit.: Aut. Imp.: Argital. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 12|12|63. Arg.

792.412. — Madera. Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Ernesto Seijó. Edit.: Aut. Imp.: Argital. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 23|12|63. Arg.

792.413. — Madera. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Roberto D. Pereyra. Edit.: Aut. Imp.: Argital. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 23|12|63. Arg.

792.414. — Invenciones. Relatos. 1 vol. 96 págs. Castell. Aut.: Luis Alberto Murray. Edit.: Aut. Imp.: Cooperativa Poligráfica Mariano Moreno. Ej. 1.000. $ 100. Bs. As., 22|3|63. Arg.

792.415. — Evangelisches Gemeindeblatt. La Plata. Synode. Revista Parroquial Evangélica Mensual. Int. Gral. Castell. Nº 11. Prop.: Sínodo Alemán del Río de la Plata. Direc.: Pastor Volker Gürke y Pastor J. Th. Berron. Ej. 5.100. $ 12,50. Bs. As., nov. de 1963. Arg.

792.418. — Los Caramillos. Literaria. 1 vol. 100 págs. Castell. Aut.: Juan Solano Luis. Edit.: Aut. Imp.: Francisco A. Colombo. Ej. 1.000. $ 120. Bs. As., 27|11|63. Arg.

792.419. — Revista de la Asociación Odontológica Argentina. Mensual. Científica. Nº 9. Castell. Prop.: Asoc. Odontológica Arg. Direc.: Julio C. Barrancos Mooney. Ej. 4.500. $ gratis. Bs. As., setiembre de 1963. Arg.

e.3|2 Nº 1.327 v.3|2|64

24 DE DICIEMBRE DE 1963

792.453 — La Voz de Ciudadela. — Ciudadela, nov.-dic. de 1963. Nº 7 y 8. Arg.

792.454 — Revista Quilates. — Cap. Fed., dic. 1963. Nº 28. Arg.

792.455 — Noticiero Ituzaingó, Bs. As., nov. de 1963. Nº 51. Arg.

792.456 — El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. — Cap., nov. de 1963. Nº 293. Arg.

792.457 — Pregón. — Cap. Fed., enero-febrero de 1963. Nº 84. Arg.

792.458 — Esso Noticias. — Cap. Fed., agosto a oct. de 1963. Nº 376 al 378. Arg.

792.459 — Revista Metalúrgica. — Cap. Fed., marzo-agosto de 1963. Nº 237. Arg.

792.460 — Ridnij Krai (Tierra Natal). — Cap., nov. de 1963. Nº 131 al 134. Arg.

792.461 — Rodnoi Golos (La Voz Materna). — Cap., nov. de 1963. Nº 131 al 134. Arg.

792.462 — Pan-Azul. — Dic. de 1963. Nº 40. Arg.

792.463 — Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Cap., nov. de 1963. Nº 3.052 al 3.055. Arg.

792.464 — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Cap., nov. de 1963. Nº 4 al 29. Nros 207 al 224. Arg.

792.465 — Bailemos Tamuré. — Tamuré pachangueado. Música. 2 págs. Aut.: Rudy Machado. Edit.: Tempo. Imp.: Gilardi. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 1º|12|63. Arg.

792.466 — Dichosa. — Fox. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Adamini, Richards e Ilona Ferrer. Edit.: Tempo. Imp.: Gilardi. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 9|12|63. Arg.

792.467 — Dichosa. — Fox. Música. 2 págs. Aut.: Adamini, Richards e Ilona Ferrer. Edit.: Tempo. Imp.: Gilardi. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 9|12|63. Arg.

792.468 — Bailoteando. — Ranchera. Música. 2 págs. Aut.: Gregorio Surif. Edit.: Tempo. Imp.: Gilardi. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 1º|12|63. Arg.

792.469 — Bailoteando. — Ranchera. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Gregorio Surif. Edit.: Tempo. Imp.: Gilardi. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 1º|12|63. Arg.

792.470 — La Comagre. — Jota criolla. Música. 2 págs. Aut.: Higinio Lucas Ortiz. Edit.: Tempo. Imp.: Gilardi. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 9|12|63. Arg.

792.471 — La Comagre. — Jota criolla. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Esmeralda Solís. Edit.: Tempo. Imp.: Gilardi. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 9|12|63. Arg.

792.472 — Cruz de Celos. — Canción del Litoral. Música. 2 págs. Aut.: Chango Rodríguez y Alberto Luis Díaz. Edit.: Tempo. Imp.: Gilardi. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 1º|12|63. Arg.

792.473 — Cruz de Celos. — Canción del Litoral. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Chango Rodríguez y Alberto Luis Díaz. Edit.: Tempo. Imp.: Gilardi. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 1º|12|63. Arg.

792.474 — Pachanga Piamontesa (A Le Pa Vera). — Pachanga. Música. 2 págs. Aut.: René Vicente Barbier y Benito Mondino. Edit.: Tempo. Imp.: Gilardi. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 1º|12|63. Arg.

792.475 — Pachanga Piamontesa (A Le Pa Vera). — Pachanga. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: René Vicente Barbier y Benito Mondino. Edit.: Tempo. Imp.: Gilardi. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 1º|12|63. Arg.

792.497 — Mi Ranchito. — Decoración. Bimensual. Castell. Nº 250|1. Prop.: León A. Picetzky. Director: Leo Frank. Ej. 6.000. $ 25. Bs. As., Agosto-sep. 1963. Arg.

792.508 — La Película. — Mensual. Int. cinematográfica. Nº 1.545. Castell. Prop. y Director: Francisco Fernández. Ej. 1 800. Bs. As., 15|12|63. Arg.

792.509 — Vigilia Fuga. — Novelas. 1 vol. 200 págs. Castell. Aut.: Enrique Anderson Imbert. Edit.: Losada S. A. Imp. Chiesino. Ej. 2.000. $ 200. Bs. As., 19|7|63. Arg.

792.510 — El Biombo. — Novela. 1 vol. 96 págs. Castell. Aut.: Jorgelina Loubet. Edit.: Losada. Imp.: Francisco A. Colombo. Ej. 1.500. $ 130. Bs. As., 16|8|63. Arg.

792.511 — Manifiesto Diario. — Poesía. 1 vol. 88 págs. Castell. Aut.: Anamaría Vergara. Edit.: Losada. Imp.: López. Ej. 600. $ 125. Bs. As., 16|9|63. Arg.

e.3|2 Nº 1.328 v.3|2|64

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

Secretaría Administrativa, Oficina de Contrataciones y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, Oficina 838, Cap. Tel. 34-8547

LICITACION PUBLICA Nº 7

Llámase a licitación pública para el día 17 de febrero de 1964, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de tablas de madera de espesores varios.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Contrataciones y Suministros, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, lugar donde se efectuará el acto de apertura.

e.3|2 Nº 1.948 v.5|2|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA

División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Lic. Púb. Nº 14. — Exp. 3.252; Provisión de botas de cuero, botas de goma, cascos de seguridad tipo minero, antiparras, delantales de goma, etc. — Apertura 17 de febrero 1964, hora 13 (Trece).

Lic. Púb. Nº 15. — Exp. 4.030|64; Adquisiciones de tanque cilindro-cónico de chapa de hierro de 3|16" de espesor. — Apertura: Febrero 17 de 1964. — Hora: 8 (Ocho).

Lic. Púb. Nº 16. — Exp. 4.089|64; Provisión de motocompresores portátiles con motores diesel, lote de repuestos, repuestos para mantenimiento durante tres años. — Apertura: Febrero 17 de 1964, Hora: 10 (diez).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, T.E. 70-7711, interno 66, de lunes a viernes hábiles de 7,30 a 14,30 horas. — La apertura de las mismas se efectuarán en el local indicado.

e.3|2 Nº 1.949 v.5|2|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 5|64, para la construcción de locales para depósitos y ampliación del existente resguardo del grupo electrógeno en el Hospital Rural Ushuaia. — Retiro de pliegos, consultas y presentación de ofertas, en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego. — Apertura: 24 de febrero de 1964, a las 16 horas.

e.3|2 Nº 1.950 v.5|2|64

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 61

Fíjase el día 26 de febrero de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 61, "para la adquisición de especialidades odontológicas y productos farmacéuticos, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes, Depósito de Drogas) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e.3|2 Nº 1.951 v.7|2|64
e.12|2 N 1.951 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.951 v.18|2|64

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 62

Fíjase el día 26 de febrero de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 62 "para la adquisición de especialidades médicas y veterinarias, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes, Depósito de Drogas), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.3|2 Nº 1.952 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.952 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.952 v.18|2|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 9.546|63
Licitación Pública Nº 9|64

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de febrero de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de útiles de oficina.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.3|2-Nº 1.953-v.5|2|64

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de vestuarios y complementos. — Apertura: 18 de febrero de 1964, a las 10 horas. — Carpeta Nº 0083-M-64. — Consultar pliego de condiciones en la Sección Licitaciones y compras, Tellier 2436, Capital. — De lunes a viernes de 7 a 12 horas. — Precio del pliego: m$n. 100.—

e.3|2-Nº 1.954-v.5|2|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 24-P|64, 2do. llamado, para la adquisición de una Fresadora, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sita en Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal y en la Delegación Necochea, calle 59 Nº 2919, Necochea, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de febrero del corriente año, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1964.

e.3|2-Nº 1.955-v.5|2|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Púglica número 90-P|64, para la impresión y provisión de formularios, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Paseo Colón 359, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1964, a las 16 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 27 de enero de 1964.

e.3|2-Nº 1.956-v.5|2|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.597|63

Llámase a licitación pública para la prov. de ventosas sanitarias, pinceles varios, cepillos, etc. — INT.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de febrero de 1964, a las 13.50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº 1.957-v.5|2|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente 377.965|63 — LBNC

Llámase a licitación pública para el día 14 de febrero de 1964, a las 15.30 horas, por la prov. de cajas especiales para fichas de juego.

Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T. E. 37.9051, Int. 50.

Informes y pliegos: En el Casino Central de M. del Plata y en la D. G. S. E.

e.3|2-Nº 1.958-v.5|2|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero de 1964, a partir de las 14.30 hs., p|otorgar las siguientes concesiones:

Expte. Nº 317.955|63: Local Nº 9, p|neg. a elección en C. G. Belgrano.

Expte. Nº 317.956|63: Local Nº 7, p|neg. a elección en C. G. Belgrano.

Expte. Nº 317.930|63: Local p|explotación de Cine-Teatro en Barrio E. Echeverría.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T.E. 37-9051, Int. 50.

e.3|2 Nº 1.959 v.5|2|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.643|63.

Llámase a licitación pública para la prov. de alfileres, broches de metal, p. exptes., chinches, etc., DGSE. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de febrero de 1964, a las 15.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2 Nº 1.960 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.960 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.960 v.18|2|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Se comunica que en la licitación pública, Expte. Nº 315.098|64, apertura el 6|2|64, el Art. 11 de las Cláus. Particulares ha sido modificado.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37.9051, Int. 50.

e.3|2 Nº 1.961 v.3|2|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 máquinas de contabilidad combinadas para cuentas corrientes y caja de ahorros.

Apertura: 13 de febrero de 1964, a las 15 hs., en la Gerencia Administrativa. Retirar pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310.

e.3|2 Nº 1.962 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.962 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.962 v.18|2|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 17.484|63

Llámase a Licitación Pública Nº 8, el día 18 de febrero de 1964, a las doce y treinta horas, para la provisión de carnes y derivados durante el período comprendido entre el 1º de marzo y el 30 de junio de 1964.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 31 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.3|2 Nº 1.963 v.5|2|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 22.280|64

Llámase a licitación pública Nº 12, el día 4 de marzo de 1964, a las doce y treinta horas, para la provisión de frutas, verduras y hortalizas, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de 1964.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, febrero 3 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.3|2 Nº 1.964 v.5|2|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 22.284|64

Llámase a licitación pública Nº 11, el día 3 de marzo de 1964, a las trece y treinta horas, para la provisión de productos lácteos varios durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de 1964.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, febrero 3 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.3|2 Nº 1.965 v.5|2|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 22.281|64

Llámase a licitación pública Nº 9, el día 2 de marzo de 1964, a las trece y treinta horas, para la provisión de pan, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de 1964.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, febrero 3 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.3|2 Nº 1.966 v.5|2|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 22.283|64

Llámase a licitación pública Nº 10, el día 3 de marzo de 1964, a las doce y treinta horas, para la provisión de aves y huevos durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de 1964.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, febrero 3 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.3|2 Nº 1.967 v.5|2|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación pública Nº 05|964. — Apertura: 21|2|64, 16. Instalación sistema sanitario completo en sucursal Rosario. Pliego condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30 ó en la sucursal Rosario, calle Entre Ríos 738.

e.3|2 Nº 1.968 v.5|2|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 118|64. — Inspección y recepción de materiales de maquinarias.

Fecha de apertura para el día 4 de marzo de 1964 a las 10 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.3|2 Nº 1.969 v.7|2|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 130|64. — Transporte en camiones-tanques de combustibles de aviación a granel en distintos puntos del país.

Fecha de apertura para el día 6 de marzo de 1964, simultáneamente con las Divisionales Rosario, Córdoba y Mendoza, coincidentemente a las 10 hs.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y las Divisionales Rosario (sita Urquiza 1318, Pcia. Santa Fe); Córdoba (sita Av. Gral. Paz 351, Ciudad de Córdoba); Mendoza (sita Av. Gral. San Martín 465, Ciudad de Mendoza).

e.3|2 Nº 1.970 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.970 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.970 v.18|2|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.243: Transporte en camiones de cargas generales en Cap. Fed. y Gran Bs. As. — Apert. 12|2|64 a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.3|2 Nº 1.971 v.7|2|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 17

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 3|2|64 para resolver la compra de uniformes, guardapolvos, zapatos, etc., con destino al Dpto. de Abastecimientos y Dpto. Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones— Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 27|2|64 a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 22 de enero de 1963.

e.3|2 Nº 1.972 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.972 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.972 v.18|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA
Expediente Nº 2488-D-63
LICITACION PUBLICA Nº 11

Llámase a licitación pública para la provisión de Herramientas para el Hospital de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: 17 de febrero de 1964 a las 9 horas.

e.3|1 Nº 1.973 v.5|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Expediente Nº 8.957
LICITACION PUBLICA Nº 138

Llámase a licitación pública para la provisión de microscopios y lupas para el Departamento de Geología de esta Facultad.

Fecha de apertura el día 25 de febrero, a las 16 horas. Pliego de condiciones y demás datos, Departamento de Compras, Perú 272. — El Decano.

e.3|2 Nº 1.974 v.5|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Expediente H - 551.019/64
LICITACION PUBLICA Nº 16

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de febrero de 1964, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Telas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.3|2 Nº 1.975 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.975 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.975 v.18|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Expediente H - 7.287/63
LICITACION PUBLICA Nº 15

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de febrero de 1964, a las 10 horas, para adquirir la provisión de: Especialidades farmacéuticas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.3|2 Nº 1.976 v.5|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Expte. 3.687/63

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 11 de marzo del corriente año, a las 10 hs., para plan de Reequipamiento Universitario (2º prioridad), según Decreto Nº 5.367/62.

Pliego de condiciones, bases y demás detalles deberán retirarse en la Sección Compras (Pabellón Central), Avenida San Martín 4453, Cap. Fed., T. Estado 51-5857, de 10 a 12 horas.

e.3|2 Nº 1.977 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.977 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.977 v.18|2|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Cap. Fed.
LICITACION PUBLICA Nº 67 PARA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1964
Provincia de San Luis

Nº 67. — Hora 10.40. — Provisión de elementos para instalación de termomecánica, con destino al Policlínico Regional "San Luis". Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 50, m|n. Horario de venta: 8 a 11 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|2. Nº 1.978. v.7|2|64
e.12|2. Nº 1.978. v.14|2|64
e.17|2. Nº 1.978. v.18|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Cap. Fed.
LICITACION PUBLICA Nº 66 PARA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1964
El Palomar (Pcia. de Bs. Aires)

Nº 66. — Hora: 10,30. Provisión y colocación de cocinas y calefón, con destino al Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto del presupuesto oficial que es de: $ 264.400.— m|n. — Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que

deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|2. Nº 1.979. v.7|2|64
e.12|2. Nº 1.979. v.14|2|64
e.17|2. Nº 1.979. v.18|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Cap. Fed.
Provincia de Córdoba

LICITACION PUBLICA Nº 55 PARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1964

Nº 55. — Hora: 10,30. Provisión de chapas de acero inoxidable para reparación de ollas de vapor, con destino al Centro de Instrucción de Artillería Tte. Gral. D. Eduardo Lonardi. — Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total. Precio del legajo: $ 20.—. m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|2. Nº 1.980. v.5|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Cap. Fed.
Campo de Mayo (Pcia. de Bs. Aires)

LICITACION PUBLICA Nº 52 PARA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1964

Nº 52. — Hora: 10.30. Adquisición de elementos de ferretería, con destino a la Fábrica de Muebles. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|2. Nº 1.981. v.5|2|64

Secretaría de Guerra
DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Cap. Fed.
El Palomar (Pcia. de Bs. Aires)

LICITACION PUBLICA Nº 51 PARA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1964

Nº 51. Hora: 10,30. Reparación del Ascensor Nº 2, en el Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 52.000.— m|n. Precio del legajo $ 20.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e3|2. Nº 1.982. v.7|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Acido Sulfúrico
Camino Perimetral Este - YPF
Portón 1 - Berisso

Licitación Pública Nº 03/64, por la provisión de: Servicio de Transporte de 6.000 Ton. ácido sulfúrico 98 %, a granel, desde Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, Berisso, a Obras Sanitarias de la Nación, San Isidro, Prov. Bs. As.

Apertura: 7 de febrero de 1964, a las 10 horas.

Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la fábrica mencionada (Servicio Abastecimiento), previo pago en Contaduría de m$n. 50, por la documentación, o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Capital. — El Director.

e.3|2 Nº 1.983 v.5|2|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SANATORIO "SOMMER"
Expediente Nº 51.746|63

Llámase a licitación pública Nº 5|64, para el día 13 de febrero de 1964, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer" y durante el año 1964.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, FCNDFS., Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento

Las necesidades se refieren : Alcohol de quemar, Carbón de piedro y Leña de quebracho.

General Rodríguez, febrero 1º de 1964. — El Director del Sanatorio "Sommer".

e.3|2 Nº 1.948 v.5|2|64

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 1.927|64.

Llámase a licitación pública Nº 11, D. A. P. C., para el día 12 de febrero de 1964, a las 18 hs., para contratar la conservación, mantenimiento y atención de service de los ascensores marca "Otis", para el transporte de personas, instalados en el edificio de Paseo Colón 255, Capital. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones centralizadas). Paseo Colón 329. 8º piso, Capital.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1964.

e.3|2 Nº 1.985 v.5|2|64

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 1.926|64

Llámase a licitación pública Nº 8|64, D. A. P. C., para el día 12 de febrero de 1964, a las 17 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Laboratorio Farmacéutico de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Viamonte 869, 5º piso, Cap. Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas). Paseo Colón 329, 9º piso, Cap. Federal. — Las necesidades se refieren a drogas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1964.

e.3|2 Nº 1.986 v.5|2|64

DELEGACION SANITARIA FEDERAL (Santa Fe)

Llámase a licitación pública Nº 3, para el día 13 de febrero de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona Dr. Jaime Ferre, Rafaela, durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en Oficina de Contrataciones, Delegación Sanitaria Federal, Santa Fe, San Martín 1725, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: pan, leche, verduras, artículos de almacén.

Secretaría Administrativa, Of. Contrataciones.

Nota Nº 107|64.

Santa Fe, enero 20 de 1964.

e.3|2 Nº 1.987 v.5|2|64

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a licitación pública Nº3|64, para el día 12 de febrero de 1964, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos en informes, al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356, Córdoba, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contrato y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: drogas para farmacia y laboratorio, gasa, algodón, películas radiográficas, etc..

e.3|2 Nº 1.988 v.5|2|64

HOSPITAL DE ZONA, EN SANTA ROSA, LA PAMPA

Llámase a licitación pública Nº 6|64, segundo llamado, para el día 17 de febrero de 1964, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona, en Santa Rosa, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo. Sector Compras, sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a carne de vacuno. — Delegación Sanitaria Federal en Santa Rosa. La Pampa.

e.3|2 Nº 1.989 v.5|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a licitación pública Nº 5|64, para el día 14 de febrero de 1964, 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Reparación del ascensor. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.3|2 Nº 1.990 v.5|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 3.351|1964

Llámase a licitación pública Nº 5|64 INS, para el día 17 de febrero de 1964, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Gasa hidrófila. — Villa Sarmiento, 27 de enero de 1964. — El Director.

e.3|2 Nº 1.991 v.5|2|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 439, para el día 12 de febrero de 1964, a las 16.30 horas, a fin de contratar los servicios de limpieza y conservación del edificio, sito en la calle Moreno Nº 769, Capital, ocupado por Diversas Dependencias de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras). Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.3|2 Nº 1.992 v.5|2|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 531-0, hasta el día 24 de febrero de 1964, a las 17 horas, para la colocación de revestimiento total, con amianto y tela, de los caños de calefacción y retorno en los locales: depósito de materiales técnicos, útiles y enseres ropería y taller de costura y planta industrial de farmacia, del Hospital Churruca, ubicado entre las calles Pepirí, Los Patos, Uspallata y Almafuerte, de esta Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 130.000 m|n. — Pliegos. consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 50 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.3|2 Nº 1.998 v.7|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2-M C.— hasta el día 17 de febrero de 1964, 16 horas.— Acabado concreto para muros exteriores color marfil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.3|2 Nº 1.999 v.5|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA
DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 532-O, hasta el día 6 de marzo de 1964 a las 17 horas, para la provisión y colocación de elementos escultóricos, por "ajuste alzado", en la Basílica San Francisco, sita entre las calles Defensa y Alsina, de esta Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 2.143.720, m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 200 m|n.

Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.3|2 Nº 2.000 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.000 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.000 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.000 v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.455, para la adquisición de elementos contra incendio. $ 250.000. — Presentación propuestas: 17 de febrero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2-Nº 1.993-v.5|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.454, para la adquisición de arrabio, tierra para fundiciones, cobre electrolítico y estaño. — $ 595.400. — Presentación propuestas: 17 de febrero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, plantabaja, Capital.

e.3|2-Nº 1.994.v.5|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del Acceso Sud Este a la Capital Federal, primer tramo: sección km. 0,900 - km. 3,000. $ 37.443.700. — Presentación propuestas: 18 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2-Nº 1.995.v.7|2|64
e.12|2.Nº 1.995.v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.995.v.21|2|64
e.24|2.Nº 1.995.v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del Acceso de la Ruta Nacional Nº 7, a la ciudad de Mendoza; tramo comprendido entre las calles Salta y Dorrego (km. 0,143 - km. 0,432). $ 36.402.678,80. — Presentación propuestas: 16 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2.Nº 1.996.v.7|2|64
e.12|2.Nº 1.996.v.14|2|64
e.17|2.Nº 1.996.v.21|2|64
e.24|2.Nº 1.996.v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Avenida de Circunvalación de Santa Fe, primera sección: km. 0 - km. 4,589. — Puente sobre calle 3 de Febrero, ejecución de puente de hormigón armado y calzada provisoria para desvío del tránsito. $ 17.347.439,05. — Presentación propuestas: 17 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2.Nº 1.997.v.7|2|64
e.12|2-Nº 1.997.v.14|2|64
e.17|2.Nº 1.997.v.21|2|64
e.24|2.Nº 1.997.v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la Ruta 16, tr.: Río Medina - El Tunal, puentes s|arroyo Sara y s|río Juramento y Accesos. $ 41.079.721,95. —Para el pte. s|río Juramento, se aceptan variantes de hormigón precomprimido o en acero laminado.

Presentación propuestas: 19 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2 Nº 2.001 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.001 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.001 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.001 v.25|2|64

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 14|64: Provisión de Zapatas Antichispeantes, para Frenos de Vagones Tanques.

Apertura: 10 hs. del 3|3|1964.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, esq. Av. del Libertador Gral. San Martín, planta baja, Oficina Nº 15, Capital.

e.3|2 Nº 2.002 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.002 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.002 v.18|2|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ADMINISTRACION División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Lic. Púb. Nº 3. — Exp. 4.021|64. Adquisición de 500 metros de perfil normalí Nº 26 de acero SAE 1010. — Apertura: febrero 13 de 1964. — Hora: 8 (Ocho).

Lic. Púb. Nº 7. — Exp. 4.087|64. Adquisición de capacitores electrolíticos sub. panel miniatura de distintas medidas. — Apertura: febrero 13 de 1964. — Hora: 12 (doce).

Lic. Púb. Nº 8. — Exp. 4.027|64. Adquisición de motores eléctricos asincrónicos. — Apertura: febrero 13 de 1964. — Hora: 13 (trece).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones —Avda. del Libertador Nº 8250, 2º piso, Capital Federal, T. 70.7711, interno 66, de lunes a viernes hábiles de 7,30 a 14,30 horas; la apertura de las mismas se efectuarán en el local indicado.

e.31|1 Nº 1.920 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.920 v.4|2|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA — GERENCIA DE ADMINISTRACION División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Lic. Púb. Nº 17 — Exp. 4.050|64 — adquisición de una computadora analógica. Apertura: marzo 5 de 1964. — Hora: 10 (Diez).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones — Avda. del Libertador 8250 — 2º piso — Capital Federal — T. E. 70 - 7711, interno 66, de lunes a viernes hábiles de 7.30 a 14.30 horas, la apertura de las mismas se efectuará en el local indicado.

e.30|1-Nº 1.878-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.878-v.3|2|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL Aviso de la Licitación Pública Nº 57

Fíjase el día 6 de febrero de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 57 "para la adquisición de 13 (trece) gabinetes para heladeras de 9 a 10 pies y 9 (nueve) equipos para refrigeración blindados con cámara refrigeradora, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.30|1-Nº 1.879-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.879-v.3|2|64

POLICIA FEDERAL Aviso de la Licitación Pública Nº 60

Fíjase el día 28 de febrero de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 60 "para la adquisición de 9.000 (nueve mil) capotes confeccionados para personal subalterno, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.30|1-Nº 1.880-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.880-v.3|2|64
e.12|2-Nº 1.880-v.14|2|64

POLICIA FEDERAL Aviso de la Licitación Pública Nº 58

Fíjase el día 6 de febrero de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 58 "para la rectificación de tres (3) motores, Ford V8, modelo 1953. Internos: (furgón 88, asalto 120 y ómnibus 118), del Cuerpo Guardia de Infantería, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.30|1-Nº 1.881-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.881v.3|2|64

POLICIA FEDERAL Aviso de la Licitación Pública Nº 59

Fíjase el día 7 de febrero de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 59 "para la adquisición de 10.000 (diez mil bobinas de papel obra, para teleimpresora "Olivetti", 200 (doscientas) cintas papel para perforar, para teleimpresora "Olivetti" y 1.500 (mil quinientas) cintas entintadas para teleimpresora, "Olivetti" bicolor, con destino a la Dirección Comunicaciones, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.30|1-Nº 1.882-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.882-v.3|2|64

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 97

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para la adquisición de diversos elementos necesarios para las tareas específicas del Taller de impresiones dependiente de la Dirección General de Relaciones Culturales. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 6 de febrero de 1964 a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela número 155, con la presencia de los interesados que concurran. — Las condiciones Técnicas y especificaciones de los mismos están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de enero de 1964. — El Director General de Administración.

e.30|1-Nº 1.883-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.883-v.3|2|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I.N.T.A. DIRECCION DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 397 Expediente Nº 106.554|64

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero de 1964 a las 10, para la adquisición de dos (2) máquinas de imprimir, sistema offset, con destino a este instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.30|1-Nº 1.884-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.884-v.7|2|64
e.12|2-Nº 1.884-v.14|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Estación Experimental Agropecuaria Balcarce Licitación Pública Nº 8|64

Llámase a licitación pública para el día 21 de febrero de 1964 a las diez horas para la provisión y montaje de un tinglado de estructura metálica de 20 x 23 metros, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta 226 Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de la dependencia mencionada, donde se efectuará la apertura de las propuestas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.30|1-Nº 1.885-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.885-v.7|2|64
e.12|2-Nº 1.885-v.14|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA DIRECCION DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA Nº 392 Expediente Nº 106.440|63

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1964, a las 10, para la adquisición de un terreno de aproximadamente 750 m2. ubicado en la Capital Federal, dentro del siguiente radio: Calles Belgrano, Entre Ríos, Rivadavia, Pueyrredón, Avda. del Libertador General San Martín Leandro N. Alem, y Paseo Colón, o sobre las siguientes avenidas: Rivadavia, hasta Plaza Primera Junta, Santa Fe, desde Plaza San Martín hasta la Estación Pacífico, Las Heras desde Calleo hasta Plaza Italia y Caseros, desde Defensa hasta Montes de Oca.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración.

e.22|1 Nº 1.655 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.655 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.655 v.4|2|64

INSTITUTO DE MICROBIOLOGIA E INDUSTRIAS AGROPECUARIAS I.N.T.A. LICITACION PUBLICA Nº 1 Actuación Nº 238.900|63

Llama a licitación pública para la venta de los materiales de rezago y en desuso detallados a continuación.

Picadora de forrajes, prensa a tornillo, bomba centrífuga, tromal zaranda, máquinas de escribir, horno pasteur, horno mufla, autoclave, recipientes de hierro, tanques varios, secador para arbustos, molinos varios, motores varios, mesas, secadores de caucho, equipo para destilaciones, aparato de carga, desresinador desfoliador, filtro, mezcladora, zaranda, etc.

Retiro de pliegos de condiciones y exposición de los mismos: Dreyfus y Falucho, San Martín. — De lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Apertura de los sobres de propuestas se realizará el día 24 de febrero.

e.22|1 Nº 1.656 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.656 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.656 v.4|2|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 85-P|64, para la contratación de un servicio de inspección, limpieza, lubricación, etc., de máquinas de contabilidad, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad sita en Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de febrero del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 31 de enero de 1964.

e.31|1 Nº 1.921 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.921 v.4|2|64

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2.161, para el día 28 de febrero de 1964, a las 16,30 horas, a efectos de la provisión de distintos formularios.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º Of. 120, Capital Federal. — Retiro de pliegos de condicionees: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.31|1 Nº 1.926 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.926 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.926 v.12|2|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la provisión de diversos formularios impresos. — Apertura: 7 de febrero de 1964 en la Gerencia Administrativa, a las 15 horas. — Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310.

e.30|1 Nº 1.889 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.889 v.3|2|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 2|964. — Apertura: 7|2|64. 16,15 horas. — Adquisición de elementos para plomería y calefacción. — Pliegos, condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, de 12 a 17,30 horas.

e.30|1 Nº 1.890 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.890 v.3|2|64

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Licitación Pública Nº 422

Por la realización del servicio de limpieza, de los edificios del Banco, durante el período 1|4|64 al 30|10|64.

Pliego de Condiciones: División Compras, 25 de Mayo 145, 2º Piso, Of. 215, Capital.

Apertura de las Ofertas: 19 de febrero de 1964 a las 14 hs.

e.28|1 Nº 1.802 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.802 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.802 v.12|2|64

INSTITUTOS DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS Expediente Nº 18.730|63

Llámase a Licitación Pública Nº 6, el día 17 de febrero de 1964, a las doce y treinta horas, para la reparación y abono de conservación de máquinas de contabilidad "Sundstrand".

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 30 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.30|1-Nº 1.887-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.887-v.3|2|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS Expediente Nº 20.157|63

Llámase a Licitación Pública Nº 7, el día 17 de febrero de 1964, a las trece y treinta horas, para la contratación de un seguro que ampare el riesgo de pérdida de dinero en tránsito e infidelidad de empleados, durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 1964 y el 28 de febrero de 1965.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 30 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.30|1-Nº 1.886 v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.886 v.3|2|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO EXPEDIENTE Nº 341.475|63

Llámase a licitación pública para el revestimiento de cilindros p|máq. impresoras, CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de febrero de 1964, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|1 Nº 1.924 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.924 v.4|2|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO (EXPEDIENTE Nº 315.111|64)

Llámase a licitación pública para la venta de papeles en desuso, LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1964, a las 14.35 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|1 Nº 1.923 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.923 v.4|2|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1964, por las siguientes contrataciones:

315.104|64; DGSE, a las 13,30 horas. — Fluido desinfectante.

315.114|64; DGSE, a las 13,50 horas. — Tazas p|café con leche.

315.115|64; DGSE, a las 14,10 horas. — Polvo Limpiador.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051. Int. 50.

e.31|1 Nº 1.922 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.922 v.4|2|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO Exptes. Nos. 317.948|63 — 315.062|64 — 315.166|64

La Dirección General de Suministros del Estado, rematará con base, sin comisión, el día 27 de febrero de 1964, a partir de las 15 horas: Automóviles, camionetas, jeeps, etc. varios, usados. — Lugares de exhibición: Indicados en el pliego de condiciones. — Informes y Prospectos: En los lugares de exhibición y en la D.G.S.E., Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p. Of. 411, T. E. 37-9051. Int. 50. — Lugar de la Subasta: En la D. G. Suministros del Estado, S. de Licitaciones, 1er. piso.

e.31|1 Nº 1.925 v.31|1 64
e.3|2 Nº 1.925 v.7|2 64
e.12|2 Nº 1.925 v.14|2 64
e.17|2 Nº 1.925 v.17|2 64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO Expediente Nº 380.408|63

Llámase a licitación pública para la prov. de fichas de material plástico - LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Febrero de 1964, a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|1-Nº 1.888-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.888-v.7|2|64
e.12|2-Nº 1.888-v.14|2|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.080|64: DGSE, a las 15 horas. Lámparas y Tubos Eléctricos.

Expte. Nº 315.107|64; DGSE, a las 15.25 horas. Jabón p|lavar. Polvo jabonoso.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.29|1 Nº 1.851 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.851 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.851 v.13|2|64

Secretaría de Comercio

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública Nº 11 64 para el día 17 de febrero de 1964 a las 16 horas, para la adquisición de cartulina ficha y papeles obra 1ra. alisado, medio hilo, comercial, etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros (división compras), sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.29|1. Nº 1.853. v.31|1|64
e.3|2. Nº 1.853. v.7|2|64
e.12|2. Nº 1.853. v.13|2|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, explosivo de seguridad y detonadores eléctricos. Apertura: 28 de febrero de 1964, a las 14 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap. Fed. de 14 a 17 horas.

e.31|1 Nº 1.927 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.927 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.927 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.927 v.17|2|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 42|64: Cañería de conducción. Fecha de apertura para el día 27 de febrero de 1964, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 115|64: Barras de sondeo. Fecha de apertura para el día 9 de marzo de 1964, a las 10 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso) - Capital Federal.

e. 27|1 — Nº 1.769 — v. 31|1|64
e. 3|2 — Nº 1.769 — v. 7|2|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.239: Provisión y montaje de una motobomba en General Conesa (Provincia de Río Negro). — Apertura 28|2|64 a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.30|1 Nº 1.891 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.891 v.5|2|64

GAS DEL ESTADO

Pliego: Nº 5.241: Adq. pinturas. — Apert. 6|2|64, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.29|1. Nº 1.854. v.31|1|64
e.3|2. Nº 1.854. v.4|2|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.240: Adq. tetrahidrotiofeno. — Apert. 17|2|64 a las 11 hs. — Pliego Nº 5.242. — Adq. válvulas tapón lubricado. — Apert. 18|2|64 a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.29|1. Nº 1.855. v.31|1|64
e.3|2. Nº 1.855. v.7|2|64
e.12|2. Nº 1.855. v.13|2|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.238: Transporte cargas generales entre Bs. As. y el Sur de la República. Apert.: 13|2|64, a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs

e.28|1-Nº 1.803 v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.803 v.7|2|64
e.12|2-Nº 1.803 v.12|2|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.236: Adq. compresores para el servicio de transferencia de propano y butano vaporizado. — Apert. 17|2|64, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.22|1. Nº 1.687. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.687. v.31|1|64
e.3|2. Nº 1.687. v.5|2|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Licitación Pública Nº 3|64
ACTUACION Nº 42.796

Llámase a licitación pública por primera vez, para resolver la adquisición de Bobinas de papel tipo Kraft de 0.60 y 0.40 cms. de ancho para el Servicio de Farmacia.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Adquisiciones, calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División citada el día viernes 14 de febrero de 1964, a la hora 17, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, 23 de enero de 1964.

e.31|1 Nº 1.928 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.928 v.4|2|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expte. Nº 26.253|63
LICITACION PUBLICA Nº 1|64

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez 10) días hábiles a partir del 23 de enero de 1964, para resolver la adquisición de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 11 "Domingo Faustino Sarmiento" de Ezeiza, Pcia. Bs. Aires. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, todos los días hábiles de 7 a 14 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de febrero de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 20 de enero de 1964.

e.23|1. Nº 1.689. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.689. v.31|1|64
e.3|2. Nº 1.689. v.5|2|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ESCUELA HOGAR Nº 13 "J. A. FERREYRA"
Expte. Nº 020|E|64.
LICITACION PUBLICA Nº 1|64

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles, a partir del 31 de enero de 1964, para resolver la adquisición de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 13 "J. A. Ferreyra", de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, calles P. Ferré y Artigas, de Corrientes, todos los días hábiles, de 7 a 13 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de febrero de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de enero de 1964.

e.31|1 Nº 1.931 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.931 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.931 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.931 v.17|2|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ESCUELA HOGAR Nº 7 "CARLOS GUIDO SPANO"
SAN ANTONIO DE LOS COBRES PROVINCIA DE SALTA
Expediente Nº 26.254|63
Licitación Pública Nº 1|64

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 30 de enero de 1964, para resolver la adquisición de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano" de San Antonio de Los Cobres. Provincia de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, San Antonio de Los Cobres, Salta, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1964, a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 23 de enero de 1964.

e.30|1 Nº 1.901-v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.901-v.3|2|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Secretaría

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 15 días hábiles a partir del 27 de enero de 1964 para resolver el arrendamiento de cinco inmuebles para la instalación de cinco establecimientos de enseñanza secundaria, a saber:

Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 — Zona: La comprendida por las calles: Avenida General Paz, Avenida del Trabajo, Larrazábal y Avenida Juan Bautista Alberdi (barrio Mataderos, zona S.O.).

Comodidades a proveerse: 14 ambientes adecuados para aulas de clase — 7 ambientes para un aula auxiliar, sala de profesores, gabinete de física, química y ciencias naturales, despacho de rectoría y oficinas administrativas — 2 ambientes para depósitos — 1 pabellón sanitario para niñas — 1 local sanitario para el personal — 1 patio abierto y amplio para clases de educación física — 1 patio o galería cubiertos — comodidades para vivienda del mayordomo con dos habitaciones, baño y cocina.

Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 y Escuela Nacional de Comercio — Zona: La delimitada por las calles: 27 de Febrero, Río Cuarto, Iguazú, Avenida Amancio Alcorta, Zavaleta, José A. Cortejarena, Avenida F. Fernández de la Cruz, Crespo y Erézcano (Barrio Nueva Pompeya).

Comodidades a proveerse: 12 ambientes adecuados para aulas de clase — 9 ambientes para un aula auxiliar, sala de profesores y biblioteca, gabinetes de física, química, ciencias naturales y merciología, aula de mecanografía, despacho de rectoría y oficinas administrativas — 2 ambientes para depósitos — 2 pabellones sanitarios (niñas y varones con accesos separados) — 1 local sanitario para el personal — 1 patio abierto y amplio para clases de educación física — 1 patio o galería cubiertos — Comodidades para vivienda del mayordomo con dos habitaciones, baño y cocina.

Escuela Normal de Maestras — Zona: La delimitada por las calle Avenida General Paz, Boquerón, Tonelero, Oliden, Avenida Juan B. Justo y Reservistas Argentinos (Barrio Liniers, zona N.O.).

Comodidades a proveerse: 16 ambientes adecuados para aulas de clase — 10 ambientes para aulas auxiliares, sala de profesores y biblioteca, gabinetes de física, química y ciencias naturales, despachos de la dirección y regencia — 2 ambientes para depósitos — 1 ambiente para depósito general — 2 pabellones sanitarios para niñas — 1 pabellón sanitario para varones — 1 local sanitario para el personal — 2 patios abiertos (uno que permita las clases de educación física) — 2 patios o galerías cubiertos — Comodidades para vivienda del mayordomo con dos habitaciones, baño y cocina.

Escuela Nacional de Comercio Nº 34 — Zona: La delimitada por las calles: Avenida General Paz, Bahía Blanca, Avenida Salvador María del Carril y Cuenca (Barrio Devoto, zona N.O.).

Comodidades a proveerse: 11 ambientes adecuados para aulas — 8 ambientes para aulas auxiliares, sala de profesores y biblioteca — gabinetes de física, química, ciencias naturales y merciología, aula de mecanografía, despacho de la rectoría y oficinas administrativas — 2 ambientes para depósitos — 1 pabellón sanitario para niñas — 1 local sanitario para el personal — 1 patio abierto para clases de educación física — 1 patio o galería cubiertos — Comodidades para vivienda del mayordomo con dos habitaciones, baño y cocina.

Escuela Nacional de Comercio — Zona: La delimitada por las calles: Avenida General Paz, Avenida San Isidro, Avenida García del Río, Jaramillo y O'Higgins (Barrio Saavedra - Núñez, zona N.O.).

Comodidades a proveerse: 14 ambientes adecuados para aulas — 9 ambientes para aula auxiliar, sala de profesores y biblioteca, gabinetes de física, química, ciencias naturales y merciología, aula de mecanografía, despacho de la rectoría y oficinas administrativas — 2 ambientes para depósitos — 1 pabellón sanitario para niñas — 1 local sanitario para el personal — 1 patio abierto para clases de educación física — 1 patio o galería cubiertos — Comodidades para vivienda del mayordomo con dos habitaciones, baño y cocina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que pueden retirarse desde el 27 de enero de 1964 en el Departamento Secretaría —División Despacho— calle Las Heras y Austria, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de febrero de 1964, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, Departamento Secretaría, División Despacho, calle Las Heras y Austria, Capital.

e.27|1 Nº 1.770 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.770 v.7|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública Nº 4, Expediente 777|62, para el día 13 de marzo, a las 10 horas, para la construcción de galpón para pollos parrilleros. Cátedra de Zootécnica Especial III. — Presupuesto Oficial m$n. 805.000.

La apertura se realizará en la División Compras, Pabellón Central Avda. San Martín 4453 donde pueden retirarse pliegos de condiciones y planos, en el horario de 10 a 12 horas.

e.22|1 Nº 1.661 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.661 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.661 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.661 v.13|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Expte. 4404|61
LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 10 de marzo, a las horas para la ampliación del Pabellón de Industrias Agrícolas, 2do. curso.

Presupuesto Oficial m$n. 580.000.

La apertura se realizará en la División Compras, Pabellón Central Avda. San Martín 4453, donde pueden retirarse pliegos de condiciones y planos, en el horario de 10 a 12 horas.

e.17|1 Nº 1.558 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.558 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.558 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.558 v.6|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64 para el día 14 de febrero de 1964 a las 16 horas, para la provisión de extractores de aire, artefactos de iluminación, mamparas, piletones, etc., — Pliego de Condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, Alsina 673, primer piso, de 14 a 18 hs. — Contador

e.22|1 Nº 1.664 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.664 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.664 v.4|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS
LICITACION PUBLICA Nº 14
Expediente H.7282|63

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de febrero de 1964, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Elementos de Limpieza, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 horas. — El Administrador Interino.

e.24|1 Nº 1.717 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.717 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.717 v.6|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a licitación pública Nº 2, para el día 14 de febrero del cte. año, a las 10 horas, para la adquisición de drogas y reactivos con destino a este Instituto.

Los pliegos de condiciones y|o consultas, pueden retirarse en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala 1, Córdoba, de lunes a viernes, de 8.30 a 12 hs.

e.31|1 Nº 1.935 v.13|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96.827
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Instituto de Maternidad llama a Licitación Pública para el día 19 de febrero de 1964, a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de 3.500 kgs. de algodón hidrófilo. Para mayores informes y pliegos de condiciones, los interesados deben dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), en el horario de los días hábiles. — La Dirección.

e. 27|1 — Nº 1.771 — v. 31|1|64
e. 3|2 — Nº 1.771 — v. 7|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública para la provisión de material y realización del trabajo que a continuación se detalla, de acuerdo a los pliegos y legajo que pueden ser solicitados en la contaduría, sección Compras, de esta Facultad: calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licitación Nº 14. — Expediente número 15683-H-63 y agreg. Prov. de material de electricidad, de albañilería, de carpintería y de pinturería. Departamento de Conservación. Facultad de Ciencias Médicas. — Fecha: 10|3|64 a las 9.30.

Licitación Nº 17. — Expte. Nº 74 - A 64. — Construcción del vivero de la Escuela de Medicina. — Facultad de Ciencias Médicas. — Monto aproximado de la obra: $ 350.000.—

Precio del legajo: $ 350.— 9|3|64 a las 10.30.

Apertura de propuestas: En las fechas y horas indicadas para cada licitación.

e.30|1-Nº 1.902-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.902-v.7|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Rosario
Expte. Nº 7.011|64
LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a licitación pública para la provisión de productos químicos con destino a la Facultad de Odontología, de acuerdo a las listas y pliegos de condiciones generales que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Licitaciones, Santa Fe 3100, Casilla de Correo Nº 10, Rosario. — Fecha de apertura de las propuestas: 12 de Febrero de 1964, a las 10 horas.

e.30|1. Nº 1.904. v.31|1|64
e.3|2. Nº 1.904. v.3|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública para la realización de los trabajos que a continuación se detallan, de acuerdo a los legajos que pueden ser adquiridos en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 9. — Expte. Nº 13437-A-63 Instalación de un ascensor montacamillas en Salas 1-2 Hospital Nacional del Centenario. Monto aprox. de la obra: $ 1.000.000. Precio del legajo: $ 500 m|n. — Fecha: 9|3|64 a las 9.30 horas.

Licit. Nº 10. — Expte. Nº 13927-A-63. — Equipamiento de la administración y laboratorios de la Escuela de Bioquímica y Farmacia (Sala 9). — Monto aprox. de la obra: $ 2.000.000. Precio del legajo: $ 2.000 m|n. — Fecha: 9|3|64 a las 10 horas.

Apertura de las propuestas: En la fecha y horas indicadas para cada licitación.

e.30|1 Nº 1.903 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.903 v.5|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO
Expte. Nº 16012-A-63
LICITACION PUBLICA Nº 13

Apertura de propuestas: 16 de Marzo de 1964 a las 10 hs.

Llámase a licitación pública por la reparación y pintura de las ventanas de la fachada Sur de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyos pliegos pueden ser adquiridos en la Contaduría, Sección Compras de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Monto aproximado de la Obra: $ 2.000.000 m|n.

Precio del Legajo: $ 500 m|n.

e.23|1 Nº 1.693 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.693 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.693 v.7|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Expediente Nº 8-F-64.
LICITACION PUBLICA.
Alquiler Bodega o Elaboración de Vinos por "Cuenta de la Facultad"

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, a las 11 horas, para el alquiler de una bodega de aproximadamente 2.000 a 6.000 hls. de capacidad, para una recepción diaria de 300 qq. de uva, se considerarán preferentemente las bodegas ubicadas dentro de un radio de 20 kms. de la ciudad de Mendoza; o como alternativa la industrialización de aproximadamente 2.000 qq. de uvas (tintas y mezclas), el establecimiento debe reunir las condiciones técnicas mínimas.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza, con el horario de 8 a 12.

e.31|1 Nº 1.932 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.932 v.4|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 20 de marzo de 1964, a las 16 horas para adjudicar la ejecución de la obra: "Ampliación Escuela Nacional de Comercio de Mujeres, Cap. Gral. Justo José de Urquiza, Bv. Oroño 690, Rosario. Presupuesto oficial m$n. 267.360. Precio del pliego m$n. 280. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Talcahuano 1261, T. E. 42-4242; y en Rosario, Dorrego 1442, T. E. 49008 y 41583. Apertura de las propuestas en la Inspección Regional Rosario, calle Dorrego 1442.

e.21|1-Nº 1.596-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.596-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.596-v.7|2|64

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665 - 5º piso - Cap. Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 13 64 para el día 7 de febrero de 1964, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de fichas de cartulina, con destino a la Dirección Nacional del Registro de Créditos Prendarios.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.31|1 Nº 1.929 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.929 v.4|2|64

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Cap. Fed.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|64 para el día 7 de febrero de 1964 a las 15,30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de obras jurídicas nacionales y extranjeras, con destino a la Dirección General de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.31|1. Nº 1.930. v.31|1|64
e.3|2. Nº 1.930. v.4|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE NEUQUEN (U. 9)
Expediente "E". 4|64

Llámase a licitación pública Nº 3 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7 de febrero de 1964, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres frescos, verduras, frutas, con destino al racionamiento general del Establecimiento.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Neuquén (U. 9), Sección Compras y Suministros, calle Entre Ríos 303 (Neuquén), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.31|1 Nº 1.933 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.933 v.4|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE NEUQUEN (U. 9)
Expediente "E". 3|64

Llámase a licitación pública Nº 2 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7 de febrero de 1964, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Carne vacuna, con destino al racionamiento general del Establecimiento.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Neuquén (U.9), Sección Compras y Suministros, calle Entre Ríos 303 (Neuquén), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.31|1 Nº 1.934 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.934 v.4|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON U. 6
C. E. letra A Nº 508|63

Llámase a Licitación Pública Nº 4, primer llamado, para el día 6 de febrero de 1964, a las 20 hs. con el objeto de resolver la adquisición del rubro número 2, leche en polvo, manteca, queso fresco, y huevos frescos de gallina, para el racionamiento a suministrarse al personal e internos penados, durante (3) tres meses (febrero, marzo y abril), 2do. trimestre del ejercicio 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa —Sec. Compras— en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones generales, etc., dirigirse a esta unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Rawson, 20 de enero de 1964. — Jefe Administrativo.

e.30|1-Nº 1.892-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.892-v.3|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON U. 6
C. E. letra A. 512|63

Llámase a Licitación Pública Nº 8, —primer llamado para el día 6 de febrero de 1964— a las 10 hs., con el objeto de resolver la adquisición del rubro Nº 3 —artículos de almacén— para el racionamiento del personal e internos penados a suministrarse durante (3) tres meses (febrero, marzo y abril), 2do. trimestre del ejercicio 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa —Sec. Compras— en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones generales, etc., dirigirse a esta unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Rawson, 20 de enero de 2964. — El Jefe Administrativo

e.30|1-Nº 1.893-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.893-v.3|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON U. 6
E. C. letra A Nº 509|63

Llámase a Licitación Pública Nº 5 - primer llamado para el día 6 de febrero de 1964 a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro Nº 5 — pan y fideos — para el racionamiento a suministrarse al personal e internos penados, durante (3) tres meses (Febrero, Marzo y Abril) 2do. trimestre del Ejercicio 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa — Sec. Compras — en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones Generales, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — El Jefe Administrativo.

e.30|1-Nº 1.894-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.894-v.3|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON U. 6
C.E. letra A. 510|63

Llámase a licitación pública Nº 6, primer llamado, para el día 6 de febrero de 1964, a las 10 hs., con el objeto de resolver la adquisición del rubro Nº 1, carne de vaca y capón, para el racionamiento a suministrarse al personal e internos penados, durante (3) tres meses (febrero, marzo y abril) 2do. trimestre del Ejercicio 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sec. Compras en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones generales, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. El Jefe Administrativo.

e.30|1 Nº 1.895 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.895 v.3|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro

Llámase a licitación pública Nº 1 "CT", para la provisión de víveres secos y otros artículos de racionamiento durante los meses de marzo, abril y mayo próximos.

La apertura tendrá lugar el día 6 de febrero próximo a las 11.00 horas, en esta Colonia Penal, donde podrá requerirse información ampliatoria.

e.30|1 Nº 1.897 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.897 v.3|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON U. 6
C. E. letra A. Nº 511|63

Llámase a licitación pública Nº 7, primer llamado, para el día 6 de febrero de 1964, a las 10 hs., con el objeto de resolver la adquisición del rubro Nº 4, papas comunes, fruta desecada y cebollas secas, para el racionamiento del personal e internos penados a suministrarse durante (3) tres meses (febrero, marzo y abril) 2do. trimestre del ejercicio 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sec. Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones generales, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.
El Jefe Administrativo

e.30|1 Nº 1.896 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.896 v.3|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro

Llámase a licitación pública Nº 5, para la provisión de víveres secos y otros artículos de racionamiento, durante los meses de marzo, abril y mayo próximos.

La apertura tendrá lugar el día 6 de febrero próximo a las 10.00 horas, en esta Colonia Penal donde podrá requerirse información ampliatoria.

e.30|1 Nº 1.898 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.898 v.3|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro

Llámase a licitación pública Nº 2, "CT", para la provisión de carne de vacuno de primera calidad, durante los meses de marzo, abril y mayo próximos.

La apertura tendrá lugar el día 6 de febrero próximo a las 11.30 horas, en esta Colonia Penal, donde podrá requerirse información ampliatoria.

e.30|1 Nº 1.899 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.899 v.3|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro

Llámase a licitación pública Nº 6, para la provisión de carne de vacuno de primera calidad, durante los meses de marzo, abril y mayo próximos.

La apertura tendrá lugar el día 6 de febrero próximo a las 10.30 horas, en esta Colonia Penal, donde podrá requerirse información ampliatoria.

e.30|1 Nº 1.900 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.900 v.3|2|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 49 para el día 7 de Febrero de 1964
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 49: Hora 10.50 horas: Adquisición de elementos sanitarios, con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: m$n. 30.—

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|1-Nº 1.936-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.936-v.4|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 48 para el día 7 de Febrero de 1964
PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 48. Hora: 10.40. — Adquisición de madera y herrajes, con destino al Policlínico Regional. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|1-Nº 1.937-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.937-v.4|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 50 para el día 25 de Febrero de 1964
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 50. Hora: 10.30: Adquisición de madera de pino — quina y terciado, con destino a la fábrica de Muebles.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: pesos moneda nacional 50,00

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación.

Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|1-Nº 1.938-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.938-v.7|2|64
e.12|1-Nº 1.938-v.14|2|64
e.17|2-Nº 1.938-v.17|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 39, para el día 12 de febrero de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 39, hora 10.30: Venta de los materiales de demolición de los edificios e instalaciones que ocupara la Escuela de Mecánica del Ejército "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán". Depósito de garantía de licitación: 5 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: m$n. 150. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|1-Nº 1.639-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.639-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.639-v.3|2|64

COMANDO DE ARSENALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para la venta de aproximadamente 1.000 (mil) Tn. de chatarra de diversos tipos. La apertura de las propuestas se efectuará en este Comando de Arsenales, Avda. Figueroa Alcorta 3351, Capital, el día 28 de febrero de 1964, a las 9 horas, lugar en que deberán presentarse las ofertas.

Para retirar pliegos de condiciones y demás datos, los interesados deberán dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) del mencionado Comando y en el lugar antes indicado, de 7.30 a 13 horas.

e.30|1-Nº 1.906-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.906-v.7|2|64
e.12|2-Nº 1.906-v.14|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO División Compras

Avda. Cabildo 65. Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 22|64, para el día 20 de febrero de 1964, a las 10 horas, por la provisión de tubos de acero sin costura con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director General.

e.31|1 Nº 1.939 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.939 v.4|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 21|64, para el día 14 de febrero de 1964, a las 10 horas, para la provisión de 210 metros de alambre de acero inoxidable de 7 mm. de diámetro, tipo "Avesta 832 MV", con destino a la Fábrica Militar Río Tercero. Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.30|1-Nº 1.905-v.31|1|64
e. 3|2-Nº 1.905-v.5|2|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Licitación Pública Nº 1.525|x|64

Apertura: 24 de febrero de 1964, a las 12.15 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de 135 Tdas. de Hidróxido de sodio (Soda cáustica en solución referida al 100 o|o) (Concentración mínima 40 o|o).

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.30|1.Nº 1.909.v.31|1|64
e.3|2.Nº 1.909.v.7|2|64
e.12|2.Nº 1.909.v.14|2|64
e.17|2.Nº 1.909.v.20|2|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.546|64

Apertura: 24 de febrero de 1964, a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de 12.000 kgs. acero SAE. 4320, en barra laminado, de diámetro 63 a mm. a 65 mm.

40.000 kgs. acero SAE. 4320 en barra laminado o forjado de diámetro 200 mm. a 230 mm.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Prov de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.30|1.Nº 1910.v.31|1|64
e.3|2.Nº 1.910.v.7|2|64
e.12|2Nº 1.910.v.14|2|64
e.17|2Nº 1.910.v.20|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán — Pcia. Santa Fe T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 15|64, para el día 17 de febrero de 1964, a las 12.45 horas, para la provisión de: Leña de quebracho colorado, campana de primera.

Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares — División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.30|1-Nº 1.908-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.908-v.3|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 15|64

Llámase a Licitación Pública número quince, a realizarse el día 12 de febrero de 1964, a horas 10, por la provisión de pólvora negra para minas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km. 1.626, provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: $ 20.—.

e.3|1-Nº 1.907-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.907-v.3|2|64

INTENDENCIA REGIONAL PARANA

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfalfa destinada a unidades del Ejército ubicadas en Entre Ríos, Corrientes y Chaco, durante el año 1964.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Paraná, calle México 62, Paraná (E. R.), el día 13 de febrero de 1964, a las 9 horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. — Presidente Comisión de Adjudisiones.

e.15|1-Nº 1.499-v.17|1|64
e.20|1-Nº 1.499-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.499-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.499.v.4|2|64

INTENDENCIA REGIONAL "BAHIA BLANCA"
Saavedra 951, Bahía Blanca, FCNGR

Llámase a licitación pública Nº 2|64, (IRBB), para la adquisición de Alfalfa, destinada a las Unidades del Ejército con asiento en Pigüé, Neuquén, Zapala, Covunco, Las Lajas, Junín de los Andes, San Martín de los Andes y Bariloche, a proveer durante los meses de mayo a octubre de 1964.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional "Bahía Blanca", calle Saavedra Nº 951, Bahía Blanca (Bs. As.) el día 13 de febrero de 1964, a las 9 horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos.

e.23|1 Nº 1.697 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.697 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.697 v.5|2|64

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1964, a 11 horas, ejecución obra Reparación cubiertas techos de los pabellones mecánica y herrería, en la Escuela de Mecánica de la Armada, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 1.003.680.— m|n. — Garantía de licitación: m$nal. 10.036,80. Precio del legajo m$nal. 900.—, consultas de pliegos, ventas de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital Federal.

e.30|1.Nº 1.911.v.31|1|64
e.3|2.Nº 1.911.v.7|2|64
e.12|2.Nº 1.911.v.14|2|64
e.17|2.Nº 1.911.v.21|2|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero de 1964 a 11 horas ejecución obra "Construcción de un entrepiso", Dirección General de Administración Naval, Paseo Colón 1457, Capital Federal. Presupuesto oficial m$n. 872.443, garantía de licitación: m$n. 8.724,43, precio del legajo m$n. 600, consulta de pliegos, venta del legajo y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital Federal.

e.28|1-Nº L.1.812-v.31|1|64
e.3|2-Nº L.1.812-v.7|2|64
e.12|2-Nº L.1.812-v.14|2|64
e.17|2-Nº L.1.812-v.19|2|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 7 de febrero de 1964 a 11,15 horas ejecución obra: "Reparación Cubierta" R.I.M. Nº 1, Casino Tropa y Taller Automotores, Capital Federal, presupuesto Oficial m$n. 764.580.—. — Garantía de Licitación m$n. 7.645.80. — Precio del Legajo: m$n. 700.—. — Consulta de pliegos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Avda. Madero Nº 351, Capital Federal.

e.16|1. Nº 1.535. v.17|1|64
e.20|1. Nº 1.535. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.535. v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.535 v.5|2|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 7 de febrero de 1964, a 11 horas, ejecución obra: "Local Prototipo para Instalaciones de Radiofaro Marítimo Circular" Faro Segunda Barranca — Carmen de Patagones (Prov. de Bs. As.). — Presupuesto Oficial: m$n. 755.236,25. Garantía de Licitación: m$n. 7.552,36. — Precio del legajo: m$n. 600.— Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Avda. E. Madero 351. — Capital Federal.

e.16|1. Nº 1.536. v.17|1|64
e.20|1. Nº 1.536. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.536. v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.536 v.5|2|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL . SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
General Rodríguez, F.C.N.D.F.S.

Llámase a licitación pública Nº 3|64, para el día 7 del mes de febrero de 1964 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Bs. As.), y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital . Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento.

Las necesidades se refieren a: Azúcar molida blanca de refinería.

General Rodríguez, enero 15 de 1964. — El Director del Hospital.

e.31|1 Nº 1.940 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.940 v.4|2|64

CENTRO TISIOLOGICO "ANGELA IGLESIA DE LLANO", EN CORRIENTES
Expediente Nº 46.399|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 14 de febrero de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico "Angela Iglesia de Llano", en Corrientes, durante el ejercicio 1963|1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico "Angela Iglesia de Llano", Avda. Ayacucho 3288, Corrientes, debiendo dirigirse para pliegos e informes al referido servicio.

Las necesidades se refieren a: Carne vacuna, leche condensada, verduras y artículos alimenticios.

e.30|1-Nº 1.912.v.31|1|64
e.3|2.Nº 1.912.v.3|2|64

SECCION ECONOMATO (DGA)
Expediente Nº 46.467|63

Llámase a Licitación Pública Nº 27|64 para el día 6 del mes de febrero de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Sección Economato (DGA) y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de guardapolvos.

Buenos Aires, 30 de enero de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.30|1.Nº 1.913.v.31|1|64
e.3|2.Nº 1.913.v.3|2|64

HOSPITAL CENTRAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 6548|62 y 2098|63

Llámase a Licitación Pública Nº 26|64 para el día 6 del mes de febrero de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación para Hospital Central de Río Cuarto y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Una cocina a gas envasado.

Buenos Aires, 30 de enero de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.30|1 Nº 1.914 v.31|1|64
e. 3|2 Nº 1.914 v.3|2|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
LICITACION PUBLICA Nº 1/64
Postergación

La licitación del rubro, cuya apertura debía efectuarse el día 10 de enero ppdo., se posterga para el día 28 de febrero del año en curso, a las 10 horas.

Objeto: Adquisición de papelería y paños de goma para máquina Rotaprint para stock de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas, el 28 de febrero, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.22|1 Nº 1.675 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.675 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.675 v.4|2|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3754 hasta el día 7 de febrero de 1964, a las 15 horas, para la Provisión de Carburo de Calcio en piedras (10.000 kgs.) según Norma Iram.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925 - piso 9º Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego $ 50 m|n.

e.30|1 Nº 1.916 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.916 v.3|2|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3752 para el día 15 de marzo de 1964, a las 15 horas, para la Provisión de: Linternas marítimas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas.

Pliego: $ 300 m|n.

e.29|1 Nº 1.873 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.873 v.7|2|64
e.12|1 Nº 1.873 v.13|2|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 255|64, hasta el día 10 de marzo de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión y montaje de una instalación para la fumigación de cereales y varios trabajos complementarios requeridos por ella, en el elevador terminal de Puerto Rosario - Unidad XIII, provincia de Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte (Edificio Aduana - Planta Alta). Rosario. Pliego $ 500 m|n. Presupuesto Oficial m$n. 5.950.000: Importe de la garantía $ 59.500 m|n.

e.30|1 Nº 1.915 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.915 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.915 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.915 v.21|2|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 254|64, hasta el día 12 de febrero de 1964, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de la ampliación y modificación del actual galpón de recepción camiones del Elevador Terminal de Puerto Nuevo Unidad I (Buenos Aires) a realizarse por

el sistema de "ajustes alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado. — Pliego $ 500,00 m|n. — Presupuesto Oficial: $ 1.732.145, m n. — Importe de la garantía pesos 17.321,45 m|n.

e.20|1-Nº 1.611 v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.611 v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.611 v.7|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.453, para la adquisición de duplicadores manuales de dos cilindros (mimeógrafos). — $ 300.000. — Presentación propuestas: 14 de Febrero a las 13,30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|1 Nº 1.941 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.941 v.4|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.452, para la adquisición de brocas y mechas demoledoras. — $ 500.000. — Presentación propuestas: 14 de Febrero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|1 Nº 1.942 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.942 v.4|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.457, para la contratación de seguro (póliza flotante), para las mercaderías adquiridas en el extranjero por la Dirección Nacional de Vialidad.

Presentación propuestas: 21 de febrero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|1 Nº 1.874 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.874 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.874 v.13|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión con montaje e instalaciones completas de viviendas para técnicos residentes en distintos sitios de la Patagonia, Jurisdicción del 20º Distrito, Viedma y 23º Distrito, Comandante Piedrabuena. — $ 6.000.000. — Presentación de propuestas: 9 de marzo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|1 Nº 1.700 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.700 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.700 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.700 v.14|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de una alcantarilla Z. 1.000 modificada en Km. 587,940 de la Ruta 40, tramo Nonogasta-Chilecito, provincia de La Rioja, $ 1.661.697.30. Plazo de ejecución: 4 meses. — Presentación propuestas: 20 de febrero a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Av. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja. Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos, además, en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.20|1-Nº 1.610 v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.610 v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.610 v.7|2|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 35622|1963
LICITACION PUBLICA

Construcción obras de desagüe cloacal localidad Rufino (Santa Fe). — 19|3|1964 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Rufino (Santa Fe). — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: $ 503.000 m|n.

e.31|1 Nº 1.943 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.943 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.943 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.943 v.21|2|64
e.24|2 Nº 1.943 v.24|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1-HC, hasta el día 14 de Febrero de 1964, 16 horas. — Provisión de Cortinas tipo americano modelo "Airflo". Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 50.

e.31|1 Nº 1.944 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.944 v.4|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 529-O, hasta el día 12 de marzo de 1964, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado", del edificio de la Policía Federal, Seccional 40, sito en la calle Remedios Nº 3543, Capital Federal. Presupuesto Oficial Estimativo: $ 21.405.000 moneda nacional. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 20º - Capital Federal. Precio documentación: $ 2.100 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería - Piso 1º - de 13 a 17 horas. Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Avda. 9 de Julio Nº 1925 - Planta Baja - Capital Federal.

e.29|1 Nº 1.872 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.872 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.872 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.872 v.20|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 530-O, hasta el día 18 de febrero de 1964, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado", de tabiques tipo M.O.P. de madera de cedro lustrada a goma laca, con herrajes y vidrios martelet, en el edificio del Palacio de Justicia - Registro de la Propiedad - 7º piso, Capital Federal. Presupuesto Oficial Estimativo: $ 180.000 m|n. Pliego, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - piso 20º - Capital Federal. Precio documentación: $ 200 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería - piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.29|1 Nº 1.870 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.870 v.4|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 528-O, hasta el día 21 de febrero de 1964, a las 17 horas, para la reparación de un ascensor montacamillas, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres (Pabellón Cirugía), sito en la Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 262.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio número 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 50 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.27|1 Nº 1.785-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.785-v.7|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 527-O, hasta el día 17 de febrero de 1964, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado", de una marquesina sobre la galería del 2º piso del patio principal de la Casa de Gobierno, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: pesos 1.570.000, m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 300, m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.15|1 Nº 1.507 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.507 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.507 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.507 v.4|2|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 43.032 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de febrero de 1964, a las 11 horas, en el Distrito 12º Paraná, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Hasenkamp", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.G.A.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.30|1 Nº 1.917 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.917 v.3|2|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 69.697-SC|02

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de febrero de 1964, a las 16, en la Dirección General de Administración - Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 13" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20.

Director General de Administración.

e.28|1-Nº 1.822-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.822-v.7|2|64
e.12|2-Nº 1.822-v.12|2|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Cubiertas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de febrero de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de enero de 1964. — Dirección General de Administración.

e.23|1 Nº 1.702 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.702 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.702 v.5|2|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 23|964

Llámase a licitación pública para adquirir "vestuario para personal uniformado". —Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de febrero de 1964, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 31 de enero de 164. — Dirección General de Administración.

e.31|1. Nº 1.945. v.31|1|64
e.3|2. Nº 1.945. v.7|2|64
e.12|2. Nº 1.945. v.14|2|64
e.17|2. Nº 1.945. v.17|2|64

Expte. Nº 49.474 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de febrero de 1964, a las 11 horas, en el Distrito 11º, Río Cuarto, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Cruz Alta", dependiente del mismo. — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director General de Administración.

e.31|1. Nº 1.946. v.31|1|64
e.3|2. Nº 1.946. v.4|2|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 22|964

Llámase a licitación pública para contratar el trabajo de "repintado de una torre en LRA 8 Radio Nacional Formosa". — Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de febrero de 1964, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas y en la Oficina Formosa (Distrito 26º). — Buenos Aires, 31 de enero de 1964.

Dirección General de Administración.

e.31|1. Nº 1.947. v.31|1|64
e.3|2. Nº 1.947. v.4|2|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 15.P|64

15.P|64: 19|2|64, a las 8.30. — Por la provisión de grampas para cintas, ligaduras y soldaduras de plomo.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, horario de atención de 7.30 a 13.30 hs.

e.24|1 Nº 1.730 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.730 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.730 v.6|2|64

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública número 162|64 para la provisión de una caldera de alta presión tipo escocesa, horizontal o vertical, rendimiento aproximado de 750 k|h. (485.000 cal|h.): instalada y puesta en funcionamiento en nuestra Unidad Turística de Chapadmalal - Miramar - Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 13 de febrero de 1964, a las 15 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, oficina 122, Capital.

e.30|1 Nº 1.918 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.918 v.3|2|64

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 25 de febrero de 1964 a las 14 horas, para la contratación de una (1) cuadrilla empedradora, compuesta por: 1 capataz, 6 oficiales adoquineros y 5 ayudantes (peones), destinada a la zona de Administración Puerto Dock Sud. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.30|1 Nº 1.919 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.919 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.919 v.14|2|64

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llámase a licitación pública Nº 1|64, para la contratación del Seguro de Casco y Maquinaria de las unidades de E. L. M. A., durante el año 1964. — Vencimiento: 19|2|64, 15 horas. — Pliego de bases y condiciones en Dpto. Compras, Corrientes 389, 6º piso, Cap. Fed.

e.27|1 Nº 1.794 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.794 v.7|2|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Suministros
(Licitaciones)

Licitación Pública Nº 551|64. — Vencimiento 4|3|64 a las 11.40 horas. — Material: Cable para distribución de energía eléctrica. — Retiro de pliegos, Bartolomé Mitre 3342, Capital.

e.28|1-Nº 1.824-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.824-v.7|2|64
e.12|2-N 1.824-v.12|2|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Suministros
(Licitaciones)

Licitación Pública Nº 552|64. — Vencimiento 4|3|64 a las 11.30 horas. — Material: Zapatas de fundición de hierro para coches subterráneos. — Retiro de pliegos, Bartolomé Mitre 3342, Capital.

e.28|1-Nº 1.825-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.825-v.7|2.64
e.12|2-Nº 1.825-v.12|2,64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 14|2|64: Lic. Púb. 928-C. Hora: 8.30 — Tablas de quebracho blanco, para piso de vagones. — Pliego $ 60.—

Apertura el 14|2|64: Lic. Priv. 3813. Hora: 10. — Paragolpes tipo "Turplat Noweld", p|coches y vagones. (200 Pza.). Pliego $ 160.—

Apertura el 14|2|64: Lic. Púb. 929-C. Hora: 10.30. — Madera aserrada Peteribí y Pino Brasil. — Pliego $ 60.—

Apertura el 14|2|64: Lic. Púb. 930-C. Hora: 11.30. — Contratación por la reparación de Compresores de Coches Eléct. Serie 1100, por el término de seis meses, con opción a otro período igual. — Pliego $ 100.—

Informes y retiro pliegos: Depto. Suministros. — Est. F. Lacroze, 5to. piso, Capital, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.

e.28|1-N 1.826-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.826-v.3 2 64

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros
Expte.: M.64/16

Llama a licitación pública para la provisión de: Ganchos, barras, etc., de tracción. Apertura 17|2|64, 9 horas.

Pliego $ 50. Dibujos $ 20 c/u. Especificaciones $ 20 c/u. Total: $ 210 m n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.22|1 Nº 1.676 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.676 v.31|1 64
e.3|2 Nº 1.676 v.4|2,64

FERROCARRIL GENERAL ROCA

LICITACIONES PUBLICAS

G. 2824: Pantalones, Sobretodos, Trajes y gorras de paño, trajes de sarga, pliego m$n. 100.—; ap. 17|2|64, 9 hs. — G. 2825: Estopa de algodón, pliego m$n. 300.—; ap. 17|2 64, 10 hs. — F. 3.17 A: Eclisas planas para rieles, pliego m$n. 300,—; ap. 17|2|64, 11 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.27|1 Nº 1.792 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.792 v.7|2|64

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
E.F.E.A.

Licitación pública Nº 48|64, apertura 17|2|64, 9 hs., adquisición 185.050 bulones de acero. — Consulta y Retiro de Pliego: En Buenos Aires Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, oficina 15, planta baja, días hábiles de 9 a 12 horas. — En Rosario, Distrito Almacenes, Avenida Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 9 a 11 horas.

e.23|1 Nº 1.703 v.24|1 64
e.27|1 Nº 1.703 v.31|1 64
e.3|2 Nº 1.703 v.5|2 64